



Universidad Nacional de San Martín

Trabajadoras y activistas políticas en el primer peronismo (1946-1955): un desafío a las *gramáticas de la acción social*

Trabajo Final de Egreso
- Licenciatura en Historia -
Escuela de Humanidades - UNSAM
Año: 2026

Estudiante: Daniela Agustina Martínez
DNI: 36.089.025

Directora: Marina Farinetti

Índice

1. Introducción. “Trabajadoras y activistas políticas en el primer peronismo (1946-1955): un desafío a las gramáticas de la acción social”
 - 1.1 Planteamiento del problema
 - 1.2 Objetivo general
 - 1.3 Objetivos específicos
 - 1.4 Hipótesis
 - 1.5 Justificación
 - 1.6 Enfoque/Metodología
 - 1.7 Historia y memoria
 - 1.8 Fuentes
 - 1.9 Anexo cuadro 1
 - 1.10 Anexo cuadro 2
2. Capítulo 1. “Un recorrido historiográfico: puntos, contrapuntos y nuevas perspectivas en torno a la política y el trabajo femenino”
 - 2.1 El gobierno peronista y los sentidos sobre la mujer
 - 2.2 La fábrica y el hogar como espacios de producción femeninos
 - 2.3 Las mujeres y su integración político-laboral a estructuras institucionales
3. Capítulo 2. “Instrumentos para la reflexión sobre los sentidos públicos y la praxis femenina”
 - 3.1 Lo público y lo privado: algunos reparos incómodos
 - 3.2 Las gramáticas de la acción social y sus tramas historizables
 - 3.3 Nuevos horizontes, nuevas fronteras
 - 3.4 Un rastreo de las gramáticas de la acción social en la voz de Evita
 - 3.4.1 Una a una con Evita: las razones y sentires de su vida
 - 3.4.2 Mensajes y discursos: entre alegorías y realidades
4. Capítulo 3. “Las mujeres en el peronismo: distintos tipos de comportamiento frente a los nuevos tiempos”
 - 4.1 Acerca de los testimonios
 - 4.2 Memorias pendulares: entre la justificación y la afirmación
 - 4.2.1 Colomba Bravo: “Peleé con las serpientes”
 - 4.2.2 Mercedes La Falce: “A mi marido no lo pude convencer”

4.2.3 Lilian Petrarca: “La tarjeta de Perón y de Carrillo”

4.2.4 María Campillo Sastre: “¡Yo me quise ir a Estados Unidos!: tu padre no nos iba a dejar”

4.2.5 Blanca Moreno: “Nuestro país fue uno antes y otro después de Perón”

4.3 Las acciones femeninas en entornos dinámicos

5. Conclusiones.

5.1 Proyectivas y retrospectivas

5.2 Lo público y lo privado: las acciones femeninas como tipos de comportamientos dinámicos

5.3 El punto nodal: la coexistencia entre lo viejo y lo nuevo es historizable

5.4 Poner en perspectiva las contribuciones

5.5 Agradecimientos

6. Fuentes y Referencias bibliográficas

1. Introducción

Trabajadoras y activistas políticas en el primer peronismo (1946-1955): un desafío a las gramáticas de la acción social

Planteamiento del problema

Durante el primer peronismo, el discurso oficial no dejó de asociar a las mujeres con el ámbito doméstico y la maternidad. Sin embargo, en la práctica, sus posibilidades de participación en la vida pública se ampliaron. Esto no implica que antes las mujeres no hubieran trabajado o intervenido políticamente, sino que durante este período se expandieron y legitimaron nuevas formas de participación femenina en estos ámbitos. Puntualmente, desde la mirada de Susana Bianchi (1993), lo que ocurrió fue que no habían existido antecedentes que den cuenta de que un gobierno democrático haya sido capaz de fomentar escenarios que incrementen su participación. Asimismo, debe considerarse la posibilidad de que, tal como observa Barry (2011), haya sido preciso suavizar las reacciones de posible rechazo social que generaba la agencia de esas mujeres en la esfera laboral y/o política. En esta línea de análisis, la autora pone de manifiesto la existencia de un *discurso artificioso* implementado por el gobierno peronista, el cual resaltó los rasgos más tradicionales y conservadores asignados a las mujeres a los fines de atenuar el impacto de su nueva participación en la esfera pública (2011, 28). Las mujeres del período fueron inéditamente apeladas a la participación pública desde el Estado (Bianchi, 1993, 763-766), tanto en el terreno laboral como político, e incluso en el profesional; donde se ha fomentado una amplia capacitación en el campo de la enfermería, por ejemplo. Sin embargo, la desvinculación femenina respecto del hogar y su función materna no era una acción capaz de ser comprendida como algo positivo. A la vez, pese a que la incursión de las mujeres en el mercado laboral no operó como un fenómeno masivo, su actividad sí constituyó un sector relevante en el escenario del trabajo fabril en Buenos Aires y alrededores (Lobato, 1995, 14). Además, y fundamentalmente en áreas como las de servicio (Barry, 2013, 4), durante el primer peronismo el trabajo femenino se incrementó (Girbal-Blacha, 1997, 217-230).

Así, considerando en retrospectiva tales observaciones, el problema de investigación surge de la necesidad de analizar con mayor atención un escenario socio histórico ambiguo y contradictorio. Como veremos, pese a ser reafirmadas como “guardianas del hogar” o “misioneras” de la obligación sagrada de la maternidad (Perón, 1996, 70-1), las mujeres del período se aventuraron a la esfera pública. Sea cual fuera el ámbito, las mismas subvirtieron de

hecho y, en algunas ocasiones, de derecho los roles que les habían sido asignados. Por supuesto, estas ya trabajaban desde hacía mucho tiempo. Como bien afirma Graciela Queirolo: “Las mujeres siempre han trabajado” (2020, 11). Ahora bien, para abordar esta aparente paradoja, es necesario delimitar también los interrogantes pertinentes: ¿Cómo explicaron, justificaron y experimentaron las mujeres trabajadoras y activistas del primer peronismo su participación en espacios laborales y políticos que desbordaban los roles tradicionalmente asignados a ellas? ¿Hasta qué punto su involucramiento en la acción laboral y política modificó las expectativas que construyeron sobre sus propias posibilidades de acción, participación y proyección futura? Finalmente, ¿qué lugar tiene la colisión entre lo nuevo y lo viejo en relación al efecto democratizador de las mujeres en la esfera pública? ¿qué indicios ofrecen estas experiencias acerca de posibles transformaciones en los límites de lo que socialmente se consideraba aceptable, deseable o posible para las mujeres durante el período?

Objetivo general

La presente investigación se centra en analizar cómo las mujeres trabajadoras y activistas del primer peronismo explicaron, justificaron y experimentaron su participación en espacios laborales y políticos que desbordaban los roles tradicionalmente asignados a ellas, atendiendo a las transformaciones que dichas experiencias produjeron en sus expectativas de acción, participación y proyección futura.

Objetivos específicos

1. Analizar las representaciones, sentidos y justificaciones construidas en torno a la participación femenina en los discursos públicos del primer peronismo, particularmente aquellos producidos desde posiciones gubernamentales y de liderazgo político, con eje en la voz de Eva Perón.
2. Examinar las oportunidades de participación laboral, profesional y políticas promovidas o habilitadas durante el primer peronismo en ámbitos vinculados a la Fundación Eva Perón, al Partido Peronista Femenino y a otras dependencias estatales, atendiendo a los espacios de acción que dichas experiencias abrieron para las mujeres. Incluso en el Congreso Nacional, luego de la promulgación de voto femenino 13.010 en 1947.
3. Reconstruir las experiencias laborales y políticas de un conjunto de mujeres que experimentaron en primera persona las transformaciones dadas en el primer peronismo y que, a su vez, fueron entrevistadas a lo largo de la década del 2000 en el programa de

historia oral INIHEP, en colaboración con el Museo Evita. En una selección específica de cinco testimonios atenderé a los modos en que estas interpretaron, justificaron y otorgaron sentido a sus trayectorias, así como a las tensiones y contradicciones que estas generaron respecto de los roles tradicionalmente asignados a ellas.

4. Explorar de qué manera dichas experiencias incidieron en las expectativas que las propias mujeres construyeron acerca de sus posibilidades de acción, participación y proyección futura, identificando además los indicios que permitan observar posibles transformaciones en los límites de lo socialmente aceptable, deseable o posible para las mujeres durante el período.

Hipótesis

La presente investigación parte de la hipótesis de que las mujeres trabajadoras y activistas analizadas desarrollaron experiencias que tensionaron los roles tradicionalmente asignados a ellas durante el primer peronismo. Aunque muchas de sus acciones continuaron siendo legitimadas mediante discursos vinculados a la maternidad, el cuidado, el servicio o la familia, sus trayectorias laborales y políticas las condujeron a ocupar espacios y desempeñar prácticas que excedían las expectativas sociales vigentes para las mujeres de la época. En relación a ello, considero que estas mujeres encarnaron lo que Lemieux denomina un “error gramatical” (2009), al poner en cuestión mediante sus prácticas concretas las formas socialmente esperadas de ser mujer.

Lejos de constituir experiencias meramente excepcionales o individuales, entiendo que sus recorridos contribuyeron a motorizar procesos de transformación en los modos de concebir la participación femenina en la vida pública, al menos parcialmente. Asimismo, se plantea que dichas vivencias incidieron en las expectativas que las propias protagonistas construyeron acerca de sus posibilidades de acción, ampliando los horizontes desde los cuales imaginaron sus trayectorias laborales, políticas y personales. Finalmente, los testimonios analizados permiten entrever que las dimensiones laboral y política se encontraron frecuentemente entrelazadas, favoreciendo así el acceso de estas mujeres a nuevas formas de participación en la vida pública.

Justificación:

Es prácticamente una obviedad señalar que los escritos sobre el período peronista abundan, incluso si nos enfocamos exclusivamente en la cuestión de la mujer. Sin embargo, lejos de clausurar nuevas preguntas, la riqueza de esa producción habilita la posibilidad de

volver sobre problemas conocidos desde perspectivas diferentes y a partir de nuevos interrogantes. En ese marco, el componente original de esta investigación emerge de la sustancialidad que encontró en los testimonios analizados para responder a las preguntas aquí planteadas. Si bien existe una cuantiosa literatura sobre la participación femenina durante el primer peronismo y sobre las tensiones entre un discurso que reafirmaba ciertos valores tradicionales y una creciente apelación estatal a la acción femenina, persiste la necesidad de aproximaciones capaces de reconstruir cómo las propias protagonistas explicaron, justificaron y experimentaron esas trayectorias.

Asimismo, gran parte de la bibliografía ha tendido a observar por separado distintos espacios de actuación femenina: el trabajo, la militancia política, la enfermería, la Fundación Eva Perón, el Partido Peronista Femenino o el ámbito legislativo. Sin desconocer la importancia de esos aportes, esta investigación parte de la inquietud de que, en las experiencias analizadas, las dimensiones laboral y política aparecen frecuentemente entrelazadas. Antes que constituir ámbitos claramente diferenciados, los testimonios sugieren cruces, superposiciones y formas de participación que invitan a pensar dichas esferas de manera articulada.

Desde esta perspectiva, el aporte del trabajo no reside únicamente en reconstruir determinadas trayectorias femeninas, sino también en abordar un problema de carácter histórico-sociológico: el de las tensiones que emergen cuando las prácticas de los sujetos exceden, negocian o reformulan las expectativas socialmente construidas para ellos. La investigación busca contribuir, así, a una comprensión más compleja de los procesos de participación femenina durante el primer peronismo, atendiendo tanto a las experiencias concretas de las mujeres como a las transformaciones que dichas experiencias pudieron suscitar en los modos de concebir su lugar en la vida pública.

Enfoque/Metodología:

La incursión de las mujeres en la esfera pública no era algo fácilmente descriptible en un sentido positivo, ya que dicha participación tensionaba las expectativas y roles que la sociedad argentina de la época les asignaba. En efecto, el distanciamiento respecto del hogar podía adquirir, desde la perspectiva de las gramáticas sociales vigentes, los contornos de un error gramatical. En esa búsqueda, consideré que las herramientas conceptuales propuestas por Cyril Lemieux (2009) favorecían el ejercicio de reconstruir los principios argumentales que organizaban aquellas gramáticas en tensión. Al mismo tiempo, permitían observar de qué manera ciertas prácticas femeninas comenzaron a desplazarse hacia márgenes de acción que no siempre resultaban sencillos de justificar o legitimar. En este sentido, una mirada

interdisciplinaria resultó indispensable para adentrarse en las complejidades de un período atravesado por cambios, ambigüedades y disputas de sentido.

Lemieux denomina gramáticas de la acción social al conjunto de reglas y principios que permiten a los miembros de una comunidad actuar y juzgar de manera inteligible para los demás (2009, pp. 35-41). Dichas gramáticas ofrecen criterios para reconocer aquello que puede describirse positivamente, pero también aquello que aparece como impropio, incorrecto o difícil de justificar. Es precisamente en este punto donde la noción de error gramatical adquiere relevancia para esta investigación. Según el autor, se trata de aquellas acciones cuya incorrección dificulta establecer una relación positiva con la regla que debería haber sido respetada (Lemieux, 2009, p. 41). Más que utilizar esta noción como una categoría normativa, me interesa recuperarla como una herramienta capaz de iluminar las tensiones que emergen cuando determinadas prácticas parecen desbordar los lugares socialmente asignados a ciertos sujetos. En otras palabras, permite observar cómo ciertas acciones pueden ingresar en una zona de fricción entre lo socialmente esperado y aquello que comienza a abrirse paso como posibilidad histórica.

Ahora bien, las gramáticas no constituyen estructuras inmóviles. Por el contrario, Lemieux sostiene que toda comunidad se organiza a partir de una combinación de metarreglas universales y reglas derivadas históricamente situadas (2009, pp. 69-72). Mientras las primeras remiten a capacidades antropológicas generales, las segundas expresan las formas concretas que estas adquieren en contextos específicos. Entre dichas metarreglas se encuentran la del compromiso y la restitución, vinculada a los vínculos de reciprocidad; la de la realización y la autocoerción, asociada a las exigencias de prudencia, cálculo y adecuación a las circunstancias; y la del distanciamiento y las representaciones colectivas, relacionada con las apelaciones a la justicia, la verdad y el interés común (Lemieux, 2009, pp. 70-92).

A partir de la consideración de estas tres metarreglas universales, Lemieux señala la emergencia de tres gramáticas generales: la gramática natural, la gramática del realismo y la gramática pública (Lemieux, 2009, pp. 93-103). Dentro de esta articulación conceptual, la observación se vuelve especialmente fértil al momento de registrar que lo que parece haberse transformado durante el primer peronismo fueron determinadas reglas derivadas. Se trata de aquellas que organizaban las expectativas sociales respecto de las mujeres, al menos parcialmente y dentro de determinados contextos, como el proceso histórico que dio lugar a la promulgación del voto femenino a partir de la promulgación de la ley 13.010. Desde esta perspectiva, el interés no radica únicamente en identificar las normas vigentes, sino también en

observar los momentos en que estas ingresan en zonas de tensión, negociación o relativa plasticidad. En este punto, el enfoque histórico-sociológico adoptado permite interrogar las condiciones bajo las cuales ciertas prácticas femeninas comenzaron a ser progresivamente toleradas, legitimadas o reinterpretadas dentro de la sociedad argentina del período.

A los fines de interpretar esas posibles discontinuidades, resultó necesario también reponer el contenido de ciertos discursos públicos estructurantes. Las evocaciones gubernamentales, en tanto intervenciones políticas productoras de sentido, constituyen una vía privilegiada para aproximarse a las gramáticas públicas de una época. Por ello, el análisis de una selección de discursos pronunciados por Eva Perón permitió reconstruir parte de los sentidos que circularon públicamente en torno a las mujeres, sus funciones y sus márgenes de acción. En diálogo con ello, el estudio incorpora una serie de testimonios orales que posibilitan registrar cómo aquellas experiencias fueron vividas, interpretadas y evocadas por sus protagonistas. A partir del cruce entre ambas dimensiones —los discursos públicos y las memorias de las entrevistadas— fue posible observar tanto las potencialidades como las limitaciones que atravesaron la expansión de la agencia femenina durante el período.

El enfoque teórico-metodológico no se agota, sin embargo, en la sociología pragmática. Este se complementa con herramientas provenientes de la historiografía conceptual, particularmente con las categorías de espacio de experiencia y horizonte de expectativas desarrolladas por Koselleck (1993). Ambas nociones resultan especialmente útiles para atender a la dimensión temporal de los procesos de cambio. Mientras el espacio de experiencia remite al conjunto de vivencias, aprendizajes y sentidos sedimentados que los sujetos arrastran consigo, el horizonte de expectativas alude a las posibilidades, aspiraciones e imágenes de futuro que proyectan (Koselleck, 1993, pp. 333-357). La incorporación de estas categorías permite aproximarse a las experiencias relatadas por las entrevistadas desde una pregunta central para esta investigación: si la participación en espacios laborales y políticos incidió, o no, en los modos en que ellas imaginaron sus propias posibilidades de acción, intervención y proyección futura. De este modo, las herramientas de Koselleck nutren también la interpretación a partir de la lectura de las gramáticas sociales, ya que posibilitan una aproximación a los cambios de sentido registrados desde las propias trayectorias femeninas.

En otro orden, el enfoque dialoga con una serie de aportes provenientes de la teoría política y de la teoría política feminista que permiten problematizar las fronteras entre las esferas pública y privada. En esta investigación, la política no es entendida exclusivamente como una actividad ligada al Estado, a los partidos o al ejercicio formal del gobierno. Siguiendo

a Norberto Bobbio (2002), se la comprende en un sentido más amplio, como el conjunto de prácticas vinculadas con la organización de la vida colectiva y con las relaciones de poder que atraviesan una comunidad. Esta definición resulta especialmente pertinente para aproximarse a las trayectorias aquí analizadas, dado que muchas de las experiencias femeninas observadas se desarrollaron en ámbitos asistenciales, educativos, sanitarios, administrativos o partidarios que difícilmente podrían ser comprendidos desde una concepción restringida de la acción política.

Ahora bien, ampliar la definición de política no resuelve por sí mismo una cuestión central para esta investigación: bajo qué condiciones ciertas prácticas son reconocidas como públicas mientras que otras permanecen asociadas al ámbito privado. La pregunta adquiere especial relevancia al observar que muchas de las experiencias reconstruidas se desplegaron precisamente sobre esos bordes. Espacios cuyos límites no siempre resultan evidentes y cuya delimitación permanece históricamente abierta a disputas.

Partir de esta disyuntiva permite desnaturalizar algunos supuestos demasiado estables. En este sentido, recuperar ciertos aportes de la teoría política feminista habilita introducir reparos frente a una separación que con frecuencia aparece como evidente. Partiendo de que la oposición entre lo público y lo privado responde históricamente a una construcción patriarcal que invisibiliza la politicidad de las desigualdades producidas al interior de las relaciones familiares, Susan Moller Okin (1998) señala la necesidad de no soslayar la distribución desigual de las cargas del ámbito privado. Según la autora, aquello que suele presentarse como una conciliación natural al interior de la familia constituye, en realidad, una forma históricamente situada de organización que condiciona las posibilidades efectivas de participación femenina en la vida pública. En otros términos, lo público y lo privado no aparecen como dimensiones completamente escindidas, sino como órdenes mutuamente constitutivos. Lo que subyace es que las condiciones de posibilidad de ciertas trayectorias públicas suelen sostenerse sobre formas de organización doméstica que permanecen poco visibles.

No obstante, tampoco considero que prescindir por completo de esta distinción sea del todo acertado. La oposición continúa ofreciendo una simplificación útil al momento de desplazarse entre distintos espacios de acción femenina y también permite dialogar con investigaciones anteriores que siguen formulando sus preguntas en esos términos. En diálogo con estos reparos, Judith Squires (2003) propone desplazar una comprensión rígida de esta dicotomía para pensar más bien en tipos de comportamiento antes que en esferas claramente delimitadas. Desde esta perspectiva, lo público y lo privado no necesariamente operan como dimensiones excluyentes ni se distribuyen de manera estable sobre territorios diferenciados. Por

el contrario, una misma experiencia -e incluso un mismo relato- puede reunir sentidos asociados simultáneamente a registros considerados públicos y privados.

Esta perspectiva resulta especialmente fértil para la presente investigación. En muchos de los testimonios analizados, las trayectorias laborales, políticas o institucionales aparecen justificadas mediante lenguajes vinculados al cuidado, al servicio, a la maternidad o a responsabilidades tradicionalmente consideradas privadas. Más que identificar un simple desplazamiento desde el hogar hacia la vida pública, interesa observar de qué manera ciertas experiencias lograron reunir, superponer o reorganizar comportamientos habitualmente asociados a ambas dimensiones y cómo esas formas de justificar y narrar las propias trayectorias ingresaron en tensión con las expectativas socialmente construidas para las mujeres del período.

Historia y memoria

Antes de explicitar el criterio de selección de fuentes, resulta necesario realizar al menos un breve comentario acerca de las particularidades del testimonio oral en tanto fuente primaria. Esto se debe a que a partir de las últimas décadas del siglo XX (Loruzzo, 2017: 220) la relación entre historia y memoria ha suscitado diversas discusiones en torno a los parámetros de objetividad, verdad y fiabilidad que debían o no regir en el análisis testimonial. La siguiente observación de Daniel James, en referencia a la transformación de la mirada del historiador Paul Thompson -comparando sus publicaciones entre 1978 y 1990-, sintetiza el desenlace de aquellos debates historiográficos:

El debate sobre la objetividad y la validez empírica, con su privilegio explícito del documento escrito, ya no puede entablarse desde el punto de vista antes predominante. El cambio de los términos de ese debate puede constatararse en la diferencia entre un libro como *The Voice of the Past*, de Paul Thompson, con su postura esencialmente defensiva en lo concerniente a cuestiones como la objetividad, las fallas de la memoria y la representatividad, y un texto como *The Myths we live by*, publicado una década después y compilado por el mismo Thompson y Raphael Samuel, con su celebración explícita del status único del conocimiento generado por las fuentes orales (2004: 125).

Por su parte, Roger Chartier en *La historia o la lectura del tiempo* (2007), recuperando a Paul Ricoeur, establece algunas consideraciones acerca de la relación entre historia y memoria en el análisis historiográfico:

La verdad que rige la operación historiográfica y el régimen de la creencia que gobierna la fidelidad de la memoria son irreductibles, y ninguna prioridad, ni superioridad, puede darse a una a expensas de la otra. Por cierto, entre historia y memoria las relaciones son claras. El saber histórico puede contribuir a disipar las ilusiones o los desconocimientos que durante largo tiempo han desorientado a las memorias colectivas. Y al revés, las ceremonias de rememoración y la institucionalización de los lugares de la memoria han dado origen a menudo a investigaciones históricas originales. Pero no por ello la memoria e historia son identificables. La primera es conducida por las exigencias existenciales de las comunidades para las que la presencia del pasado en el presente es un elemento esencial de la construcción de su ser colectivo. La segunda se inscribe en el orden de un saber universalmente aceptable, "científico", en el sentido de Michel de Certeau. (2007: 38, 39).

De estas observaciones puede inferirse que el análisis de la relación entre historia, memoria y testimonio -en tanto operación historiográfica- implica poder establecer un diálogo entre cada una de estas perspectivas. Asimismo, tampoco debe perderse de vista cierta dimensión de complementariedad que presentan las subjetividades del testimonio oral, como fuente capaz de construir representaciones, y el análisis crítico de las mismas, respaldándose en documentos escritos cuando sea pertinente.

Fuentes:

Comprender las transformaciones que atravesó la acción femenina durante el primer peronismo exigía atender no sólo a los discursos que procuraron dotarlas de sentido, sino también a las formas en que aquellas experiencias fueron recordadas por sus protagonistas. En este sentido, la presente investigación se apoya en dos conjuntos documentales que dialogan entre sí de manera recurrente. Por un lado, una selección de discursos pronunciados por Eva Perón, cuya lectura me permitió aproximarme a ciertos sentidos de uso público que acompañaron la expansión de la participación femenina. Por otro, un conjunto de testimonios orales realizados en el marco del Programa de Historia Oral del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INHIEP), facilitados para esta investigación por la Filmoteca y el Centro de Documentación especializado del Museo Evita.

El acercamiento a estas entrevistas no formó parte del diseño inicial de la investigación. Por el contrario, fue el hallazgo de esos relatos lo que terminó orientando buena parte de las

preguntas que aquí desarrollo. La posibilidad de escuchar durante horas a mujeres que habían transitado su juventud en los años del primer peronismo abrió una dimensión que difícilmente podía recuperarse únicamente a través de discursos públicos, documentos institucionales o estadísticas. En sus voces aparecían experiencias laborales, decisiones familiares, expectativas, conflictos y recuerdos que me permitieron aproximarme a aquello que ocurría en una escala diferente: la de quienes habían protagonizado, desde lugares muy diversos, las transformaciones que me interesaba analizar.

La incorporación de estas entrevistas supuso, además, asumir una cuestión que atraviesa toda fuente oral y que resulta particularmente relevante para esta investigación. Tal como señalé en el apartado anterior, historia y memoria no constituyen términos equivalentes. Por ello, no abordé estos testimonios como registros inmediatos de los acontecimientos, sino como reconstrucciones elaboradas desde el presente de la entrevista. En todos los casos, se trata de mujeres que, ya ancianas, vuelven sobre experiencias transitadas durante su juventud. Entre los acontecimientos narrados y el momento de la evocación median décadas de transformaciones personales, sociales y políticas. Precisamente por ello, estas entrevistas permiten acceder no sólo a aquello que las protagonistas hicieron, sino también a los sentidos que continuaban atribuyendo a esas experiencias muchos años después. Lo que emerge en sus relatos no es únicamente un pasado recordado, sino también una memoria que selecciona, ordena, jerarquiza y resignifica ese pasado desde el presente de la narración. En este sentido, aquello que las entrevistadas eligen recordar, así como las formas que encuentran para narrarlo, constituye una dimensión tan significativa como los propios acontecimientos evocados.

El valor de estas fuentes ha sido advertido previamente por distintas investigaciones. Entre ellas pueden mencionarse *Ana Macri. Mi biografía política* (2002), *Legisladoras de Evita* (2014), editado por Cristina Álvarez Rodríguez y el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, y *Memoria de mujeres peronistas. Voces de la militancia* (2013), de Nora Pulido, Raquel Gianella y Mariano Álvarez. Sin embargo, aunque dichos trabajos recurrieron al mismo universo testimonial, los interrogantes que orientan esta investigación son diferentes. Mientras aquellas publicaciones privilegiaron la reconstrucción de trayectorias militantes, biografías políticas o experiencias asociadas a la participación partidaria, mi interés reside en explorar cómo determinadas mujeres interpretaron y narraron las transformaciones que ampliaron -o bien tensionaron- los márgenes de acción socialmente disponibles para ellas durante el período.

A través del Museo Evita accedí a quince entrevistas correspondientes a mujeres que habían transitado espacios diversos durante los años del primer peronismo. Algunas desarrollaron tareas en hospitales, escuelas o dependencias estatales; otras participaron de organismos asistenciales o alcanzaron cargos de representación política. Esa amplitud constituye, sin dudas, una de las mayores riquezas del conjunto. Sin embargo, fue precisamente allí donde comenzó a delinearse una dificultad. La extensión de los testimonios, sumada a la profundidad con que muchas de las entrevistadas reconstruyen sus experiencias, volvía difícil abordar la totalidad del material sin resignar la atención que cada trayectoria requería. No obstante, la cuestión no pasaba únicamente por una reducción cuantitativa. Lo que estaba en juego era la posibilidad de conservar, dentro de un corpus necesariamente más acotado, algo de la diversidad que había despertado mi interés inicial por estas fuentes.

Fue a partir de esta preocupación que elegí trabajar específicamente con los testimonios de Colomba Bravo, María Campillo Sastre, Mercedes La Falce, Blanca Moreno de Moyano y Lilian Petrarca. No seleccioné estas entrevistas porque las considerara más importantes que las restantes ni porque sus trayectorias resultaran excepcionales dentro del conjunto. Por el contrario, al momento de reducir el corpus procuré conservar algunos de los matices que encontré en aquellas primeras quince entrevistas.

Al conformar el corpus prioricé trayectorias que me permitieran preservar esa heterogeneidad. Por ello, opté por testimonios que remitieran a espacios de actuación diferentes -la enfermería, la administración estatal, los servicios sociales, las tareas asistenciales vinculadas a la Fundación Eva Perón y la representación política- así como a posiciones institucionales y niveles de responsabilidad que tampoco fueron equivalentes. Me interesaba que el corpus pudiera reflejar algo de la diversidad de experiencias que atravesaba al conjunto original y evitar que la selección terminara concentrándose únicamente en un tipo específico de recorrido.

Ahora bien, la heterogeneidad que encontré en estas entrevistas no se limitaba a las ocupaciones o a las jerarquías. A medida que avanzaba sobre los testimonios también comenzaron a hacerse visibles distintas maneras de relacionarse con el peronismo y con las transformaciones políticas del período. Mientras algunas entrevistadas reconstruyen aquellos años desde una identificación más explícita con el movimiento, otras lo hacen desde registros más ambiguos, más cautelosos o sencillamente menos clasificables. Mercedes La Falce recuerda, por ejemplo, haber evitado involucrarse en política por temor a perder su trabajo. Lilian Petrarca, por su parte, expresa una profunda admiración por la figura de Ramón Carrillo,

aunque mantiene una distancia igualmente perceptible respecto de una identificación partidaria más amplia. Lejos de constituir un detalle menor, estos matices me permitieron advertir que la ampliación de la acción femenina no fue experimentada desde una única sensibilidad política ni produjo recorridos homogéneos.

Si finalmente opté por estos cinco testimonios y no por otros fue porque me permitían conservar, dentro de un corpus necesariamente reducido, parte de la diversidad que había encontrado en el conjunto original. Más que reunir voces representativas de una misma experiencia, me interesaba trabajar con trayectorias capaces de mostrar distintos modos de habitar, interpretar y recordar un período atravesado por profundas transformaciones. Si las experiencias de estas mujeres no fueron idénticas, tampoco lo fueron las formas en que, décadas más tarde, eligieron narrarlas.

La diversidad de trayectorias que caracteriza a este conjunto de entrevistas difícilmente pueda apreciarse en toda su dimensión a través de una enumeración. Por ello incorporo a continuación, a modo de anexo, dos cuadros sintéticos que acompañan el recorrido realizado hasta aquí. El primero reúne las quince entrevistas consultadas a través del Museo Evita y permite observar la amplitud del universo testimonial inicialmente relevado. El segundo presenta los cinco testimonios seleccionados para el análisis y los criterios que orientaron mi elección. Lejos de agotar la complejidad de estas experiencias, ambos cuadros buscan ofrecer una referencia visual que permita dimensionar la heterogeneidad que atraviesa al corpus.

Anexo cuadro 1:

Entrevistada	Trayectoria principal	Duración	Corpus final
Álvarez Seminario	Diputada electa / PPF	2:03:40	No
Beatriz B. Baliñas	Delegada censista PPF	0:52:37	No
Colomba Bravo	Enfermera FEP	0:58:49	Sí
María Campillo Sastre	Secretaría de Trabajo	0:59:37	Sí
Hilda Castañeiras	Senadora nacional	2:08:45	No
Hilda Degmonnaz	Profesora FEP	1:23:14	No
Olga Gagliardi	Maestra jardinera FEP	0:30:24	No
Mercedes La Falce	Dependencias FEP	1:04:57	Sí
Lidia N. Madrid	Enfermera FEP	1:20:32	No
Alcira Monteguardia	Ciudad Infantil FEP	0:07:00	No
Blanca Moreno de Moyano	Diputada nacional	1:01:40	Sí
Lilian Petrarca	Servicios sociales	0:43:02	Sí
Mabel Tatari de Ripari	Docente / danza	0:35:19	No
Ana Julia Thompson	Enfermera FEP	0:44:39	No
Elvira Tubío de Soñora	Preceptora FEP	0:44:10	No

Anexo cuadro 2:

Entrevistada	Área	Jerarquía	Relación con el peronismo
Colomba Bravo	Enfermería	Profesional	Vinculación institucional
María Campillo Sastre	Administración estatal	Intermedio	Identificación positiva
Mercedes La Falce	Asistencia social	Operativo	Distancia de la militancia partidaria
Blanca Moreno de Moyano	Representación política	Alta	Militancia y cargo político
Lilian Petrarca	Servicios sociales	Técnico-profesional	Vínculo selectivo, no partidario

Capítulo 2

Un recorrido historiográfico: puntos, contrapuntos y nuevas perspectivas en torno a la política y el trabajo femenino

En este capítulo me dedico a exhibir distintas posiciones historiográficas que, observadas de forma conjunta, permiten poner de relieve los puntos y contrapuntos que emergen al abordar los estudios sobre las mujeres, el trabajo y la política en Argentina. Asimismo, poniendo a dialogar distintos enfoques también procuro esbozar aquí algunas perspectivas propias que considero aún no han sido barajadas. Existen diversos estudios acerca del desdibujamiento que se da entre las fronteras de la vida doméstica femenina y su agencia en el espacio público, tanto laboral como políticamente (Federici, 2018). Teniendo eso en cuenta, puede resultar algo provocador pensar aisladamente las actividades de las mujeres dentro de la casa en oposición a un categórico “afuera”. Esto se debe al hecho de no poder dejar de considerar los efectos que surten en ellas tanto sus experiencias laborales como su agencia en espacios de acción política. Este fenómeno ya ha sido conceptualizado a partir de la noción de *doble presencia*, para referir al hecho de que las mujeres debemos atender en simultáneo las demandas del mundo del trabajo y del ámbito doméstico-familiar reproductivo (Balbo, 1978). También esta doble presencia se corporiza de forma indirecta, en lo que se conoce como *carga mental* (Queirolo, 2020). Ya sea que nos ubiquemos desde una perspectiva estrictamente conceptual en torno a *qué* es el trabajo, o bien que abordemos la cuestión desde el debatido lema “lo personal es político”, la mixtura y los límites difusos entre estos ámbitos no debe ser eludida. Otra cuestión a considerar en este diálogo con la historiografía femenina gira en torno al imaginario acerca del rol de las mujeres, en el transcurso de los gobiernos del primer peronismo. En el afán de ir abriendo caminos, este capítulo comienza con un primer tramo en el que se recupera un análisis sobre la mujer en el discurso peronista, abordado por la politóloga Sara Perrig (2009). En la misma línea, se comenta el estudio de Dora Barrancos en torno a las mujeres del período y el impacto de la excepcionalidad de Evita en relación a ello (2008).

En segunda instancia, también es importante realizar un ejercicio de demarcación en cuanto a los ámbitos que observaré en esta investigación. Lo cierto es que una delimitación concreta funciona como patrón ordenador y, además, permite trazar hacia el final el contrapunto central respecto del resto de los trabajos existentes: un entrecruzamiento entre las esferas de acción femenina laboral y política. Por lo tanto, luego de examinar el discurso gubernamental

desde los trabajos de Perrig y Barrancos, he optado por subdividir el resto del capítulo en dos clases de estudios. En un primer momento, se registra la bibliografía existente en torno a las mujeres, el trabajo doméstico y fabril. En segunda instancia, se examina la literatura vinculada a la acción político laboral femenina, dentro de las estructuras del Estado u otras instituciones que lo circundan, como el Partido Peronista Femenino (PPF), las dependencias de la Fundación Eva Perón (FEP) o la Cámara de Diputados y Senadores. Como se verá, segmentar al capítulo en apartados del tipo “política” y “trabajo” implicaría una contradicción y alentaría un entorpecimiento hermenéutico, debido a que, como veremos, tales dimensiones se presentan por momentos entramadas, con límites más bien caracterizados por su plasticidad antes que su rigidez.

El gobierno peronista y los sentidos sobre la mujer

La tesis de Perrig (2009) logra esbozar una primera aproximación acerca de las proyecciones gubernamentales sobre el deber ser y deber hacer de las mujeres. Tomando como eje metodológico el ejercicio de la deconstrucción, como así también el pensamiento postestructuralista dentro del análisis del discurso, intenta desmontar los dualismos metafísicos que limitan la reflexión teórica. Asimismo, eligiendo un período que abarca el tramo 1946-1952, la autora analiza los discursos de la época desde las enunciaciones de Eva Perón. A partir de ello, estructura su trabajo en cuatro apartados fundamentales desde los cuales aborda la importancia del pensamiento postestructuralista y la teoría del discurso; la institucionalización y politización del sujeto maternal en el peronismo; la Representación y género en el discurso de las primeras legisladoras argentinas y, finalmente, la construcción performativa de lo sagrado en el imaginario popular (2009, pp. 26, 31, 49, 65).

En la investigación pueden vislumbrarse algunas hipótesis relevantes, a las cuales suscribimos. En primer lugar, el peronismo fue capaz de construir un sistema mítico-simbólico en torno a sus líderes. A la vez, ello habilitó la posibilidad de una consolidación en torno a cierta “unidad espiritual” vinculada a ese ideario peronista. Asimismo, el Estado peronista adoptó una política de inclusión e intercambio simbólico con la población. En relación a esto, nos interesa destacar el hecho fundamental de que la autora pueda expresar en términos concretos el hecho de que el gobierno incorporó a la escena pública a sectores antes excluidos, incluyendo a la población femenina, también receptora de la política discursiva del gobierno. En este sentido, y en cuanto a los propósitos de este estudio, es fundamental poder exhibir de forma contundente el hecho de que fue la voz de Evita aquel canal del discurso predilecto por el gobierno. A la vez, que ello se debe a que en su figura se condensaron valores asociados a

los roles femeninos tradicionales, y la incorporación de las mujeres a la arena política se logró a partir de una reformulación de los mismos. En este sentido, no debe perderse de vista que la agencia de Eva Perón constituyó una imagen de ser sumamente disruptiva, un “ejemplo controvertido de la definición de mujer” (Perrig, 2009, p. 23). Paradójicamente, con esta remodelación de un discurso tradicional se pudo lograr:

Lo que los grupos feministas anteriores habían perdido desde una mirada radical de los sexos: la efectiva participación política de las mujeres con el derecho a ejercer el sufragio electoral, cuestión que el régimen combina con la exaltación de valores espirituales en las mismas convirtiéndolas en estandarte del hogar, la familia y la expansión del mensaje peronista en y entre los mismos (2009, p. 23).

No obstante, es interesante contrastar estos dichos con la percepción de Evita en relación al feminismo. Recuperando un pasaje de *La razón de mi vida* (1951), Perrig pone de manifiesto que la líder política entendía a las feministas como mujeres resentidas con los hombres por no dejarlas ser como ellos, constituyendo estas una rara especie de mujer, que nunca le había parecido a Eva “del todo mujer” (2009, pp. 44, 45). Destaca además la importancia de los efectos del discurso peronista y sus políticas en tanto que otorgan los derechos ciudadanos femeninos, pero sin dejar de poner en perspectiva el hecho de que se hizo desde un lugar de la construcción de la diferencia, por considerarlas sujetos maternos en oposición a los roles masculinos. En efecto, un ejercicio muy distinto al de las sufragistas de principios del siglo XX, quienes clamaban por la igualdad entre el hombre y la mujer. Es entonces así como la voz de Evita reafirmaba una oposición varón-mujer, narrando y habilitando una participación de las mujeres en la arena política, en tanto y en cuanto sea entendida como extensiva de las tareas del hogar (2009, pp. 25, 45). En suma:

Si bien se comienza a hablar y legislar acerca de los derechos de la mujer a trabajar, a ganar un salario mínimo y a ejercer el voto, lo cual no podemos negar implica un avance y una incorporación de las demandas de base que carecía prácticamente de referentes en el resto del mundo, se pondera como derecho y deber específicos inherentes al sexo femenino el matrimonio, la maternidad y la acción social por contraposición a la acción política. La superación del binomio jerárquico varón/mujer,

entonces, sólo parece ser alcanzada en el campo de las responsabilidades partidarias en resguardo de la comunidad organizada, pudiendo observarse la vinculación entre ciertas nociones básicas de las principales teorías políticas feministas y la construcción de la categoría mujer en el discurso peronista (2009, pp. 46, 47).

Optando por un recorte más extenso que traza una línea temporal que va desde fines del siglo XIX hasta el ocaso del siglo XX, Dora Barrancos (2008) lleva adelante una investigación que pretende reconstruir, de modo sucinto, la agencia de las mujeres en la Argentina. A diferencia de Perrig, Barrancos no focaliza su objeto de estudio en relación al peronismo y las mujeres en particular. Entre otras cuestiones, en el capítulo uno recupera el recorrido del concepto de feminismo en Argentina, como también las acciones de las primeras feministas. Al mismo tiempo, no pierde de vista la necesidad de exponer el sistema de operaciones de la diferencia sexual, a partir de las reformas liberales que establecieron a la familia como célula central de la nación. En el capítulo dos se abordan las transformaciones sociales y la agencia de las mujeres, a partir de la década de 1930 hasta 1955. En el capítulo tres recorre las transformaciones de las décadas del '60 y '70, haciendo foco en las mujeres, la universidad y la política. En el último tramo del libro registra los progresos y reveses hasta la obtención de nuevos derechos femeninos, tales como la ley de divorcio en 1987 -otorgada antes por el peronismo en 1954 y derogada por la dictadura de 1955- o la ley de potestad compartida en 1985 (2008, pp. 29, 37, 65, 109, 119, 130, 165, 176).

El valor del estudio de Barrancos reside en su capacidad de cimentar perspectivas en torno a la participación política de las mujeres durante el gobierno del General Perón; perspectivas sobre la agencia de mujeres peronistas, pero también antiperonistas. Para realizar su lectura de los acontecimientos, la autora pone el foco en la excepcionalidad de Eva Perón y su impacto en la construcción de sentidos del período. En esa búsqueda, analiza la significación de Evita a partir de la novedad que representó la tensión entre su cierta autonomía y a la vez dependencia respecto de Perón. A partir de ello, señala lo paradójico del hecho de promover la ampliación de derechos políticos femeninos y, al mismo tiempo, profundizar discursivamente el reconocimiento del patriarcado (2008, pp. 119-135). Como corolario, es provechoso recoger en qué aspectos la autora identifica en la líder política aquella excepcionalidad. En primer lugar, considera que debe adjudicarse a la líder política una honda intuición y una enorme sagacidad, superando aquellas narrativas reduccionistas en las cuales sólo se entiende el liderazgo de Evita a partir del encuentro con el coronel Perón. Con justicia además señala el hecho de que, si bien

el liderazgo de Perón era incuestionable, millones de hombres se identificaban quizás con más énfasis la figura de la líder, la encontraban aun superior. Calando todavía un poco más profundo, incluso pone de manifiesto el hecho de que, si bien puede atribuírsele algo de un estilo reverencial materno, es insoslayable que tales sentimientos masculinos se tributaron en torno a un sujeto político encarnado por una mujer, constituyendo esto un punto de inflexión en un escenario social que excluye y discrimina a las mujeres (2008, pp. 120-121). En una misma búsqueda, se intentan exhibir los claroscuros de un liderazgo político con singulares características. Así, aunque el discurso de Eva se alejaba notoriamente de las posiciones teóricas feministas, su pujanza resultó decisiva para alentar notablemente la participación de las peronistas en la política argentina. En este orden, observa la importancia de la creación de una Rama Femenina dentro del Partido Justicialista, identificando una portentosa eficiencia al momento de organizarlo. Es elocuente el ejemplo utilizado que alude a la creación de un censo nacional en aras de registrar a las mujeres peronistas, eligiendo específicamente a quienes lo comandaban de manera extremadamente disciplinada (2008, pp. 123-124). Con todo, la siguiente cita logra condensar el espíritu general en relación a la excepcionalidad de Eva Perón y su influencia en los logros obtenidos durante el gobierno peronista:

Para sus millares de seguidoras se trataba de un ejemplo femenino extraordinario que conjugaba belleza e inteligencia, y veneraban su extraordinaria voluntad al haberse obstinado en sobresalir. Evita autorizaba los desafíos de miles de mujeres que daban un paso para construir independencia y para asomar a una vida más autónoma. Las proyecciones identificatorias que animaban a dejar encierros, limitaciones y precariedades, y que permitían sobre todo a las jóvenes asomarse a experiencias menos encorsetadas (...) constituyen una marca de los años peronistas (Barrancos, 2008, pp. 128, 129).

La fábrica y el hogar como espacios de producción femeninos

Sobre la literatura que demarca su objeto de estudio en torno al trabajo fabril y al trabajo doméstico en la Argentina de mediados de siglo XX existen cuantiosas investigaciones. Estas se enfocan en diferentes espacios laborales, donde las mujeres ampliaron su participación desde principios de 1900. Como se verá, estos estudios pueden focalizarse en fábricas, localidades en particular o bien en personalidades de mujeres puntuales. Asimismo, nos encontramos con que algunos abordan también el trabajo doméstico, ya sea en torno a la producción a demanda por

ciertas fábricas o por considerar a las responsabilidades dentro del hogar como un trabajo en sí mismo -productivo y reproductivo-. Finalmente, otros trabajos se ocupan de trazar una genealogía sobre las complejidades del concepto de trabajo y los distintos tipos de oficios abarcados por mujeres dentro del período que nos ocupa. Lo que cada uno de ellos tiene en común con el otro es no poder soslayar la injerencia del gobierno peronista en este proceso. Esto se debe al hecho de que, al cruzar los márgenes temporales de mediados de siglo XX y la cuestión de la mujer trabajadora, no analizar el impacto de sus políticas resulta inconcebible. Fundamentalmente si se pretende esbozar, al menos, una somera reflexión en clave de perspectiva de género.

Conviene iniciar el relevamiento recuperando aquellos estudios que se presentan focalizados en personas o ámbitos laborales específicos. Noemí Girbal Blacha (1997) elabora un artículo en el cual atiende cuestiones vinculadas a la actividad laboral de costureras y tejedoras en el período peronista. A partir de un análisis del sistema de créditos otorgados por el gobierno a las costureras y empresas fabricantes de máquinas de coser, la autora logra graficar aquel dilema que experimentaba la cultura argentina en torno a las contradicciones de género vigentes del período. Me refiero al problema suscitado por una supuesta necesidad de relegar a la mujer al espacio doméstico que, a la vez, debía coexistir con el mandato gubernamental de estimular la pequeña y mediana industria, alentando nuevos protagonismos y aludiendo insistentemente a la necesidad de "la ocupación total de nuestros brazos" (1997, p. 209). En ese contexto, con la promoción del oficio de la costura mediante el otorgamiento de distintos créditos, se ensayaba un ejercicio de intentar consolidar una imagen tradicional de las tareas de la mujer, impulsando al mismo tiempo a estas a adquirir cierta independencia económica. A su vez, esto se dio en un marco en el cual era necesario contribuir al fortalecimiento económico de la Argentina, la cual atravesaba una crisis económica hacia el año 1952. Revisando el Archivo del BANADE, a partir del análisis del libro de acuerdos, Girbal Blacha logra poner de manifiesto el hecho de que "Los préstamos destinados a costureras, confeccionistas y modistas son difundidos a partir de 1952, oscilantes entre los 3.300 y 5000 pesos (...) el objetivo primordial es afianzar el trabajo domiciliario; en un todo de acuerdo con los principios educativos consagrados a la mujer" (1997, p. 224). En esta línea, analizando distintos pasajes de *La razón de mi vida* (1951), repone el contenido conservador de los discursos públicos peronistas. Como se ha señalado, los mismos difunden de forma notoria un mensaje que vincula el rol materno y doméstico de la mujer, reforzando la idea de que el hogar es su espacio de realización. No obstante, Girbal Blacha también exhibe algunos registros a partir de la voz de Eva Perón en los cuales se pone en tensión este mensaje de afianzar la relación mujer-hogar.

Un buen ejemplo que grafica tal contradicción emerge del siguiente pasaje: "en realidad con las mujeres debe suceder lo mismo que con los hombres, las familias y las naciones: mientras no son económicamente libres, nadie les asigna ningún derecho" (Perón, E., 1951: 219).

Por otra parte, la historiadora Nancy Peirano reflexiona sobre la formación de la ciudadanía de las mujeres argentinas durante el gobierno peronista. Lo hace a partir del testimonio de Nelly, una mujer trabajadora nacida en Conhelo, antiguo Territorio Nacional de la Pampa (2003: p. 141). Si bien la autora toma como eje de análisis la confluencia entre la construcción de una ciudadanía social y una ciudadanía política femenina, su enfoque pone el lente sobre la incorporación de las mujeres al espacio público en tanto trabajadoras. En diálogo con el resto de los trabajos aquí analizados, Peirano no deja de señalar el hecho de que, pese a que el gobierno recurra a una exaltación de la condición de madre o esposa, las mujeres ocupan un lugar relevante en el mercado laboral. El caso de Nelly desafía los discursos extendidos y es incluso ilustrativo al respecto de estas cuestiones. En su relato describe con muchísima sensibilidad su propio proceso de extensión laboral. Nelly adquiere un nuevo puesto como guardia dentro de la Fundación Eva Perón (FEP), siendo esta ayudada por la mismísima Evita, quien avaló su continuidad laboral en paralelo dentro de una fábrica. (2003, pp. 138, 141, 142). El testimonio constituye un aporte de suma relevancia, ya que su relato pone en entredicho la rigidez aparente del discurso peronista en torno a la mujer y el hogar. Nelly había escrito de puño y letra una carta a la esposa del presidente, solicitando ayuda para costear el traslado de su familia a Buenos Aires. La misma, siendo incluso menor de edad y disponiendo sólo de documentos ilegales, ya trabajaba en la fábrica *Ciabasa* (2003, p. 143). La entrevistada cuenta que al acercarse a Eva pidiendo más oportunidades laborales, y bien confesando sostener un trabajo de modo ilegal, la mujer no solo no la reprendió, sino que le proporcionó un nuevo puesto de guardia en la FEP. Así, Nelly consiguió hacer jornadas desde las 06:00 am hasta las 14:00 hs en la Fundación y luego realizar un turno nocturno en la fábrica. Peirano identifica que este comportamiento algo "permisivo" de Evita pudo haber respondido a "la necesidad de contar con una fuerza laboral en pos de un modelo de industrialización implementado desde la década del 30" (2003: 142). Es sumamente elocuente detenerse en el hecho de que Eva Perón consintió a Nelly alentando incluso una doble jornada laboral. Si bien esto puede ser leído en términos etarios, dado que aún estaba en una etapa de juventud dispuesta a la concepción de un posible matrimonio, también se condice con lo que antes señalaba Girbal Blacha en relación a poner "todos los brazos" a trabajar.

Para concluir con esta clase de trabajos es menester acudir a la reconocida investigación de Daniel James y el testimonio de Doña María (2004). Organizado en cuatro partes, el libro analiza en sí misma a la ciudad de Berisso y su memoria colectiva. Luego recoge el testimonio de Doña María, a partir de una extensa serie de entrevistas. Posteriormente, lleva a cabo un profundo análisis de lo examinado en el testimonio de la trabajadora, concluyendo el libro con la redacción de lo que llamó "Un poema para Clarita. Niñas burguesitas y mujeres trabajadoras en la Argentina Peronista" (2004, p. 237). A grandes rasgos, y desde una mirada que permite observar el entrecruzamiento de distintas esferas de acción, el testimonio de María Roldán ofrece perspectivas transversales sobre el trabajo y la política para la mujer del período. Como trabajadora fabril de la industria de la carne en Berisso, activista sindical y militante peronista, su relato pone en evidencia ciertas ambigüedades en la interpretación y proyecciones de su propio "deber ser" que, con el tiempo, se va transformando. Sus recuerdos en relación a tareas maternas y domésticas exhiben las tensiones presentes en los discursos de época. Su registro pone de relieve la doble exigencia que debían enfrentar las mujeres de la época, tanto laboral, como doméstica y maternal. No bastaría ya solo cumplir sus tareas hogareñas: debía inmiscuirse en estos ámbitos con distintas estrategias argumentales que "habiliten" su presencia en la esfera pública para poder ser protagonista del desarrollo económico de la "Nueva Nación". En el relato de Doña María siempre está presente aquello que se concibe como noción de complementariedad salarial. Esto alude al hecho de necesitar justificar o explicar el "por qué" de ese ingreso, en función de apoyar el salario del marido por una cuestión de necesidad. Esto se percibe cuando ella comenta "Yo fui en 1944 al frigorífico, más que nada porque los remedios para mi hijo enfermo costaban mucho, entonces con la quincena de mi esposo y la quincena mía yo podía salvar el status ese del remedio tan caro, que traíamos de Norteamérica por correo (...) entonces yo hice un esfuerzo" (2004, p. 52). En otros momentos, y a pesar de los mandatos sexo genéricos impuestos, María demuestra con orgullo su capacidad para hacer frente a sus nuevas actividades políticas y sindicales y, por momentos, su discurso es también provocador:

Yo siempre fui respetada por mis compañeras de trabajo. Llegué a ser dirigente en mi sección casi de entrada. No sé por qué. Dios lo sabe (...) eran 50 centavos por mes la afiliación (...) Sabe cómo hacíamos, profesor, a alguna gente le decíamos que si no se afiliaban al sindicato las íbamos a hacer echar del frigorífico, mentira, pero pobrecita la gente, las rusitas. Después, ya adelante de los capataces, las mujeres decían 'viva el Sindicato de la Carne (2004, p.56).

María se identificaba como una trabajadora peronista, y al referirse al 17 de octubre señala “¿Sabe por qué fuimos ese día? A mí no me mandó nadie el 17 de octubre en plaza San Martín a pedir por Perón, pero yo sentía un dolor tremendo (...) El 17 de surgió del dolor, le vuelvo a decir, surgió de la gran pobreza (...) Fue la toma de la Bastilla argentina” (2004, pp. 66, 67). Ahora bien, no es este el espacio para dedicar una minuciosa reseña sobre el trabajo de James. No obstante, haber recuperado algunos pasajes en palabras de doña María aporta una potencia superior a la trama que aquí intentamos reconstruir. Para ello, en ningún momento hay que perder de vista la radicalidad y el impacto que surtió en las mujeres del periodo el liderazgo de Eva Perón, sobre el cual profundizaremos en el segundo apartado del capítulo. En palabras de James, la influencia de Evita en María Roldan fue performativa. Sus acciones funcionaron como un nuevo campo semántico que proporcionaba un modelo público femenino digno de imitación, no solo por corresponderse con las virtudes y roles asignados a las mujeres, sino fundamentalmente por ofrecer un modelo público en lo relativo al activismo político y social femenino (2004, pp. 229, 230).

Para presentar una mirada más bien general, he decidido recuperar el trabajo de Susana Bianchi (1993), vinculado a la acción de las mujeres en el peronismo. Este capítulo se integra en un amplio registro vinculado a la historia de las mujeres en el siglo XX, compilado por Georges Duby y Michelle Perrot. En su trayecto, el abordaje de Bianchi recoge temáticas vinculadas a las mujeres y el cambio social, la ciudadanía política de estas, el impacto de las políticas de Estado en sus vidas, los ámbitos de participación pública abiertos a ellas y una conclusión al respecto (1993, pp. 763-774). Hace poco más de tres décadas Bianchi ya observaba cómo las mujeres fueron novedosamente convocadas a la actividad pública desde el Estado y el gobierno peronista (1993: 763-766). Si bien la autora identifica un fortalecimiento del discurso conservador que asigna roles domésticos a las mujeres, no puede soslayarse la extensiva incursión de las mujeres en otro tipo de actividades extra hogareñas, tanto dentro del ámbito laboral como del político o profesional. Por otro lado, a partir de una comparación entre los censos de 1895 y 1947, la autora exhibe que en 1947 la agencia femenina en el universo laboral parecía haber descendido luego de arrojar una cifra de participación cercana al 23%, en comparación a un porcentaje del 43% en 1895. No obstante, en 1895 no hubo discriminación entre tareas de trabajo específicamente domésticas o extra domésticas en el marco de la integración a partir del trabajo domiciliario o empresas familiares pequeñas. En contraste, en 1947 sí se estableció una distinción que permitía observar que dicho 23% se correspondía con un tipo de trabajo asalariado que requería cierta calificación. Tal grado de calificación y participación también se vinculó al crecimiento de la participación de mujeres que estudiaban.

Así, el trabajo femenino y asalariado fue claramente diferente al del censo de 1895. Estas nuevas incursiones en el trabajo formal fueron leídas de modo conflictivo por ser interpretadas como una “causa de la ‘crisis’ de la familia y del abandono de la maternidad” (1993: 764-765). En suma, la propuesta de Bianchi abre camino a un floreciente sendero de investigaciones que abordarán aquel diálogo conflictivo entre un relato gubernamental conservador y una contundente convocatoria a la acción femenina.

En otro orden, ya acercándonos a estudios que proporcionan los cimientos conceptuales básicos para el análisis de este proceso, se integra el trabajo de Graciela Queirolo (2020). Su investigación resulta generosa en materia de tipificaciones relacionadas a las distintas ocupaciones femeninas. En esta línea, otorga perspectivas en torno al interrogante de “qué” es el trabajo, o bien cómo fue abordado el concepto en la historia, señalando las dificultades que aún implica establecer una definición taxativa del mismo. Esto, antes que nada, nos permite ampliar la mirada y establecer ciertas salvedades necesarias respecto a los espacios que aquí abordaremos: la fábrica, la casa y la acción política. Desde un principio, la autora delimita su objeto con claridad, remitiendo al abordaje de las tareas femeninas, el estado y los sindicatos en Buenos Aires, durante el período 1910-1960. Asimismo, mantiene un posicionamiento firme respecto al trabajo de las mujeres en la historia, al cual adherimos: “El protagonismo femenino se encuentra tanto en tareas remuneradas o productivas como en tareas domésticas (no remuneradas) o reproductivas, por lo tanto, repetiré una vez más, las mujeres *siempre* han trabajado” (Queirolo, 2020, p. 8). A la vez, realiza una crítica a la conceptualización *androcéntrica* del trabajo. Esto se debe a que, durante la primera mitad del siglo XX con los avances de la industrialización, esa mirada asimiló la idea de trabajo únicamente a una forma de empleo remunerado invisibilizando el trabajo doméstico, algo que dista de ser una “casualidad”. Así, pone de relieve la necesidad de integrar en el concepto una perspectiva capaz de atender no solo a su dimensión productiva asalariada sino también reproductiva, por ser ambas fundamentales para la sostenibilidad de las sociedades (2020, p. 32).

La autora exhibe como hipótesis fundamental la idea de que los pilares argumentales que intentaron justificar la expansión del trabajo femenino en el período 1910-1960 se construyeron en torno a lo que ella entiende como factores de *excepcionalidad*, *necesidad*, *transitoriedad* y *complementariedad*. Con ello alude a la idea de que durante esos decenios que dieron lugar a dicha ampliación laboral, el empleo de las mujeres se constituyó como un “problema social” que precisaba ser explicado: si trabajaba era porque debía mantener a su familia o reforzar el ingreso del varón proveedor, y sin dejar de hacerlo en términos de

complemento. A la vez, si lo hacía por fuera de una necesidad familiar, era únicamente de modo transitorio durante la etapa previa a su matrimonio. Concretamente, según Queirolo “La *excepcionalidad* se arraigó con el triángulo de la *necesidad*, la *transitoriedad* y la *complementariedad* dando vida a diferentes mecanismos de inequidad mediante los cuales las mujeres ganaron considerablemente menos que los varones, reduciendo su poder económico y afianzando su subordinación social” (2020, pp. 8, 9). En clave de punto y contrapunto, de nuevos horizontes y perspectivas de análisis, esta crítica dispone de mucha potencia y brinda la posibilidad de un diálogo genuino con el análisis de las fuentes orales que en este trabajo se analizan. Ello se debe a que esta clase de “justificaciones” serán puestas de relieve permanentemente en los discursos de las mujeres que habitaron el primer peronismo. Cabe entonces la pregunta: ¿por qué había que justificar o explicar la expansión de la mujer trabajadora en la sociedad argentina? Si algo necesita ser justificado, es porque incomoda. Y si incomoda, es porque, en este caso, altera radical o parcialmente el orden de lo considerado habitual y, a la vez, eso va en detrimento de los intereses de algo o alguien.

Queirolo además recorre temas relativos al trabajo y el género, al análisis de la agencia de las mujeres asalariadas, las trabajadoras sexuales, el trabajo fabril a domicilio, las mujeres profesionales y, hacia el final, también aborda el rol del Estado argentino y la sindicalización y politización ideológica de femenina. La investigación recupera conceptos centrales, tales como el de *contrato sexual*, de Carol Pateman (1995) [1988] o el de *división sexual del trabajo*, de Heidi Hartmann (1994), entre otros. Asimismo, detalla los puestos existentes en el período: obreras en fábricas y talleres, en el trabajo a domicilio, trabajadoras sexuales, telefonistas, vendedoras, dactilógrafas, trabajadoras sanitarias, universitarias o de la educación. A eso agrega un análisis de los distintos códigos encargados de legislar desde el Estado sus labores, observando además sus transformaciones. Al poner la lupa en una de las distintas tipificaciones del trabajo femenino, observa la “paradoja de la empleada”: pese a ser beneficiarias de distintas ventajas respecto de las obreras o las trabajadoras domésticas, estas sufrían distintas injusticias de género, en relación a la accesibilidad o no en torno a distintos puestos de trabajo frente a los varones. Así, ni las más “favorecidas” escapaban a la arbitrariedad de un capitalismo patriarcal. En diálogo con dichas inequidades, registra las nociones de *brecha salarial*, *segregación horizontal* y *segregación vertical* (2020, p. 92, 93). Finalmente, cabe decir que la autora ha utilizado una cuantiosa bibliografía en relación al tema, y también fuentes primarias como diarios, revistas, censos, leyes, entre otras. Sin embargo, la investigación no presenta signos de análisis vinculados a testimonios de las trabajadoras. De todos modos, es justo señalar que a un

estudio de estas características tampoco se le puede exigir ahondar con mayor profundidad en casos específicos o biográficos.

Si buscamos acercarnos a investigaciones que examinen experiencias directas de mujeres trabajadoras debemos comenzar por relevar parte de la bibliografía de Mirta Zaida Lobato. La historiadora es especialista en el estudio del trabajo femenino en fábricas. Si bien tiene puntos de encuentro con Queirolo, por atender a las desigualdades laborales de género, Lobato lo hace prestando atención a los discursos públicos y transformaciones socioculturales, observando también sus efectos a partir de los testimonios femeninos dentro de las fábricas. Una de las coincidencias más notorias entre las investigadoras surge del hecho de que hay algo de la presencia femenina en el espacio público que debe justificarse. Ambas arriban a que, en efecto, en esa época los argumentos emergen de la idea de *complementariedad* del salario femenino (2007, pp. 90, 91). Si en un primer trabajo Lobato examina la acción de la mujer trabajadora en el siglo XX, centrándose en fábricas textiles y frigoríficas de Berisso (1995), en un segundo momento ampliará ese registro no ya desde un capítulo de libro colectivo sino desde uno propio, con eje en examinar la vida en las fábricas y la comunidad de Berisso desde 1904 a 1970 [2001] (2004). No obstante, si bien allí amplía su objeto de estudio y profundiza en el análisis de fuentes primarias testimoniales, ya no se centra estrictamente en el análisis del trabajo femenino. De todos modos, es justo mencionarlo, dado que la historiadora en ningún momento pierde de vista la diferencia sexual y se encarga de ponerlo de manifiesto en sus observaciones en torno al *sexo género*, distinguiendo la experiencia masculina de la femenina dentro de las fábricas y, observando hacia el final, las *marcas del género* (2004, 118-126, 144-146, 192-197).

A los fines de esta investigación, resulta más enriquecedor focalizarse en aquel primer trabajo de Lobato (1995), por iniciar con él una pesquisa en torno al trabajo femenino en fábricas, que luego se cristaliza en un libro centrado en la historia de las trabajadoras en Argentina (2007). Este se centra en un análisis exhaustivo de la agencia femenina en los diferentes ecosistemas laborales. En cuanto al primer estudio (1995), reflexiona acerca de las transformaciones sociopolíticas y económicas de la época. A su vez, intenta rastrear los sentidos que ponían en tensión la presencia de esas mujeres en las fábricas. De modo acotado, dedica una introducción acerca de los efectos de la modernización y el incremento del trabajo industrial a principios del siglo XX en Argentina. A partir de ello, identifica que eso se da en el marco de una ola inmigratoria y cierta ampliación de oportunidades de trabajo en las urbes, no ya solo para varones sino también para mujeres. A este respecto, señala que, si bien de acuerdo a

algunas mediciones censales las mismas no se incorporaron de modo masivo al mercado laboral, sí se consolidaron como un importante sector de mano de obra en industrias urbanas (1995, p. 14). Lobato medita acerca de las imágenes y representaciones sobre el trabajo de la mujer que regían la época. En concomitancia, pone en evidencia que simultáneamente al fenómeno expansivo de la industria de la carne y textil también se extendían ideas en torno a qué clase de trabajos eran aptos para las mujeres o, por el contrario, desdeñables. Es así como fue afianzándose, además, la relación de lo femenino y el hogar como espacio de realización de la mujer, en diálogo con un advenimiento de inmigrantes europeos que compartían culturalmente ese ideal femenino de domesticidad allí extendido. En ese marco, la ampliación de la actividad laboral femenina puso en tensión estas ideas desde las mismas prácticas cotidianas, pese a tener que ser justificadas en tanto “transgresiones”, por no corresponderse la pujante realidad con el discurso público extendido (1995, pp. 16 y 17). El estudio recupera inclusive las lógicas de funcionamiento e idiosincrasias dentro de las distintas empresas textiles (como The Patent Knitting Co) y frigoríficas (como Swift y Armour) de Berisso. Asimismo, analiza el impacto de esas lógicas en las identidades femeninas y su relación con lo doméstico, registrando la participación de estas en el universo sindical (1995, pp. 25-49). Los trabajos de la autora en este sentido examinan diversos tipos de fuentes primarias, tales como testimonios, entrevistas, documentos de fábricas, censos, leyes, obras literarias, entre otras.

Posteriormente, Lobato (2007) abre nuevos ángulos desde donde analizar la relación de las mujeres, el trabajo y su historia, ya desde una perspectiva más amplia y no solo situada en fábricas específicas. Observando la singularidad y los sentidos del trabajo femenino, se pronuncia en relación a la cuestión de la cantidad de mujeres que trabajan por fuera del hogar o dentro del mismo por un salario: “La Argentina dispone de series informativas para el período 1869-1960 (...) los datos sugieren la importancia de la presencia de las mujeres en el trabajo asalariado más allá de las dificultades conceptuales asociadas a la definición de trabajo” (2007, p. 37). Otra premisa general surge de que la integración femenina al mercado de trabajo se dio en el transcurso del siglo XX y cuando este alcanzó su promedio las mujeres habitaban, mayoritariamente, sectores como los de servicio -como el trabajo doméstico- y otras ramas industriales específicas como la textil o alimenticia (2007, p. 58). Organizado en cuatro partes y seis capítulos, el libro aborda cuestiones como el trabajo femenino en general -tipos de trabajos existentes-, las tensiones sexo genéricas entre el hogar y la fábrica, como asimismo las condiciones laborales que en estas últimas regían. También atiende la agencia colectiva femenina y sus expresiones de protesta, recuperando distintos contextos históricos y relevando experiencias concretas. Toma en consideración tanto una huelga de sirvientas ocurrida en 1888

como otros diversos reclamos sindicales, por ejemplo, frente a los malos tratos, el acoso sexual o el advenimiento de nuevas maquinarias (2007, pp. 125-129). A la vez, explicita casos puntuales como el de las telefónicas, las industriales textiles y frigoríficas, las maestras, las artistas, etc. (2007, pp. 130-158).

En otro orden, Lobato aborda el trabajo femenino en tanto objeto de preocupación pública. Poniendo el foco en las distintas legislaciones y otro tipo de barreras impartidas, tanto por el Estado -señalando el rol clave del Departamento Nacional del Trabajo (DNT)- como por las mismas organizaciones sindicales de izquierda, exhibe que estas fueron planteadas como herramientas para la protección de los cuerpos de las mujeres. No hay que perder de vista la afrenta que constituía el hecho de que aquellas quienes debían ser el “pilar” del hogar estuviesen expuestas a entornos laborales que se consideraban negativos e, incluso, perturbadores. Además, la preocupación en torno al binomio trabajo-maternidad fue crucial por la disminución de la natalidad a lo largo del período (2007, pp. 207-237, 263). Hacia el final de su investigación realiza un balance en torno a las continuidades y cambios acaecidos en su recorte temporal. También incorpora ilustraciones y obras de arte que dialogan con la propuesta del libro y se muestran capaces de graficar las representaciones comentadas en torno a las mujeres y el trabajo (2007, pp. 283-317). Si bien su recorte temporal es considerablemente más amplio que el que aquí abordamos, rescataremos algunas valoraciones que realiza en torno a la mujer trabajadora durante el período peronista. En primer lugar, se trata de señalar que, pese a que la autora identifica que entre 1947 y 1960 se da una sutil declinación de la agencia femenina en el mercado laboral, las mujeres fueron requeridas por el gobierno peronista tanto para incursionar en la acción política y gremial, al mismo tiempo que eran impelidas a establecerse en el hogar. En segunda instancia, pese a mostrar el gobierno del general Perón ambigüedades en torno a estas cuestiones, las habilidades de las mujeres en torno a su integración en estructuras gremiales y políticas se vieron potenciadas. Sin embargo, la tensión se sostenía: la acción gremial femenina en el gremio de la carne fue un hecho concreto y real, pero siempre considerando una falta o ruptura en relación al orden moral que corresponde a una familia (2007, pp., 57, 143, 144). En tercer lugar, y de suma relevancia, resulta la observación en la cual la misma Lobato afirma:

Aunque hay líneas de continuidad en los valores que sustentan la protección de las obreras madres desde principios de siglo XX, lo cierto es que también se fueron produciendo algunos cambios que ampliaron el horizonte de las políticas sociales

dirigidas a las mujeres, a las familias, lo que las incluía, y al conjunto de los trabajadores, lo que incorporaba también a las mujeres (2007, pp. 247, 248).

Las mujeres y su integración político-laboral a estructuras institucionales

Si bien la Fundación Eva Perón nunca se constituyó oficialmente como una rama del Estado, ni dependió de ningún ministerio, es importante señalar que la misma estuvo dirigida por Eva Perón, líder política y esposa del presidente de la nación. Al mismo tiempo, que la FEP tuvo un alcance de gran magnitud, instituyéndose, así como un dispositivo crucial al momento de incorporar a las mujeres a distintos escenarios político laborales.

En este orden, corresponde tomar como punto de partida aquella investigación de Néstor Ferioli (1990), pionero en la demarcación de un objeto de estudio con una perspectiva de análisis orgánico e institucional. Este autor fue el primero en analizar la estructura, el funcionamiento y la asignación de tareas al interior de la FEP de forma integral. En un libro dividido en dos tomos, desde un inicio deja en claro cuál es su posición personal al respecto de su tema de investigación. Él mismo advierte al lector que su trabajo tuvo como objetivo primordial “quitar el polvo con el cual procuró ocultarse a la ‘Fundación Eva Perón’ desde 1955” y, asimismo, otorgar “un reconocimiento a los peronistas de la primera hora que, domingo a domingo, frente a la tumba del General Perón en el cementerio de la Chacarita, rememoran el anecdotario peronista” (1990, p. 7). En lo que a la estructura y composición concierne, cabe decir que se trata de un trabajo de valioso rigor metodológico en el cual, además de basarse en documentos institucionales, recopilaciones de datos distribuidos por ministerios y bibliotecas, también se ha centrado en largas entrevistas a diversas personalidades que habitaron la FEP durante el período, en su mayoría mujeres. Se trata de un libro dotado de una redacción que aporta datos precisos en cuanto a la información histórica, en el cual se recopila información institucional. Concretamente, se exhiben y analizan, por ejemplo, los orígenes de la fundación, las distintas dependencias como los Hogares Escuela, las ciudades infantiles “Amanda Allen” o “presidente J. D. Perón”, los Hogares de Tránsito o el Hogar de la empleada (1990, pp. 9, 63, 83-105). Otros ejes giran en torno a la asignación de recursos, el funcionamiento interno de cada una de las dependencias, el turismo social, la Escuela de Enfermeras, los Policlínicos o el Plan Agrario Eva Perón. En última instancia, Ferioli se encarga de reflexionar en torno a distintos hechos políticos, como el golpe de estado de 1955 al gobierno peronista y su impacto en la sociedad. (1990, pp. 104, 119, 136).

En esta línea, puede resultar enriquecedor poner en diálogo el estudio de Ferioli con una investigación posterior, compilada por Carolina Barry, Karina Ramaciotti y Adriana Valobra (2008). Se trata de un libro que pretende trazar un relevamiento histórico de los alcances de la FEP, aunque superando el antiguo enfoque centrado en lo institucional para dar lugar a distintos análisis sociopolíticos, desde una perspectiva sexogenérica. Por empezar, se mencionan los problemas vinculados al uso de fuentes primarias, haciendo hincapié en las dificultades para acceder a los documentos de la Fundación, por haber sido en su mayoría destruidos luego del golpe al gobierno de Juan Domingo Perón en 1955. Pese a lo acotado y disgregado del material institucional, las autoras resaltan el valor de la recopilación de entrevistas y los relatos obtenidos (2008, p. 17). No obstante, si bien se hace mención de alguna de estas entrevistas, las mismas son citadas como nota al pie remitiendo al nombre y apellido de la persona que realizó la entrevista, y no hay más especificaciones en el apartado bibliográfico en referencia a lo cuantitativo o la proveniencia de aquellas memorias. Desde el inicio, el estudio se centra en la tensión que existe entre una inclusión provocadora de esas mujeres a la esfera pública, en el marco de un gobierno que reproduce valores tradicionales. En líneas generales, se registra de qué manera las políticas sociales del peronismo fueron las propulsoras de nuevas perspectivas en torno a la asistencia social, las cuales se plantearon disímiles a las antiguas concepciones de caridad o beneficencia, siendo el objetivo fundamental la democratización del bienestar. Además, se explicita cómo en 1948 se creó la Fundación de Ayuda Social Eva Perón que el 25 de septiembre de 1950 pasó a denominarse Fundación Eva Perón (FEP) (2008, pp. 13, 14). Desde el apartado introductorio ya se instituyen los cimientos que guiarán los análisis a lo largo del libro, los cuales también coinciden con estudios anteriores que ya revisamos en este capítulo. La siguiente cita es elocuente en este aspecto:

Es claro que la Fundación Eva Perón articuló una nueva noción de trabajo en relación con las mujeres, pero al mismo tiempo entró en tensión con visiones tradicionales. Si bien, ciertamente, modeló un discurso tradicional, existieron ciertas prácticas de ruptura que constituyeron un impulso en pos de que muchas de ellas salieran del encierro doméstico y se volcaran al mercado laboral luego de haber obtenido capacitación en ciertas labores y oficios (Barry et al., 2008, pp. 16, 17).

La compilación dispone de seis capítulos sobre los cuales trabajan distintas autoras y autores, a los fines de abordar el despliegue de políticas de tres instituciones de la FEP: los

Hogares de Tránsito, la Escuela de Enfermeras y el Hogar de la Empleada (Barry et al., 2008, p. 13). En primer lugar, Laura Goldberg se encarga de repensar las políticas sociales antes y después de la FEP. En segunda instancia, Carolina Biernat y Karina Ramacciotti observan las posiciones del gobierno peronista desde la Dirección de Maternidad e Infancia en oposición a la FEP, examinando los conflictos suscitados entre las dependencias en torno a las madres y sus hijos. En el capítulo subsiguiente, Barry analiza el derrotero de los Hogares de Tránsito: su surgimiento, la operatividad y el cierre de los mismos. Luego, Ramacciotti y Valobra abordan el rol central de la enfermería durante el peronismo, desde una perspectiva vinculada al profesionalismo y la vocación de las mujeres. Asimismo, exhiben las pujas y conflictos existentes entre la FEP y la Secretaría de Salud Pública, como también las distintas características de las escuelas de enfermería y la feminización de la profesión. Por su parte, Omar Acha observa cómo se vinculan la casa y el Hogar de la Empleada estratégicamente, a los fines de domesticar a las mujeres trabajadoras jóvenes. El último capítulo aborda temas vinculados a la arquitectura de las distintas dependencias, el enfoque sociopolítico y artístico a partir del cual se han tomado decisiones de infraestructura, evidenciando el impacto de ello en las mujeres que las habitaron (Barry et al., 2008, pp. 19, 51, 77, 119, 121, 128, 142, 151, 179, 188).

Desde lo personal, me interesa poder sacar a relucir algunas cuestiones que ponen de manifiesto ciertos puntos nodales vinculados a la imbricación de las dimensiones laboral y política, en tanto binomio inclusivo de las mujeres durante el peronismo. Me parece además fundamental el hecho de que en el libro se coloca a estas en un lugar activo y consciente, ya sea que hayan participado de las dependencias de la FEP en calidad de usufructuarias o trabajadoras. En primer término, distingo los aportes del capítulo de Ramacciotti y Valobra, en donde se aborda la intervención de dos agencias que contribuyeron a la profesionalización y feminización de la enfermería: la Escuela de Enfermeras dependiente de la Secretaría de Salud Pública y la Escuela de Enfermeras 7 de mayo, dependiente de la FEP. Lo relevante surge de poner en evidencia la consolidación de un modelo bifronte en torno al personal de la salud, integrado por enfermeras y médicos, en el cual las primeras se subordinan a los segundos. Sin embargo, las autoras exhiben que también existieron estrategias que colaboraron con el empoderamiento de las enfermeras, quienes hicieron uso de distintas oportunidades para obtener cargos de dirección en hospitales o sectores estatales (Barry et al., 2008, p. 145). Una síntesis elocuente se manifiesta en el siguiente pasaje, en el cual se alude a la formación de enfermeras en el peronismo, que si bien no supone un quiebre con la mirada patriarcal y jerarquizante de la profesión: “Muchas mujeres habían tácita o explícitamente, violado las

normas que regían a las comunidades donde vivían al abandonar los roles tradicionales de madre o esposa, aun cuando la enfermería pudiera pensarse como una extensión de las tareas de la maternidad” (2008, p. 146). Todo lo señalado atañe a una perspectiva centrada en el análisis laboral, pero debe notarse también como la arista política atraviesa esta clase experiencias, por ejemplo, al interior de la Escuela de Enfermeras dependiente de la FEP. Las autoras señalan que “Las materias de la escuela de la Fundación Eva Perón estuvieron centradas tanto en temas médicos como políticos” (p. 134). No obstante:

Incluir la enfermería en el marco de la movilización política de los primeros años del gobierno peronista no debe confundirse con las actividades intercambiables que se realizaban entre la Fundación Eva Perón y el Partido Peronista Femenino (...) la existencia de alguna enfermera devenida en cuadro del Partido Peronista Femenino -o viceversa- no puede habilitar la generalización respecto de que la Fundación movilizó a sus militantes más entusiastas entre las enfermeras (2008, p. 135).

El hecho de que formar parte de las distintas dependencias o estudiar en ellas no implicase una necesaria adscripción o afiliación al peronismo es un elemento que surge de las fuentes, tanto en testimonios como en diversos estudios. Por supuesto, el objetivo del gobierno peronista siempre fue el de “peronizar” a los habitantes de lo que entendía como la Nueva Argentina, pero ello no fue condición necesaria para una novedosa participación femenina en esta clase de experiencias. Esto mismo puede observarse incluso en el apartado en el cual Barry recoge esta clase de ideas, en alusión a las trabajadoras de los Hogares de Tránsito y su relación con Evita, dado que:

Si bien no se le solicitaba al personal que se afiliase al partido, se buscaba que estuviera comprometido comprometido con la obra del gobierno (...) cuando ella visitaba un hogar y observaba que una u otra empleada o asistente social no era muy proclive al gobierno, se le acercaba y le decía con marcada ironía: ‘Irene, un poco más de Perón y Evita, más Perón y Evita, ¿eh?’. Irene podía ser una excelente asistente social o empleada administrativa, pero debía demostrar su claro compromiso con la causa” (2008, p. 99).

Podría recurrir a una multiplicidad de ejemplos de esta índole. Ahora bien, a mi modo de ver, el punto central es que la política se inmiscuye en la realidad y el imaginario cotidiano de aquellas mujeres que trabajan, ya sea por adscripción, por rechazo o por apatía. Tomar algún tipo de posición, considero, se tornaba naturalmente inevitable. El historiador Omar Acha, contraponiendo el accionar de la FACE y la Casa de la Empleada -dirigida por el antiperonista obispo Miguel de Andrea- frente al Hogar de la Empleada -perteneciente a la FEP-, identifica que tanto la Casa como el Hogar fueron instituciones que intentaron dar respuesta a la aparición en las áreas urbanas de la mujer trabajadora, una mujer especialmente joven y provinciana “Esa era la ‘mujer desamparada’ que, por igual para peronistas y católicos militantes, debía ser protegida y, sobre todo, educada. Veremos que ambas instituciones fueron dispositivos de creación de subjetividades femeninas” (Barry et. al, 2008, p. 152). Haciendo doble clic en este último punto, no puede eludirse la radicalidad de la experiencia que constituyó esa aparición en las ciudades de una “mujer trabajadora”, tanto para su entorno social como para sí mismas. Con todo, la participación de estas en el espacio público fue, como sostiene este mismo estudio, un modo de provocar y un modo de incluir, en tanto doble movimiento que tensa, constriñe, pone límites y, a la vez, abre caminos para nuevas acciones, imaginarios y experiencias femeninas. Precisamente, analizar aquel ejercicio de creación de subjetividades, plurales y diversas, poniendo atención en la propia voz de aquellas mujeres, es el objetivo central de mi trabajo.

Recientemente se ha examinado un libro en el cuál Carolina Barry integra el grupo de responsables de su compilación. Sin embargo, aún no se ha mencionado que se trata de la investigadora más prolífica en lo que respecta a estudios sobre el peronismo y las mujeres, o bien de la figura de Eva Perón y sus implicancias en la vida política argentina. En este sentido, trazar un recorrido de principio a fin en torno a sus múltiples trabajos se tornaría sumamente extenso. Por tal motivo, he seleccionado los títulos más emblemáticos en relación a mis propios intereses, con principal eje en su libro sobre el Partido Peronista Femenino (PPF), la ley 13.010 de ampliación femenina de la ciudadanía y el rol de Eva en esa gesta política (2009), aunque el mismo se ha cimentado sobre distintos artículos que lo precedieron. El estudio a analizar realiza un recorte temporal que va desde 1949 hasta 1955, y se organiza en cuatro partes y once capítulos. Aunque la autora se centra en reconstruir la historia del PPF también aborda otros temas constitutivos de un proceso histórico complejo, en el cual no puede soslayarse la centralidad de Evita. Es significativo señalar que se trata de un relevamiento a escala nacional. Además, que el uso de fuentes primarias del cual la autora hace uso porta una originalidad notable, dado que este forma parte de cinco archivos privados incluyendo actas del partido, directivas y circulares del mismo; tanto relativos a la Capital Federal como a Santa Fe,

Corrientes, Salta y Tucumán. Señalo esto dado que el corpus documental vinculado al peronismo e instituciones luego de su derrocamiento ha sido, en gran medida, destruido y no abundan materiales oficiales. Asimismo, recoge 41 entrevistas personales, destacandola consulta permanente a figuras como Hilda Castañeira, Ana Macri y Nila Lloyd. También remite al uso de materiales presentes en distintos archivos de historia oral y bibliografía secundaria (2009, pp. 20, 21).

El interrogante principal gira en torno a la forma en la que el peronismo incorporó a las mujeres a la escena política, observando cómo se conjugaron los liderazgos de Eva y Juan Domingo Perón. Examina además el funcionamiento del PPF y sus políticas al momento de reclutar a las distintas mujeres que lo integran, sin dejar de considerar que el mismo fue presidido por la esposa del presidente y se trató de una organización con un esquema de poder centralizado, con eje en su líder indiscutida. En esa línea, pone de manifiesto que al organizar el partido se optó por la selección de mujeres “leales” incapaces de disputar el liderazgo de Evita, siendo esta última sumamente precisa al momento de designar a cada una de las mujeres en sus puestos (2009, pp. 138, 139). Asimismo, observa la creación dentro del PPF de los puestos y tareas de las delegadas y subdelegadas censistas, encargadas de trasladarse a los distintos rincones del país, llevando adelante tareas de afiliación y relevamientos que sirvan de base para el empadronamiento de las mujeres que votarían en las elecciones nacionales de 1951 (2009, pp. 109, 110, 122, 123). Finalmente, también dedica gran parte de su estudio a analizar la composición social del sujeto femenino al cual el peronismo intentaba incorporar, o bien el funcionamiento de las Unidades Básicas femeninas y la clase de actividades partidarias que allí se llevaban a cabo. En última instancia, analiza el proceso que dio lugar a la existencia de las primeras candidatas peronistas, devenidas en legisladoras, con las complejidades políticas del suceso histórico. El estudio concluye con un análisis de lo que podríamos considerar “mayor virtud, peor defecto” de un movimiento político como el peronismo: la excesiva centralidad de Eva en su carácter de líder carismática. En este sentido, la autora señala que fue ese mismo factor el cual impidió a lo largo de tres décadas poder darle continuidad al PPF, constituyéndose su impulsora una figura *irreemplazable* (2009, pp. 141, 179, 207, 263, 295).

En lo personal, me interesa exhibir algunos lineamientos puntuales. Esto se debe al hecho de que Barry logra reponer un clima de época ambiguo y a la vez convocante de la población femenina. Así, debe señalarse que mediante la creación del PPF en 1949 o la promoción de una militancia en torno a la promulgación de la ley 13.010 en 1947, que amplió la ciudadanía femenina, las mujeres peronistas se aventuraron en la participación de nuevos

espacios que pese a convocarlas a la “acción social” -expresión que pretendía licuar el contenido político de su nueva agencia - también les otorgaban un novedoso espacio en la esfera pública (2009, pp. 135, 177). A contracorriente de discursos públicos conservadores que las afirmaban en su rol doméstico y materno, emulados desde la voz de la propia Evita, aquellas mujeres se constituyeron como una nueva población con derechos ciudadanos y políticos. En ese sentido, la autora no pierde de vista cómo la figura de Eva Perón fue un elemento modélico en la recepción de las mujeres que la rodeaban, contribuyendo a la ampliación y materialización de sus propias proyecciones en la arena política (2008, p. 350). El siguiente pasaje condensa el espíritu de estas transformaciones de época:

Sin embargo, cuando Evita las llamaba a desempeñar una participación activa fuera de sus hogares, aunque sin descuidar sus deberes femeninos, de alguna manera rompía con ese rol tradicional (...) Si bien la etiqueta colocaba a la mujer en el rol asistencial o social, aunque en realidad era político, el mismo hecho de incorporarla como factor indispensable e insustituible, articulaba su función con un nuevo significado. En efecto, legitimaba y redefinía su identidad en tanto mujer-madre (2009, p.153).

Un ejemplo gráfico de estas cuestiones surge también de la experiencia militante en torno al sufragio femenino en la Argentina, el cual representó para el peronismo un factor determinante en su triunfo electoral de 1951. Como bien señala Barry, la campaña por el voto femenino montada por las propias mujeres peronistas con Eva Perón a la cabeza constituyó para esta última la base de su reciente liderazgo. Además, este ejercicio la condujo a capitalizar un histórico reclamo impulsado por las feministas y sufragistas de principios de siglo (2009, p. 73). Asimismo, “El marco legal ya estaba, pero faltaba el marco político. La sanción de la ley de voto tuvo una significación especial para el peronismo: la coronación de Evita como la propulsora indiscutida del ingreso de las mujeres a la política” (2009, p. 76). En otro orden, retrotrayéndose a experiencias previas, Barry recoge los desempeños de distintos espacios tales como las unidades básicas femeninas, los centros cívicos y la actuación de las delegadas censistas en el proceso de instrumentalización de las condiciones necesarias para el empadronamiento del sector femenino en el país.

Por lo pronto, todo lo recogido parece poner de manifiesto la integración de un sector social antes postergado que ahora encuentra asidero en la escena pública. Hablamos de una

escena pública que la observa no sin resquemores, poniendo también en tensión sus propios valores y principios morales. Sin embargo, aún no se ha hecho suficiente hincapié en la cuestión de que, en muchos casos, estas nuevas oportunidades categorizables en tanto “políticas”, también se entrelazaron con experiencias laborales o se constituyeron como una combinación de ambas dimensiones. En efecto:

Las delegadas y la mayoría de las subdelegadas censistas, las secretarias de la sede central provincial y las colaboradoras rentadas estaban adscriptas a él y continuaron percibiendo sus haberes del mismo lugar de trabajo de donde provenían, aunque laboralmente dependieran de la sede central del partido, lugar al que debían reportarse (...) Las delegadas y subdelegadas dependían laboralmente del PPF, que de ninguna manera era un ente estatal: allí debían remitirse por pedido de vacaciones, ausentismo, y en caso de enfermedad un certificado médico (2009, pp. 126, 127).

Desde otro ángulo, puede tomarse como ejemplo el caso de Norma Egan, una habitante de San Antonio de Areco, descendiente de irlandeses, quien fue a pedir trabajo a la FEP y Eva le dijo que la necesitaba para hacer política, por haber identificado en ella ciertos rasgos de carácter para realizar los trabajos necesarios que el PPF requería en ese sitio. En efecto, esta mujer cobraba un salario proveniente del Ministerio de Hacienda. Como señala Barry, “El PPF actuaba como si fuera una entidad estatal” (2009. p. 126). Una vez más, aquí los límites se presentan difusos: trabajo y política, PPF y Estado. Como vemos, analizar esta clase de fenómenos requiere de una mirada transversal e incluso interdisciplinaria que saque a relucir las complejidades del proceso histórico. Más allá de lo insoslayable de la permanencia en el gobierno peronista de discursos conservadores que vinculan a las mujeres a la maternidad y al hogar, sus novedosas convocatorias son ineludibles. En alusión a Evita la autora expresa:

En una suerte de *audacia discursiva*, plantea que la condición natural de “madre” no limitaría a la mujer en la acción política, sino que, por el contrario, la potenciaría. La valoración de la mujer y su identificación con el ámbito doméstico (...) contribuyó a lograr una docilidad llamativa y a evitar el conflicto (2009, p. 155).

En un artículo posterior Barry (2011) analiza las estrategias empleadas por el peronismo en la inclusión de las mujeres en espacios políticos, y la participación de Eva Perón en ello, ahondando en aquella idea de “audacia discursiva” recientemente citada, o la puesta en práctica

de un “discurso artificioso” utilizado para suavizar el impacto de la incorporación de las mujeres al espacio público. La autora subdivide el proceso en tres etapas diferentes, donde sitúa a un primer momento entre los años 1945-1949 -correspondiente a la primera campaña electoral- que da lugar a distintos centros cívicos y asociaciones especialmente femeninas alentando su participación. Posteriormente, un segundo momento hubo de iniciarse mediante la creación del PPF, extendiéndose hasta el triunfo electoral del peronismo en las elecciones de 1951 donde las mujeres votan y resultan electas por primera vez en la historia argentina. La tercera y última se inició a partir del proceso de desarticulación del PPF luego de la muerte de Eva Perón, llegando al final hacia 1955 y el derrocamiento de Juan Domingo Perón. Tal como señala, el peronismo se arriesgó a proponer una extensión de la ciudadanía política a las mujeres -pretendiendo ampliar sus bases electorales-, pese a desconocer su comportamiento electoral. Además, no solo se circunscribe a propulsar un nuevo margen de acción político electoral, sino que se encarga de crear espacios de participación político partidarios destinados a las mujeres. Sin embargo, la propuesta también se correspondió con la necesidad de capacitarlas en actividades que se correspondan con sus tareas domésticas o consideradas “femeninas” a los fines de reafirmar sus roles genéricos asignados. Según ella, pese a que el discurso público peronista se encargó de reafirmar un modelo de mujer tradicional, ellas fueron convocadas y ejercieron nuevas funciones laborales y políticas; dando como resultado en muchas ocasiones la preeminencia de estas actividades por sobre las domésticas (2011: 23). El gobierno pretendía conservar la figura tradicional de la mujer: una función nutricia y organizadora del hogar. El discurso conservador permitía sostener una imagen inmaculada de la mujer lejana a la política que, en los hechos, solo comenzaba a abocarse a actividades de “acción social”. En espejo, pese a las contradicciones inmanentes, el llamamiento era algo concreto. Aquel escenario presentaba una ambigüedad y el gobierno era consciente, por ello puso en práctica un *discurso artificioso* (2011: 28) pretendiendo suavizar el impacto que generaría la incursión del colectivo femenino en las dimensiones laboral y política.

Mediante distintos artículos, los estudios de esta autora continúan profundizando en el análisis de los centros cívicos (2013), o bien en torno a la figura de Eva en tanto política “apasionada” (2012). En esta línea, también amplía sus investigaciones en relación al carácter *irremplazable* de Evita, en tanto única líder carismática concebible. En un principio, se encarga de ir rastreando la historia de algunas primeras damas peronistas a nivel provincial, como el caso de Elena Caporale de Mercante Confluenze (2016), o bien desde un enfoque más amplio abordar al tema en sí mismo de las primeras damas y la política provincial (2018). Barry logra cristalizar este recorrido en un libro compilado por ella misma, escrito por seis autoras y autores,

en el cual se examina la agencia de las primeras damas de los gobernadores provinciales -en Bs. As., Córdoba, Corrientes, Mendoza, San Juan o Santiago del Estero- (2021). La investigación recupera la experiencia de aquellas quienes se aventuraron en nuevos espacios de participación política, abiertos por la transformación de época, pese a ser “la política” un significante de remisión estrictamente masculino. El eje de interrogación orbita alrededor del modo en que estas mujeres *se hacían la evita* y, una vez más, de qué manera la líder carismática oficiaba como figura performativa a imitar para lograr una habilitación y tolerancia. Además, ofrece una perspectiva que trasciende los límites de Buenos Aires: escenarios distintos en donde puede percibirse la persistencia de lógicas tradicionales y la provocación que la agencia de estas mujeres suscitaba. Finalmente, exhibe la actuación de una faceta de Eva Perón por momentos distante de su típica mitificación o romantización; una Evita capaz de cercar la agencia de determinadas figuras que adquirirían peso político o pretendían construir un poder que desafiara su poder en dichas regiones, como puede ser el caso de la Elena Caporale, esposa del gobernador de Buenos Aires Domingo Mercante (2021, pp. 32, 33, 41, 72).

He dejado en última instancia el examen de este artículo por encontrar eventualmente cierta afinidad con su análisis. Se trata de una aproximación al mundo del trabajo femenino durante el primer peronismo, en el cual Barry (2013) observa cómo los ejes maternidad y moral se vinculan transversalmente en relación a la dimensión del trabajo. Tal como sugiere, si bien siempre se legitimó un discurso conservador que vinculaba a la mujer con sus funciones maternas y domésticas, también determinadas propuestas de la FEP oficiaron como “un preámbulo de innovaciones reales y simbólicas que marcaron una tensión entre discurso y práctica” (2013: 14). Sus interrogantes giran en torno a sobre qué sectores de población femenina operó la FEP, haciendo una distinción entre aquellos que se encontraban por fuera o por dentro del mundo del trabajo. Observa además si este gobierno adoptó una forma particular de trabajo femenino y, en suma, si su discurso fue consecuente con la práctica (2013, pp. 1-4). Tal como señala Barry:

El objetivo es abordar las políticas sociales exclusivas para las mujeres implementadas por la Fundación Eva Perón (FEP) y examinar, a partir de la bisectriz del trabajo, las poblaciones, valoraciones y, también, las posibles tensiones vinculadas con las mujeres. Es decir, entrecruzar “lo social” con “lo laboral” e indagar en las derivaciones que de este entrecruzamiento se producen. El juego interpretativo buscará encontrarse en alguna frontera en la que confluyan ambos espacios” (Barry, 2013: 2).

En esta línea, las “bisectrices” que la autora identifica son aquellas que entrecortan a las instituciones que dependen de la FEP: las del trabajo y la maternidad. Esto es: la Escuela de Enfermeras para observar la profesionalización de las mujeres, el Hogar de la Empleada para su protección y los Hogares de tránsito para abordar la cuestión de la carencia. En suma, se detiene sobre el cruce que entiende se da entre maternidad, trabajo y mujeres en tanto preocupación de la FEP. Luego de examinar las distintas políticas y sus respectivos mecanismos para ponerlas en funcionamiento, Barry arriba en algunas hipótesis de relevancia:

La bisectriz del trabajo marca una política social según esté o no relacionada con él (...) la FEP tuvo una marcada intención de procurar asistir y proteger a las trabajadoras, y no sólo a las carecientes (...) es bien claro que el corte que realiza la FEP en materia netamente laboral está dirigido a mujeres sin hijos, ya fueran éstas las futuras enfermeras o las moradoras del Hogar de la Empleada. (...) Si bien la maternidad marca el contenido de las políticas destinadas a las mujeres, las enfermeras se presentan, en principio, ajenas a ese mundo (...) la única instancia de profesionalización de las mujeres en la FEP –la enfermería– no deja de ser inquietante: si bien se trataba de una actividad que encierra todas las potestades consideradas femeninas, como servir al prójimo, el sacrificio, la abnegación, entre otras, también se percibe una tensión cuando se presenta como una institución con características rayanas a lo castrense y de asociaciones con el mundo masculino. Algún aire de familia encontramos con el discurso artificioso que se implementó en el Partido Peronista Femenino, y es aquel que se construyó intentando suavizar el impacto que generaría el ingreso de las mujeres en la política. (...) La Fundación se presenta como un espacio de trabajo casi netamente femenino, donde numerosas mujeres ocuparon puestos de distinto tipo y jerarquías. Se podría aseverar que se trató de una institución de mujeres para mujeres en sentido amplio (2013, pp. 12-14).

Finalmente, la autora rescata como innovación peronista aquella modificación en materia de asistencia social, o bien el hecho de que esta clase de políticas de corte estatal fueran dirigidas por una mujer actuando por fuera del Estado. A la vez, Barry propone la idea de que esta clase de experiencias fueron la antesala de “innovaciones reales y simbólicas que marcaban una tensión entre el discurso y la práctica, más allá de la valoración de la mujer. Pero también sería un punto de inflexión sobre la construcción de una cultura política que perdura, que no

rompe con las instituciones democráticas, pero que mantiene una posición resbaladiza frente a sus cánones” (2013, p. 14).

Hasta el momento, a lo largo del capítulo he puesto de relieve algunos de los más importantes estudios vinculados a experiencias femeninas en el peronismo clásico. El registro pone en evidencia que, en su mayoría, las investigaciones establecen claras distinciones entre los ámbitos laboral y político, o que al menos no señalan un entrecruzamiento de tales dimensiones. En ellos, también se ha abordado la agencia de estas mujeres desde la centralidad de figuras emblemáticas, o bien de experiencias específicas que exhiben distintas hipótesis al respecto. Sin embargo, gran parte de estos trabajos se centran en analizar la vinculación de la mujer y el trabajo, la mujer y la acción política, la mujer asociada a sus valores tradicionales, el funcionamiento de las principales instituciones que les abrieron sus puertas -como trabajadoras o como asistidas-, y el listado de enfoques podría continuar. A mi modo de ver, todo ello parece haber sido analizado de manera algo fragmentaria, teniendo en cuenta las complejidades socio históricas que atraviesan al período. Un tiempo cargado de ambigüedades discursivas y nuevas convocatorias disruptivas que invitaban a las mujeres a la acción. Es notorio que estas investigaciones consolidaron hipótesis de suma relevancia a lo largo del tiempo y dialogaron entre sí, superando análisis institucionales y suministrando en contrapartida valiosos enfoques sexogenéricos. Además, es justo decir que mi propio estudio no sería ni remotamente posible de no contar con el respaldo de sus enriquecedores aportes.

No obstante, también creo que para abordar el estudio de un fenómeno de estas características se requiere de un enfoque histórico sociológico, capaz de interpretar con otra dinámica ciertas transformaciones sociales a partir del involucramiento de las mujeres en la escena pública. No se deben perder de vista las complejidades conceptuales y reales que suscita la pretensión de una taxativa escisión entre el hogar como algo “privado” y los espacios sociales -trabajo y/o política, - como algo “público”. Como vemos, cada uno de estos disparadores obliga a cavilar en torno a cuestiones cada vez más profundas, que a su vez demandan del uso de distintos conceptos para establecer salvedades, o bien matizar posiciones monolíticas demasiado estables. En suma, no hay signos de estudios que aborden la agencia de las dimensiones laboral y política de manera conjunta al momento de repensar la participación femenina. En otras palabras, no se ha interpretado aún a tales esferas como un binomio inclusivo capaz de operar de forma entrelazada, con una funcionalidad democratizadora del espacio público para las mujeres.

Siguiendo estas observaciones, la única experiencia que propone una mirada transversal entre distintas dimensiones es el último estudio aquí relevado (Barry, 2013). Por este motivo, a modo de cierre, volveré sobre algunos puntos centrales de su propuesta, dado que el diálogo con su mirada permite trazar los contrastes necesarios para realizar alguna contribución ampliatoria en torno a dicha perspectiva. Barry pone de manifiesto la existencia de distintas bisectrices que es necesario identificar para observar ámbitos o agencias que se encuentran entrecruzadas. Eso sí, establece una deliberada distinción entre las distintas actividades de la FEP que tenían o no que ver con el trabajo, con todos los reparos conceptuales que hasta el momento pueden realizarse en torno a ello. En este sentido, ella propone entrecruzar “lo social con lo laboral”, o bien atiende el cruce entre “maternidad, trabajo y mujeres”, vinculadas a las ocupaciones de la FEP. Ahora bien, es la misma Barry quien señala textualmente que “El trabajo tomado como bisectriz de las políticas sociales aplicadas a las mujeres por la FEP se encuentra a su vez teñido por la moral, el virtuosismo y la necesidad de protección y tutela de estas mujeres, mientras la política también se filtraba; pero, deliberadamente, la he dejado de lado en este artículo” (Barry, 2013, p. 13).

Como bien sugiere la autora, se ha dejado “deliberadamente de lado” aquella filtración de la política en este asunto. Es en esta línea que ese espacio habilita y a la vez invita a otra clase de reflexiones. Por lo pronto, cabe recalcar el hecho de que sí es relevante pensar aquel entrecruzamiento de lo social con lo laboral, como asimismo atender el lugar que ocupaba ello en las preocupaciones de la FEP. Empero, queda aún pendiente un ejercicio de observación sobre los lazos entre las dimensiones laboral y política, en tanto engranaje que pone en funcionamiento una operatoria imbricada de inclusión femenina. Este entrecruzamiento entre política y trabajo también sale a la luz: ya sea que la operación emerja de forma entrecruzada por trabajar o ser asistida en una dependencia de corte político o asistencial, como lo fue la FEP, o bien por haber desempeñado un mandato legislativo remunerado a partir de la sanción de la ley 13.010. En términos de Barry, la “filtración” de la política en todo ello existió, sin lugar a dudas, ya sea en materia de simbología, adoctrinamiento, o el mero hecho de estar en alguna posición respecto a cualquiera de estas dependencias de la FEP.

Los límites de este análisis, en cuanto el foco se acerca, se tornan aún más elásticos. Las mujeres fueron convocadas a cumplir su rol materno y doméstico desde el discurso gubernamental, y su agencia en ámbitos políticos debió ser edulcorada bajo motes del tipo “acción social”. También sus actividades laborales requirieron de una justificación en tanto se constituían como “extensivas del hogar”. Sin embargo ¿Qué es lo que brota del hecho de que

en las unidades básicas, además de corte y confección, se brinden cursos de capacitación para la instrucción de mujeres que aspiraban a trabajar en oficinas? Nos referimos, específicamente, a cursos de dactilografía, inglés, francés, taquigrafía o declamación, por mencionar algunos ejemplos (Barry, 2009, p. 182). ¿No hay aquí un evidente cruce entre las dimensiones laboral y política? Los testimonios de las mujeres analizados logran poner de manifiesto la forma en que estas experimentaron las tensiones y transformaciones del período examinado.

Capítulo 2

Instrumentos para la reflexión sobre los sentidos públicos y la praxis femenina

Si en la sociedad argentina de mediados del siglo XX no estaba bien visto que las mujeres trabajasen fuera del hogar o hablaran de política, y era la misma Eva quien “las incitaba a hacerlo cuando les pedía que defendiesen la doctrina peronista (...) en la calle, en las reuniones familiares, en la tienda en el mercado, en su empleo en la oficina o la fábrica” (Barry, 2009, p. 153), es claro que aún hay ambigüedades y agencias que vale la pena abordar. Considero pertinente pensar aquellas transformaciones suscitadas a partir de la incorporación de las mujeres a la esfera pública —nunca del todo escindida de la privada— en términos de una recomposición de las gramáticas de la acción social (Lemieux, 2009). Las novedades que el gobierno del período propuso a este sujeto social antes postergado surtieron un impacto que merece ser revisitado, acudiendo también a las voces de esas propias mujeres.

A este capítulo le conciernen dos propósitos que dialogan y, a su vez, abren el camino a la inminente observación de las evocaciones femeninas seleccionadas en el capítulo tres. En primer lugar, sentar las bases de los principales conceptos que instrumentaron esta investigación en sus distintas direcciones. En segundo lugar, disponer de esos recursos teórico metodológicos para analizar algunos discursos de Eva Perón que ponen en evidencia los sentidos y las reglas vigentes del período. Así, mediante el registro de las evocaciones de Evita exhibo una recomposición general de las gramáticas del período: un escenario político discursivamente ambiguo, aunque en simultáneo disruptivo y aperturista.

Centrándome en la primera de las tareas, aquí pretendo delimitar la operatividad y el sentido de cada una de las categorías utilizadas, con el objetivo de que puedan funcionar como un glosario teórico en relación a un léxico específico. Sin embargo, esta demarcación no impedirá la presentación de la dinámica de una conceptualidad. En esta línea, no debe tampoco perderse de vista que el objetivo es reflexionar en torno a los cruces de las distintas formas que adquiere la agencia femenina durante el peronismo clásico. Es por ello que pongo el foco en observar la actividad de mujeres que, a priori, parecen ser por un lado trabajadoras y por otro activistas. No obstante, el conflicto de sentidos e identidades queda expuesto cuando las diversas acciones se entrelazan y parecen eclipsar la viabilidad de demarcaciones estáticas ¿Qué ocurre cuando los binomios mujer/trabajo, mujer/militante, mujer/madre, mujer/hogar, esfera pública/esfera privada no son suficientes para sacar a relucir nuevas perspectivas? ¿Cómo vislumbrar si el entrecruzamiento de las dimensiones laboral y política oficiaron como

herramientas de democratización del acceso femenino al espacio público? Un ejercicio de esta naturaleza implica poner en diálogo distintos enfoques y disciplinas. Ello responde al imperativo de reconstruir contextos disímiles, como asimismo de registrar los efectos de aquellas vivencias complejas de las mujeres, fundamentalmente cuando el trabajo y la militancia se cruzan por quedar en la órbita de la Fundación Eva Perón.

¿Debemos entonces referir sin ninguna salvedad a la esfera pública y privada como espacios dicotómicos y en oposición? Considero que establecer algunos reparos en torno a esta cuestión constituye una concreta innovación en torno al cúmulo de estudios sobre el peronismo y las mujeres. Si bien existe una amplia bibliografía sobre dicho gobierno y su relación ambigua con el sujeto femenino, aún no se han presentado observaciones en cuanto a la necesidad de un trato más cuidadoso al momento de delimitar taxativamente las esferas pública y privada. Susan Moller Okin aborda aquella dicotomía (1998) advirtiendo los problemas de una separación tajante entre los dos espacios. Asimismo, Judith Squires se encarga de profundizar e historizar la división entre lo público y lo privado (2003), poniendo de relieve la necesidad de una mayor flexibilidad al momento de abordar estas conceptualizaciones. Desde la mirada de estas autoras se introducen aquí algunos matices en torno a la cuestión, brindando además un enfoque que advierte sobre la necesidad de trazar fronteras más bien porosas.

Recapitulando, este capítulo reúne las herramientas conceptuales que orientan la lectura de las fuentes y la interpretación del problema planteado. En primer lugar, recupero algunos aportes de la teoría política feminista para problematizar la relación entre las esferas pública y privada, una distinción que suele aparecer como evidente, aunque no siempre resulte tan sencilla de sostener. Luego, introduzco los conceptos de gramáticas de la acción social y error gramatical elaborados por Cyril Lemieux (2009), a partir de los cuales reflexiono sobre las reglas que organizan la vida social y sobre las posibilidades de describir determinadas prácticas en un sentido positivo o negativo dentro de un contexto histórico específico. Más adelante presento las nociones de espacio de experiencia y horizonte de expectativas propuestas por Reinhart Koselleck (1993), las cuales permiten observar cómo se articulan las experiencias heredadas con las proyecciones hacia el futuro. Finalmente, recupero una selección de discursos de Eva Perón con el propósito de poner en diálogo estas herramientas conceptuales con las enunciaciones públicas de una de las principales protagonistas del período.

Como veremos, los discursos de Eva oscilan entre la reafirmación de valores tradicionales y la formulación de intervenciones que introducen novedades significativas en relación con la participación femenina. Si bien aquí el análisis se concentra en esas evocaciones

públicas, en el capítulo siguiente la atención se desplazará hacia las voces de las propias mujeres. Allí las categorías de Koselleck permitirán observar hasta qué punto convivieron continuidades y transformaciones, así como también las nuevas posibilidades de acción que comenzaron a vislumbrarse y los límites que continuaron condicionándolas. Todo ello sin dejar de dialogar con el andamiaje conceptual propuesto por Lemieux, el cual continuará operando como un marco de referencia para interpretar las tensiones, desplazamientos y permanencias que emergen de las voces de estas mujeres.

Lo público y lo privado: algunos reparos incómodos

En primer lugar, si planteo a la división de las esferas pública y privada como algo incómodo se debe al hecho de que tal escisión, históricamente naturalizada, ha suscitado distintas críticas al interior de los estudios feministas. En segunda instancia, porque tampoco creo que prescindir de ellas sea del todo acertado. Esto responde a que dicha oposición no deja de brindar una simplificación útil y necesaria al momento de deslizarnos entre los distintos espacios de acción femeninos, como asimismo sirve para dialogar con investigaciones anteriores que no dejan de expresarse insistentemente en esos términos. No obstante, sí entiendo a esta perspectiva de análisis como una herramienta significativa al momento de problematizar los cruces entre agencias femeninas y gramáticas sociales. Partir de esta disyuntiva historiográfica permite desnaturalizar algunos supuestos demasiado estables. La misma pone en tensión la rigidez de una dicotomía sumamente extendida, que a su vez obtura la posibilidad de vislumbrar los claroscuros de este tipo de usos.

Partiendo de que la oposición pública/privado responde a una construcción del patriarcado, que a su vez deja de lado la politicidad de las desigualdades al interior de las relaciones familiares, Moller Okin (1998) señala la necesidad de no soslayar la desigualdad en las cargas del ámbito privado. Dejar de lado esa cuestión opacaría la posibilidad de construir realmente una igualdad en el ámbito público. También identifica que la división del trabajo al interior de la familia no responde a una conciliación que se da de forma natural en la privacidad de la institución familiar, sino que emerge de lógicas patriarcales que pretenden limitar el accionar de las mujeres en la vida pública ([1998] (2008), pp. 307-309). En otros términos, sugiere con sagacidad que la separación de ambas esferas es producto de una “ficción”, dado que tanto lo público como lo privado son constitutivos. Es decir, ¿cómo comprender los logros de los varones en la dimensión extra hogareña sin las tareas domésticas y reproductivas de la mujer en su interior? Es en este sentido que la posibilidad de competir con los hombres en “igualdad de condiciones” por un trabajo o un cargo político se desdibuja ([1998] (2008), pp.

306, 312). Y no solo eso, sino que además aquello que delimitaron como “privado” funciona para evitar el intervencionismo estatal en contextos de abuso y opresión al interior de las familias. Como corolario, expone el hecho de que históricamente las teorías políticas liberales o clásicas construyeron una ficción lingüística para perpetuar esta división. Lo que subyace es que al referirse a la sociedad en términos de “individuos” se diluye la disparidad de géneros, dado que en realidad se alude a hombres con el supuesto implícito de disponer de una mujer dentro del hogar que se encarga de las tareas privadas, excluyendo a esta tanto de la teoría política como de la práctica misma ([1998] (2008), pp. 310, 321, 323). Okin deja abierto el espacio para profundizar sobre este debate, señalando que la justicia distributiva es el único remedio para transformar la dicotomía entre lo público y lo privado como una distinción más flexible y cuestionable.

Por su parte, la politóloga Judith Squires retoma estas disquisiciones en un libro compilado por Richard Bellamy y Andrés Mason (2003). En él, elabora un capítulo en torno a los conceptos público y privado, historizando estas nociones a partir de un registro de los principales postulados al respecto, tanto desde la teoría clásica como liberal. Luego, para establecer un contraste que permita problematizar la estabilidad de esa separación, pone el foco en las distintas críticas realizadas por la teoría feminista a tal oposición. No es pertinente realizar aquí un extenso análisis sobre el capítulo, sino más bien poner de relieve las contribuciones que Squires logra manifestar. Una breve aproximación a su estudio debe dejar en evidencia que el mismo parte de oponer a la teoría clásica sobre lo público -la polis- y privado -el oikos- con el relato del pensamiento liberal, en la cual lo público se relaciona con el Estado y la sociedad civil, mientras que lo privado se supone como un ámbito de relaciones individuales y voluntarias. Partiendo de ello, presenta las distintas críticas que la teoría feminista ha realizado sobre tales preceptos. A grandes rasgos, se trata de observar que aquellas tajantes distinciones sólo contribuyeron a oprimir a las mujeres, atribuyendo a estas roles de subordinación y dependencia. En segunda instancia, que la tradición clásica y sus elementos han contribuido a consolidar el contrato social del liberalismo. Finalmente, la tercera crítica expone la vigencia del patriarcado incluso dentro de los regímenes liberales. Con todo, no se trata sólo de exhibir estos problemas, sino de demandar una transformación de los discursos públicos en torno a las responsabilidades del cuidado, la crianza y su integración equitativa (2003, pp. 131-133).

Considero que una de las ideas con mayor potencia del trabajo de Squires consiste en plantear la necesidad de entender lo *público* y lo *privado* como tipos de comportamiento, y no tanto como esferas independientes. Esta postura se vincula además con la necesidad de des-

generar el supuesto binario, estableciendo que las responsabilidades tanto privadas (de cuidado) como públicas (vinculadas al poder) deben ser compartidas por todos. En una serie de afirmaciones deja entrever que la supuesta privacidad de la familia no permanece ajena a la operación de estructuras de poder en su interior, y que en efecto esto responde a lógicas patriarcales. Además, la autora marca una posición clara en cuanto a la necesidad de reteorizar lo público y lo privado, dejando de lado la idea de suprimir por completo esta distinción de esferas. Como bien señala, debe construirse una mirada más compleja y lábil que permita deconstruir este binarismo (2003, pp. 131, 132, 137-140:

Si se prestara más atención a las diferencias entre la autonomía individual y la intimidad de los grupos pequeños —o entre la administración estatal, la economía de mercado, la comunidad política y la sociabilidad urbana—, la pertinencia de una imagen binaria de las esferas disminuiría y podrían surgir nuevas exploraciones sobre esferas plurales. Prescindir del lenguaje de las esferas dicotómicas permitiría, ya sea una exploración más completa de la noción de múltiples esferas separadas, o el rechazo total de las metáforas espaciales, facilitando un mayor enfoque en el significado de la privacidad y la publicidad, desvinculado de los prejuicios de la tradición geográfica. (2003, pp. 141, 142).

Las gramáticas de la acción social y sus tramas historizables

Como he dicho, la implementación de un enfoque histórico sociológico constituye una innovación al momento de examinar el proceso de incorporación femenina en nuevos espacios laborales y políticos, durante el período 1946-1955. Es por ello que mi investigación se edifica sobre distintos puntos de la teoría de Cyril Lemieux, sociólogo pragmático francés. Dicho autor formuló una noción que permite pensar en los parámetros reglamentarios que rigen a una comunidad histórica. Se trata de lo que él mismo enuncia como *gramáticas de la acción social* (2009). Con esto se refiere al conjunto de reglas y principios que una comunidad debe respetar, para que a su vez se reconozca que cada uno sabe actuar y juzgar correctamente (2009, p. 35). Así, el concepto opera como un recurso teórico-metodológico que permite corroborar en qué condiciones es posible criticar a un mundo social en un sentido positivo. Según Lemieux, los sucesos históricos poseen una dimensión gramatical que modela los juicios de sus integrantes. Se trata del hecho de que “en cada uno de nuestros juicios y en cada una de nuestras acciones,

la gramática posee una dimensión trascendental objetiva” (2009, p. 31). Las gramáticas sociales ofrecen a sus miembros un criterio generador de sensaciones de evidencia. En espejo, les proporciona un modelo crítico para elaborar juicios de valor ante las *discontinuidades* que a veces se presentan en el mundo social al romper ciertas reglas. Recapitulando:

La gramática se lee en la práctica al menos de dos maneras. Primero se la distingue a partir de aquello que permite a los individuos percibir y describir de manera positiva en sus relaciones mutuas. Por ejemplo, la acción excelente (...) o bien el enunciado positivo de la regla que hay que respetar. Luego se la distingue también a partir de lo que permite a los individuos percibir y describir de manera negativa en estas mismas acciones: el error gramatical [8], es decir, la acción cuya incorrección es tal que imposibilita un vínculo positivo con la regla que habría que haber respetado (2009, p. 41).

Si las gramáticas sociales imponen desde afuera a sus miembros una mirada performativa que construye sensaciones de evidencia y juicios negativos ante la discontinuidad social, entonces, el *error gramatical* es aquel tipo de acción a la cual es imposible describir en un sentido positivo. Si bien Lemieux considera que ninguna persona por sí sola puede transformar las gramáticas, sí contempla que estas pueden modificarse a partir de la acción colectiva. Además, actúa también entre los agentes y sus vínculos un cierto margen de tolerancia en cuanto a la discontinuidad que perciben en los comportamientos desviados de sus pares. La actitud de ciertos individuos, en ocasiones, puede ser interpretada por los otros como al borde de la incorrección, sin que ello anule por completo la posibilidad de seguir interactuando entre sí (2009: 40-41). Este punto es de suma relevancia, ya que es aquella labilidad de los bordes lo que permite dar lugar a las transmutaciones de sentido en relación a una acción positiva en una comunidad histórica.

Ahora bien, en esos márgenes de incorrección que se gestaron y emergieron en la sociedad de la Argentina peronista por haber convocado a las mujeres a nuevos espacios políticos y laborales: ¿Qué clase de tramas lograron generar fisuras entre el ámbito entendido como privado y el espacio pensado como público? ¿Conviene usar de forma permanente esa lógica binaria? Como veremos, los comportamientos se transforman y se readaptan a medida que los contextos y circunstancias registran movimientos importantes. En esta consecución de análisis me pregunto: ¿qué clase de transmutaciones pueden resultar de un tiempo signado por diversos errores gramaticales? ¿Los errores gramaticales pueden invertir su sentido,

transformando al nuevo error en la norma y a su antiguo uso en una regla descontextualizada? ¿En qué grado de alcance y permanencia histórica? ¿Cómo se vivencian a partir de esto las nuevas perspectivas de acción femenina en el estado-nación argentino?

De lo examinado en este estudio surge entonces que el ingreso de las gramáticas sociales a un campo de tensión favoreció la tolerancia a algunos *bordes de incorrección* en la Argentina del período (Lemieux, 2009). Estas comenzaron a adquirir cierta plasticidad, pese a que la transformación se sucediera en el marco de distintos límites lingüísticos. Asimismo, haciendo un uso más amplio del entramado conceptual de Lemieux, partí también de la idea de que existen tres *metarreglas universales*, una multiplicidad de *reglas derivadas* socio históricamente situadas y tres *gramáticas universales*. Se trata de la *gramática pública*, la *gramática natural* y la *gramática del realismo* (2009, pp. 69-72, 85, 93, 99, 103). Como se verá, los usos de este enfoque se erigen como una novedad sustancial para re examinar el curso de la incorporación femenina en nuevos espacios laborales y políticos durante el primer peronismo.

Dentro de este universo de ideas, la observación se torna más aguda al momento de caer en cuenta de que lo que se dió en el proceso histórico analizado fue una alteración de las *reglas derivadas* (2009, p. 75), dentro del orden de la gramática pública y la gramática del realismo. Hay algunas reglas que pueden aplicarse a todas las sociedades en tanto metarreglas o “universales antropológicos”. En concreto, Lemieux sugiere que “De algunas reglas puede decirse que son metarreglas (o reglas universales), pero indudablemente hay que aclarar: ‘hasta que se pruebe lo contrario’. Olvidarse de esta precisión es volver a una forma de esencialismo” (2009, p. 69). A esta cuestión debemos vincular los sentidos de la noción de regla derivada:

Como sugiere el estudio de Mauss¹ sobre el donativo, las metarreglas nunca se leen sólo mediante especificaciones históricas. Como, en efecto, no flotan en ninguna bóveda celeste, en ningún cielo de ideas, su única existencia es práctica y, por lo tanto, su única manifestación es histórica. Se relacionan con la humanidad por su carácter de universal antropológico. Pero precisamente porque la humanidad es una realidad histórica, las metarreglas se manifiestan de modo muy diferente según las sociedades. En las distintas formas de vida, actitudes como comprometerse en la acción, abstenerse de actuar o tomar distancia dan lugar a modalidades

¹ Marcel Mauss, *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas* (Madrid: Katz Editores, 2009 [1925]).

expresivas, dispositivos, motivos de acción muy diversos. Por eso debe trazarse una distinción entre las metarreglas y las reglas derivadas que las especifican y que las expresan en cada forma de vida humana. (2009, p. 71).

En concomitancia, tales *reglas derivadas* son parte constitutiva de una civilización, del espíritu de una sociedad, o bien de su lenguaje inherente. Se relacionan con la forma que tienen los miembros de una comunidad humana de manifestar a otro su amistad, reprimir una acción o formular juicios (2009, p. 72).

Retomando lo que precede a las *reglas derivadas*, precisamente remitiendo a las tres metarreglas universales, debe señalarse que se trata de la *regla del compromiso y la restitución*; la *regla de la realización y de la autocoerción* y, finalmente, la *regla del distanciamiento y las representaciones colectivas*. En la primera de ellas, se remite a aquel tipo de situaciones en las que todas las comunidades humanas se rigen, de alguna manera, por la opción de balancear las deudas con sus pares, o bien de equilibrarlas. Con esto no nos referimos *stricto sensu* a la idea de algún tipo de compensación económica, sino más bien al espíritu que atraviesa a las acciones asemejables -en nuestra lógica occidental- por ejemplo con “que nos parezca normal ayudar a un amigo a mudarse, aquel que muchas veces nos hizo el favor de regar nuestras plantas y pagar nuestros impuestos cuando nos íbamos de viaje” (2009, p. 70). En alusión a la segunda *metarregla de la realización y la autocoerción*, el autor intenta referir a aquella clase de actitudes orientadas a partir de un sentido o exigencia de realismo, de necesidad de autocontrol por consciencia de las consecuencias de estas dentro de un contexto particular. Finalmente, al evocar la existencia de una *metarregla del distanciamiento y las relaciones colectivas* Lemieux coloca a ese universal antropológico en relación con aquellas acciones realizadas en virtud de cierta exigencia de justicia y de verdad (2009, pp. 85-92)

Y bien ¿A qué se refiere el autor con la idea de que existen en la humanidad tres *gramáticas universales*, hasta probar lo contrario? (2009, p. 86). Entiendo que podríamos traducir tal afirmación en la necesidad de proyectar una correspondencia entre las tres metarreglas y los tres tipos de gramáticas universales que rigen a las sociedades, pero con un enfoque general que simplifique la tarea. Como corolario, también debe contemplarse que en el seno de cada comunidad operan distintas reglas derivadas, según su historicidad. Antes de examinar estas tres categorías, es necesario esclarecer la orientación de su búsqueda en torno a la idea del universalismo:

Buscamos defender: no un universalismo del contenido de las formas culturales, sino un universalismo de lo que un humano puede hacer (distanciarse, amar, darse cuenta de sus límites). (...) Son capacidades antropológicas elementales, capacidades que se ponen en juego en la definición de lo que es ser un humano, o más precisamente: que se ponen en juego en la facultad de un ser de volverse descriptible como un humano. Además, como corresponde en ciencias sociales, no atenderemos estas capacidades como aptitudes determinadas fisiológicamente, sino como *hechos gramaticales*, es decir, lógico-prácticos, y por lo tanto las incorporaremos sólo mediante las reglas derivadas que implican y las metarreglas que estas últimas expresan. (Lemieux, 2009, p. 85).

Partiendo desde una mayor proximidad al desenlace de este esquema conceptual, es tiempo de esbozar las implicancias de las tres gramáticas identificadas por Lemieux. Su utilidad para esta investigación radica en que permiten observar los criterios mediante los cuales una comunidad histórica describe, juzga y critica las acciones de sus integrantes. En otras palabras, brindan herramientas para comprender por qué determinadas prácticas logran ser reconocidas en un sentido positivo, mientras que otras son percibidas como impropias, incorrectas o incluso incomprensibles dentro de un contexto histórico determinado.

En primer lugar, la gramática pública se vincula con la metarregla del distanciamiento y las representaciones colectivas. Es aquella que entra en juego cuando los individuos justifican sus acciones o formulan críticas apelando a nociones compartidas de verdad, justicia, interés general u opinión pública. Como señala Lemieux:

Pensemos en los juegos de lenguaje que, en otras sociedades, permiten a los individuos criticar y describir en público (...) aquello que nos permite dar un sentido positivo a estos juegos tan diferentes, a pesar de su especificidad sociohistórica y su gran diversidad, es lo que llamamos ‘gramática pública’, cuya metarregla es el distanciamiento (o apoyo en representaciones colectivas) (...) es el conjunto de reglas cuyo respeto, en cierta comunidad, permite a los individuos recordarse mutuamente que las reglas que utilizan son reglas públicas, no reglas de uso únicamente personal. (Lemieux, 2009, pp. 94-96).

A su vez, el autor denomina gramática natural al conjunto de reglas que permite atribuir un sentido positivo a vínculos como la amistad, el afecto, la lealtad o la solidaridad. Su fundamento reside en la metarregla del compromiso y la restitución, es decir, en aquellas formas de relación que impulsan a los individuos a responder, corresponder o comprometerse con otros (Lemieux, 2009, pp. 98-99).

Finalmente, la gramática del realismo remite a aquellas reglas que permiten valorar positivamente actitudes asociadas a la prudencia, la previsión o el cálculo de las consecuencias. Se encuentra ligada a la metarregla de la realización y la autocoerción, y habilita a comprender por qué ciertas conductas vinculadas al autocontrol o la adecuación a las circunstancias adquieren legitimidad en una comunidad histórica determinada. Lemieux nos permite visualizarlo: “todos los juegos lingüísticos que, en nuestras sociedades, se organizan en torno a conceptos como ‘calcular las pérdidas’, ‘anticipar’, ‘refrenarse’, ‘desconfiar’, ‘medir’ (...) tienden a tener un sentido positivo en la gramática del realismo” (2009, p. 103).

Nuevos horizontes, nuevas fronteras

Los conceptos de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativas* elaborados por Reinhart Koselleck offician aquí como otro eje vertebrador. Se trata de dos categorías que el autor elaboró con propósitos particulares, aunque no considero que aquí sea necesario profundizar en ellos. No obstante, sí es preciso esclarecer la funcionalidad y el contexto del cual emergen, con el objetivo de que esto eche luz sobre la operatoria que brindarán al momento de registrar las voces femeninas desde abajo. Como se verá, su posicionamiento crítico en relación a la estaticidad de los conceptos dialoga, a mi parecer, con la necesidad de observar la transformación de sentidos historizables y analizables en clave sociológica. En esta línea, las categorías transforman su significación en el tiempo y, de algún modo, ciertas *reglas derivadas* socio históricamente situadas también experimentan transmutaciones.

Puntualmente, Koselleck entiende que los conceptos no tienen una esencia invariable, sino que más bien se debe ubicarlos en el contexto específico en el que fueron pensados, y debe poder evaluarse el desarrollo interno de los mismos con el correr de la historia. En este marco, con las nociones de espacio de experiencia y horizonte de expectativas Koselleck intenta instrumentalizar teórica y metodológicamente el estudio de los conceptos para comprender la variabilidad del tiempo histórico. En esa búsqueda propone la articulación de las dimensiones sincrónica y diacrónica, con el objetivo de abordar su devenir y la mutación conceptual a lo largo de las diversas etapas de la humanidad. La dimensión sincrónica le permite abordar el estudio de conceptos en un momento determinado, entendiendo la significación concreta que

le daban sus actores en aquel presente. La dimensión diacrónica, le facilita revisar el movimiento de ciertas categorías con el correr del tiempo. Es decir, la permanencia de ciertos sentidos y la transformación de otros al interior del mismo concepto con el transcurrir de los siglos. En otras palabras, el autor utiliza la dimensión sincrónica para expresar el estado de ciertas nociones en determinado momento, y a la dimensión diacrónica para figurar los movimientos de ellas a lo largo de la historia. Asimismo, utiliza la coordinación cambiante entre experiencia y expectativa para explicar el tiempo histórico en sí, evidenciando que el mismo no es sólo una determinación vacía, sino que también representa una magnitud que va transformándose en su devenir. De alguna forma, el movimiento o la variación del proceso histórico puede deducirse de la coordinación cambiante entre experiencia y expectativa (1993, pp. 111-124, 345, 346).

Lo que me interesa resaltar es que es posible trazar cierta correspondencia entre la funcionalidad de estas dos categorías y la noción de *gramáticas de la acción social*. En ambos casos, tales enfoques están orientados a observar transformaciones conceptuales o del orden de la lógica de prácticas historizables, aunque la operación se lleve a cabo desde distintos ángulos y disciplinas. Si el análisis de las gramáticas del período peronista aclara el panorama en torno a las reglas sociales que en ese contexto regían, las nociones de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativas* apuntadas a la escucha de las voces de nuestras mujeres permiten registrar la transformación de aquellas lógicas desde sus propias vivencias.

Ahora bien, *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativas* deben ser entendidas como categorías históricas formales con un alto nivel de abstracción, que no están ligadas inicialmente a los acontecimientos históricos en sí, sino que mediante su utilización de las mismas se intenta tematizar al tiempo histórico. Esto es posible porque, mediante la tensión dada entre experiencia y expectativa, la historia se concreta (Koselleck, 1993, p 337). En otros términos, esto viene a expresar que no hay historia que no se haya constituido mediante las experiencias y expectativas de las personas, independientemente de los hechos en sí. Los usos que en esta tesis le son dados responden a propósitos muy específicos que, a la vez, considero pueden ser enriquecidos a partir de poner en juego las herramientas del autor. El hecho de focalizarme en los discursos de las protagonistas para registrar modificaciones de sentido socio histórico bien parece entonces legitimar la correspondencia entre el enfoque de Koselleck y mis objetivos.

En este marco, se debe explicitar por qué Koselleck entiende a estas dos categorías instrumentales como meta-históricas. Su comprensión proviene de una perspectiva

antropológica, debido al hecho de que, como bien se dijo, no están ligadas a la variación histórica, sino que provienen de la propia naturaleza humana. Por ende, debe entenderse a las experiencias y a las expectativas como un modo de articular al pasado y al futuro, y este es un rasgo común a todas las sociedades de la historia. Por ello, pueden adoptar el carácter de categoría instrumental, y pueden vaciarse históricamente para el abordaje del estudio de la mutabilidad temporal: “Espacio de experiencia y horizonte de expectativa constituyen una diferencia temporal en el hoy, entrelazando cada uno el pasado y el futuro de manera desigual” (Koselleck, 1993: 342). En suma, ambas categorías permiten examinar las transformaciones del período, pero no ya desde los discursos públicos sino a partir de registrar las enunciaciones de las propias mujeres. Sirven además para atender todo aquello que se pronuncia *desde abajo* y permite probar de modo fiel hasta qué punto ellas atraviesan situaciones expansivas, o bien en qué medida estas incursiones encuentran límites de sentido, en relación con un pasado propio con el cual se siguen vinculando. Son estas mujeres y sus relatos las que pondrán de relieve hasta qué punto se pueden repensar esos límites.

Un rastreo de las *gramáticas de la acción social* en la voz de Evita

Si hasta el momento he presentado los instrumentos teóricos con los cuales analizaré las acciones de las participantes del período, es tiempo ya de atender con estas categorías las alocuciones de una de las voces más instituyentes de los sentidos públicos: las palabras de Evita. Durante el primer peronismo la cultura argentina se vio atravesada por cierto “sentido común”, en el cual la esfera pública debía quedar reservada a los hombres y el ámbito privado a las mujeres. Desde esa perspectiva es que debe observarse cómo es que en un contexto de tales características la novedosa irrupción de las mujeres en espacios laborales y políticos -ahora convocadas desde el estado- logró tensionar el orden de lo social y moralmente tolerable. Por añadidura, es preciso examinar de qué forma esa alteración logró coexistir con la permanencia discursiva de relatos conservadores que insistían con asociar la tarea natural de la mujer al espacio doméstico, instando a estas simultáneamente a la participación político laboral. Las evocaciones públicas, en tanto políticas, construyen sentido y, por tanto, permiten una recomposición de las gramáticas de la época. Es por ello que la selección de enunciaciones de Eva Perón conforma una pieza clave.

Los distintos pasajes que recupero en este capítulo exhiben que se dio en los hechos una alteración de las *reglas derivadas*, en lo relativo a la incursión de las mujeres en el ámbito público. Dentro de este universo de ideas, también podemos arribar en que estas nuevas reglas derivadas se dan fundamentalmente dentro de dos gramáticas universales: la *gramática pública*

y la *gramática del realismo*. Más allá de las ambigüedades al interior de los “juegos lingüísticos” de Evita -en términos de Lemieux-, o bien en clave de “discurso artificioso” -tomando a Barry-, las paradojas no sólo conviven en su relato, sino que, además, son ellas mismas las que dan lugar al *nexo gramatical* (Lemieux, 2009, p. 78) entre una regla derivada y la inserción de una nueva que reemplaza a la antigua. Considero que la siguiente fundamentación de Lemieux comienza a echar luz sobre la riqueza contenida en este enfoque analítico innovador. Emularé aquí debajo un diálogo entre el pasaje del autor y una cita de Eva, a los fines de que opere como un puntapié inicial para graficar la cuestión. Veamos:

Sea cual sea el ámbito de la vida social considerado, siempre algo precede a la sanción o aparición de una nueva regla derivada: la regla derivada que hasta ese momento estaba vigente en ese ámbito, y que a su vez puede conservarse parcialmente. Pero también hay otra cosa que precede (y excede) a la nueva regla derivada: el *nexo gramatical* mediante el cual entra en relación con la regla vigente hasta ese momento, un *nexo gramatical* que siempre se manifiesta en forma de una exigencia suplementaria (de distanciamiento, compromiso, realismo). Exigencia suplementaria, y no invento de una exigencia radicalmente nueva (2009, p. 78).

Para trazar correspondencia con la lógica de la reciente afirmación, tomaré un fragmento de aquel mensaje pronunciado por Evita el 27 de enero de 1947, dirigido a la mujer argentina, en la búsqueda de afirmar la necesidad de la promulgación del voto femenino:

El hogar, esa célula social, donde se incuban los pueblos es la argamasa nobilísima y celosa, de nuestra tarea. Al hogar estamos llegando, y el hogar de los argentinos nos va abriendo sus puertas, que son como el corazón ansioso del país. Todo lo hemos supeditado, repito; al fin último y maravilloso de Servir. (...) Todo ello no hace sino unirnos cada vez más, compañeras. Y al unirnos colocarnos en un plano social nuevo. La mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles. (Perón E., 1947, p. 75).

Como espero pueda vislumbrarse en este pasaje, Evita continúa reafirmando una moral de valores tradicionales, en tanto entiende al hogar como el espacio incuestionable donde la

mujer debe situar su tarea de servir. Sin embargo, al mismo tiempo, subyace la necesidad de validar una nueva exigencia suplementaria vinculada al compromiso y al realismo, tal como señala Lemieux. Si bien Eva afirma al hogar como ámbito de tareas de la mujer, también es categórica frente la necesidad de ubicar a esta en un “nuevo plano social” en el cual se independice, ni más ni menos, que de las antiguas “tutorías civiles”. Como vemos, la introducción de la nueva regla derivada, en el marco de la búsqueda de alcanzar la ley de voto femenino, no deja de vincularse a partir de ese *nexo gramatical* con la antigua lógica conservadora que, de alguna manera, le da lugar a esa transición de sentidos, aunque “conservando parcialmente” algo de la regla derivada vigente hasta el momento. A ello, nuestra líder política agrega: “Es forzoso restablecer, pues, esta igualdad de derechos, ya que se pidió y se obtuvo, casi espontáneamente, esa igualdad en los deberes” (Perón E., 1947, p. 75). Aquí, lo antiguo da lugar a lo nuevo, aunque sin perder de vista que algo “puede conservarse parcialmente” (Lemieux, 2009, p. 78). Además, esta exigencia suplementaria se funda en el imperativo de reclamar justicia desde la manifestación de un restablecimiento forzoso de derechos, señalando que a las mujeres se les había exigido cumplir con ciertos deberes, obtenido a cambio “casi” de forma espontánea un resultado concreto. También se manifiesta la necesidad de hacer cumplir la metarregla *del compromiso y la restitución*. Los “favores” brindados por las mujeres no habrían sido aún balanceados o equilibrados. Como vemos, no se trata del “invento de una exigencia radicalmente nueva” (Lemieux, 2009, p. 78).

A los fines de que el ulterior análisis del discurso quede más claramente situado, he intentado poner de manifiesto el sutil juego que se da entre la metarregla *del compromiso y la restitución*; la metarregla *del distanciamiento y las representaciones colectivas* y bien, finalmente, la presencia del *nexo gramatical* que da curso al movimiento integrador de las nuevas reglas derivadas (Lemieux, 2009, 78).

Distintos fragmentos y pasajes seleccionados en los dos apartados siguientes ponen de relieve los aspectos que considero más elementales para recomponer las gramáticas. Como he intentado graficar previamente, en los siguientes pasajes notaremos la presencia de un *nexo gramatical* que traza una relación entre la antigua regla derivada y la nueva. Ahora bien, en torno a las discontinuidades sociales que esta nueva presencia femenina genera, sólo he señalado que la incursión de las mujeres a la esfera pública, convocadas por el propio gobierno, constituía en sí mismo un *error gramatical*. Que la figura de Eva representaba en sí misma una figura de este orden vinculado a nuestro concepto. No obstante, aún falta dar mayor sustento a estas valoraciones. Para ello, debe observarse la asociación directa de estas experiencias

femeninas con la noción de *error gramatical*, pero también con la alteración de las reglas derivadas y la posible *inversión del error gramatical* que en un principio estas parecían representar.

Con el objetivo de ordenar temáticamente las enunciaciones de Eva Perón establecí una clasificación en torno a dos tipos de fuentes. En primer lugar, examiné ciertos pasajes del mensaje que escribió en *La Razón de mi vida* (1951), ya en el ocaso de sus días. Tomé ese camino de inicio dado que allí sus evocaciones exhiben una trama más bien personal, dialogando con la necesidad de pensar a su figura como un *error gramatical* en sí. Finalmente, analicé aquellos discursos que son de orden público, principalmente dirigido a las mujeres en función de la militancia por el voto femenino, o bien destinado a trabajadoras.

Una a una con Evita: las razones y sentires de su vida

La biografía de la líder carismática no puede disociarse del impacto que surtió en la comunidad, y de cómo ello dialogó con la posibilidad de la alteración, al menos parcialmente, de sus reglas derivadas. En cualquier caso, también es elemental recomponer las perspectivas personales que reposan en la voz de su individualidad. La figura de Eva Perón encarnó la máxima expresión de un *error gramatical*, desde los inicios de su relación con el coronel Juan Domingo Perón. La joven Evita, de veinticinco años de edad, comenzó a presenciar reuniones políticas llevadas a cabo en la casa compartida con Juan Domingo Perón, una vez casados. Para mediados de la década del cuarenta, el futuro presidente comenzaba a transformarse en una figura política de carácter público en la Argentina. Aquella transformación del líder político surtió un efecto de cambios profundos también en Evita. En la *gramática* de la época, los hombres mantenían bien delineados los límites entre su vida afectiva y su vida política. En ese sentido, Juan y Eva mantuvieron una relación más bien disruptiva. Perón no ponía trabas para que Eva participara de las reuniones políticas “de hombres” que se realizaban en su hogar, y ella misma asistía persistentemente pese a tener plena consciencia de ser observada con desdén frente a su irreverente actitud (Rosemberg, 2019: 25-26). A propósito de esta anécdota, el siguiente pasaje es tomado de la entrevista realizada por Vera Pichel directamente a Evita (1993):

Es de lo más divertido. Todos me miran como si fuera sapo de otro pozo. El machismo porteño no entiende que una mujer pueda estar allí, junto a Perón, aprendiendo. Yo sigo... A veces estoy cebando mate y no dejo. Otras, me siento y escucho, entro y salgo de la salita, atenta a lo que él quiere cuando me pide lo que

necesita. A veces es una carpeta con papeles que quedó sobre la mesa de luz, otras una lapicera que escriba... Qué se yo, cualquier cosa. Yo estoy atenta a lo que él dice, y miro a todos de frente, porque ellos al fin se van y la que se queda soy yo..." (Perón E.)

Este breve fragmento disparador pone de manifiesto el espíritu de aquellas ambigüedades que me propuse analizar en esta investigación. En él se condensan distintos aspectos que hacen verdaderamente a la cuestión. En primer lugar, pone en evidencia la plena conciencia de los participantes de estar vivenciando una escena en la que alguien una mujer accionaba de manera incorrecta o incomprensible para la época: un verdadero *error gramatical*. Un desafío al "machismo porteño" y su margen de tolerancia a la incorrección social. A su vez, el enunciado también demuestra la persistencia de Evita ante la mirada juiciosa y de rechazo que su alrededor oponía. Como bien menciona Lemieux, las gramáticas pueden modificarse sólo colectivamente. Así, con múltiples acciones y en diversas direcciones poco a poco delimitó un sendero de novedades e irreverencias, que a su vez se montaron a una lucha colectiva y feminista de larga data, aunque Evita no se haya considerado a sí misma como feminista ni mucho menos. No obstante, es justo también señalar que partidos como el socialista o el comunista se opusieron a la promulgación de la ley 13.010 del voto femenino, por entender al gobierno de Perón como un régimen de tintes fascistas (Rosemberg, 2019, p. 61). Este hecho, si bien ha sido debatido, no deja de suscitar contradicciones por tratarse de organizaciones vinculadas a mujeres que lucharon fervorosamente desde principios de siglo por la obtención de sus derechos políticos.

Retomando así la idea de la figura de Eva como la condensación de un *error gramatical*, puede entonces identificarse en aquella reunión recordada por ella misma como un punto de partida para la examinación de las alteraciones de sentido socio histórico. Si bien *La Razón de mi vida* (1951) fue escrito hacia el final de los días de Eva, puede servir como un prisma para mirar en retrospectiva sus distintas valoraciones en torno a la feminidad. Antes que nada, ella misma se entiende como una mujer humilde y peronista. Sin lugar a dudas, su imagen y su palabra revolucionaron exponencialmente los sentidos que para "su pueblo" Evita constituyó. Cualquier simplificación puede resultar burda al intentar poner en valor los alcances de esta mujer en el imaginario popular, tanto en Argentina como alrededor del mundo. Ahora bien ¿Qué clase de mensajes se pueden rastrear en un libro que condensa, de algún modo, su despedida? Veamos:

Yo elegí ser *Evita*... para que por mi intermedio el pueblo y sobre todo los trabajadores, encontrasen siempre libre el camino de su líder. La solución no pudo ser mejor ni más práctica. Los problemas de gobierno llegan a Perón todos los días a través de sus ministros, de los funcionarios, o de los mismos interesados; pero cada uno de ellos no puede disponer sino de escasos minutos de la jornada agotadora de un presidente como Perón. En cambio los problemas del pueblo llegan al conductor todos los días, durante el almuerzo o la cena, en las tardes apacibles de los sábados, en los domingos largos y tranquilos y llegan por mi voz leal y franca en circunstancias propicias, cuando el ánimo del general está libre de toda inquietud apremiante... (Perón E., 1951, p. 68).

Estas palabras fueron escritas en el apartado XV, titulado “El camino que yo elegí”. Considero que en la delimitación del mismo queda figurada la determinación de una mujer que efectivamente “elige”. Opté por este pasaje dado que no puedo dejar de ver una continuidad de sentidos entre la Evita de veinticinco años que era plenamente consciente de ser mirada con desdén, pero a la vez de entender el poder que puede surtir en su marido sus palabras y consejos. Nuevamente, en la misma clave, se afirma en su rol de “esposa” del presidente con la cual este comparte su “hogar” y sus momentos apacibles. No obstante, aquí vemos la radicalidad de considerarse a sí misma como capaz de influenciar políticamente al presidente, mucho más que cualquier funcionario público. En efecto, también registra la “practicidad” en la solución de encarnar ella misma el viaducto necesario para “servir” las necesidades de su pueblo. Estamos en presencia de una mujer que si bien se afirma en su rol de esposa, también elige e influencia al hombre con el cual comparte el hogar. Aquí, la dimensión individuo-comunidad se presenta indisociable. En este sentido conviene no perder de vista aquel pasaje en el cual Lemieux define al *principio de solidaridad*: “Es la idea según la cual no podríamos concebir la acción individual y el individuo mismo de manera aislada de una colectividad. (...) No existe acción ni individuo que podamos describir ‘puramente’ individuales” (2009, p. 43). Cabe entonces el interrogante ¿Cómo pueden leerse esta clase de evocaciones desde la pluma de una mujer que se abre camino en la esfera pública? Si bien es insoslayable la anuencia del General Perón en la habilitación del espacio que Evita ocupó, no deben dejar de dimensionarse las magnitudes y el impacto social de esta nueva presencia. Confío que en el siguiente capítulo las

voces de las mujeres trabajadoras y activistas lograrán terminar de trazar el círculo en el cual dialogan las gramáticas sociales del período.

En una búsqueda centrada en lo vinculante a Evita y las mujeres, recuperaré algunos pasajes en los cuales la líder política se pronuncia al respecto:

Porque en realidad con las mujeres debe suceder lo mismo que con los hombres, las familias y las naciones: mientras no son económicamente libres, nadie les asigna ningún derecho. Me imagino que mucha gente verá en esta opinión mía, muy personal y muy mía, un concepto demasiado materialista. Y no es así. Yo creo en los valores espirituales. Por otra parte, eso es lo que nos enseña la doctrina justicialista de Perón. Por eso mismo, porque creo en el espíritu, considero que es urgente conciliar en la mujer su necesidad de ser esposa y madre con esa otra necesidad de derechos que, como persona humana digna, lleva también en lo más íntimo de su corazón (Perón E., 1951, p.).

Aquí vemos cómo desde la afirmación de pertenencia a sus valores tradicionales, Evita también, con una opinión “muy personal” y muy suya, reclama la urgencia de construir la libertad económica de la mujer para que, además, se le puedan asignar los derechos que le corresponden. Nuevamente, la regla derivada asociada hasta el momento a valores femeninos aceptables (mujer madre, esposa, abanderada del hogar como célula de la familia) en parte se sostiene, pero por otro lado también se “desmotiva”, como sugiere Lemieux. Esto se da en el marco conceptual en el cual podríamos situar este movimiento o “juego lingüístico” como una *exigencia suplementaria de realismo* (2009, p. 75). ¿Pueden desasociarse las enunciaciones de la “esposa del presidente” de un lugar de creación y reflexión en torno a la gramática pública? Por supuesto que no.

Eva irá más lejos en su relato, puntualmente situado en el apartado “La gran ausencia”. Allí reflexiona:

Yo, aunque sea un poco de plagio, diré más bien que el mundo actual padece de una gran ausencia: la de la mujer. Todo, absolutamente todo en este mundo contemporáneo ha sido hecho según la medida del hombre. Nosotras estamos ausentes

en los gobiernos. Estamos ausentes en los parlamentos. En las organizaciones internacionales. No estamos ni en el Vaticano ni en el Kremlin. Ni en los estados mayores de los imperialismos. Ni en las comisiones de *energía atómica*. Ni en los grandes consorcios. Ni en la masonería, ni en las sociedades secretas. No estamos en ninguno de los grandes centros que constituyen un poder en el mundo. Y sin embargo estuvimos siempre en la hora de la agonía y en todas las horas amargas de la humanidad. Parece como si nuestra vocación no fuese sustancialmente la de crear sino la del sacrificio. (...) Y sin embargo nuestra más alta misión no es esa sino crear. (...) ¿Acaso no tenemos con el hombre un destino común? ¿Acaso no debemos hacer juntos la felicidad de la familia? Tal vez por no habernos invitado a sus grandes organizaciones sociales el hombre ha fracasado y no ha podido hacer feliz a la humanidad. (Perón E., 1951, pp. 195, 197).

Como podemos ver, las enunciaciones recogidas hasta el momento demuestran cierta correspondencia con su “regla derivada vigente” -afirmación de la mujer madre, mujer mártir, mujer como gestora de la causa familiar-. No obstante, en estas palabras hay una radicalidad ineludible en relación a las gramáticas de su época. Emerge de su reflexión una honda necesidad de hacer justicia integrando a la mujer a la vida pública. Vemos así, dentro de la clave conceptual de Lemieux, la oposición de cierta exigencia en la voz de una transformadora. Si “las metarreglas constantemente ofrecen a los individuos motivos para defender o cambiar en forma legítima algunas de las reglas derivadas vigentes” (Lemieux, 2009, 74, 75), entonces aquí el universal antropológico de la *realización y autocoerción*, como también la metarregla del *distanciamiento y apoyo en las representaciones colectivas* se vuelve autoevidente. Pero, fundamentalmente, hay una clara manifestación de la necesidad de revisar la regla derivada que debe hacer respetar la *metarregla del compromiso y la restitución*. Me refiero específicamente al momento en el cual Eva formula una acusación radical, una “exigencia suplementaria de realismo” (Lemieux, 2009, p. 75): “Tal vez por no habernos invitado a sus grandes organizaciones sociales el hombre ha fracasado y no ha podido hacer feliz a la humanidad” (Perón E., 1951: p. 196).

Mensajes y discursos: entre alegorías y realidades

Debo enfatizar aquí la idea de que existió un entrecruzamiento entre los distintos roles y tareas que asumieron las mujeres en el peronismo clásico. Al menos en las que este estudio abarca, o bien las que son evocadas por Evita en sus discursos: mujer madre, mujer trabajadora, mujer peronista -en su acepción concretamente política-. En efecto, ese es el precepto fundacional que guio a esta investigación. No obstante, dejaré el espacio para observar el entrecruzamiento de dichas tareas y subjetividades para el capítulo tres, por considerar que las voces de las mismas agentes logran representar *desde abajo* una imagen más fiel sobre el sentido y alcance de sus acciones y proyecciones.

Por otra parte, hay que dilucidar y poner en relación con estos discursos algunas perspectivas teóricas aún no detalladas. Si no lo hice hasta aquí es porque entendí que en este espacio lograría ilustrarlas más claramente a partir del contraste con las fuentes. En primer lugar, es menester señalar que “Sólo en la gramática pública puede tener lugar, en cierta comunidad, la reflexión pública sobre las reglas. ¿Existen sociedades humanas en las que las reglas nunca sean objeto de tal reflexión pública?” (Lemieux, 2009, p. 97). Así, vemos cómo esta clase de “voces autorizadas” como la de Evita invitan a revisar o corregir ciertos sentidos lógico-prácticos, dependiendo del contexto histórico. En segunda instancia, hay que poner de manifiesto que:

Cuando los individuos modifican colectivamente las reglas derivadas que utilizan (este es el principio mismo de la Historia), emplean reglas derivadas que ya existían, pero también, mediante ellas, las metarreglas que permiten desplazar a estas reglas ya existentes oponiéndoles exigencias que, según los transformadores, ya no se conseguían manifestar. Así, este conjunto de reglas derivadas se altera, se reconstruye o se “desmotiva” (con los rituales, dispositivos e instituciones que lo acompañan) de acuerdo a una exigencia suplementaria de distanciamiento, realismo o compromiso. Por ende, las metarreglas constantemente ofrecen a los individuos motivos para defender o cambiar en forma legítima algunas de las reglas derivadas vigentes. (Lemieux, 2009, 74, 75).

Así, afloran en los discursos de Eva, en su rol de “transformadora”, nuevas exigencias que necesitan ser atendidas y reconstruidas. Se ha señalado ya, por ejemplo, que la líder reclama en clave de la *metarregla del compromiso y la restitución* una necesidad de equiparar los

favores otorgados por la mujer a la sociedad, aún no equilibrados. Por citar uno de los tantos pasajes elocuentes al respecto, el discurso pronunciado en el acto inaugural de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, de la Capital Federal, el 26 de julio deja de manifiesto tanto la “legitimidad” que fundamenta la transformación, como bien cierto anclaje a la regla derivada de orden conservador que sitúa a la mujer del período como “subordinada”. Así, sin dejar de ubicarse a ella misma y a las mujeres peronistas como devotas del General Perón y de la causa justicialista, pregona: “¡Para la mujer ser peronista es, ante todo, fidelidad a Perón, subordinación a Perón y confianza ciega a Perón!” (Perón E., 1949, p. 79). Paradójicamente, en el mismo discurso Evita también enuncia: “Dije al comenzar, compañeras delegadas, que nos reuníamos en la primera gran asamblea femenina realizada en el país, para trazar nuestros propios caminos (...) a trazar nuestra propia trayectoria, como mujeres y ciudadanas” (Perón E., 1949, p. 77). He allí la tensión y el nexa gramatical aparentemente necesario para la coexistencia entre lo viejo y lo nuevo.

Para abordar de la noción de *error gramatical* y su relación con la novedad que constituía el accionar político laboral de las mujeres, teniendo en consideración además el rol de Evita en tanto figura performativa y habilitante, es necesario esbozar algunos aspectos esenciales. Dice Lemieux: “Al percibir como injusta o insatisfactoria determinada regla vigente, la percibo como si fuese un error gramatical” (2009, p. 79). A partir de esta afirmación podemos enarbolar una serie de ideas potentes. En primer lugar, estas nuevas presencias femeninas en espacios pensados como “indebidos” para ellas suscitaron todo tipo de contradicciones, incomodidades y justificaciones, incluso -y principalmente- formuladas por ellas mismas. Sin embargo, bajo los preceptos de nuestro enfoque sociológico podemos arriesgar a sostener que todo lo que el advenimiento femenino generó en sus entornos -y especialmente la disruptiva figura de Evita-, si bien puede ser entendido como un error gramatical - el distanciamiento del hogar o de la maternidad para tomar puestos laborales y/o políticos-, también podemos interpretar a esta alteración de la regla derivada como una *inversión del error gramatical*. Recuperemos bien aquel mensaje pronunciado el 12 de febrero de 1947, por L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión dedicado a la mujer argentina y su derecho de elegir y ser elegida:

Millones de mujeres saben que está dentro de nuestra voluntad y al alcance de nuestras manos la conquista del derecho supremo que la Constitución acuerda a los ciudadanos del país, excluyendo justificadamente en su época la coparticipación cívica

de la mujer. Millones de mujeres saben, asimismo, que la madurez espiritual del ama de casa, que el recio brillo intelectual de las docentes, que el dinámico esfuerzo expansivo de las obreras de las fábricas, que la cultura general de la empleada y épica batalla diaria de la chacarera, junto a su hombre y su hijo, están postulando decisivamente, la confirmación legislativa de un derecho natural, que ha ido enraizando hasta lo profundo en el ánimo de todas ellas: el voto femenino, la facultad de elegir y de vigilar, desde la trinchera hogareña, el desarrollo de esa voluntad, que se ha convertido así, más que en una aspiración, en una exigencia impostergable. La mujer puede y debe acondicionar su propia conciencia, a la conciencia de la comunidad, de la que forma parte activa y vital (Perón E., 1949, p. 79).

Puede extraerse así un sustrato nítido que da lugar a diversas reflexiones posibles. Me centraré en señalar algunos rasgos primordiales. Primero, Evita concede que en un pasado tal vez hubiese existido una correspondencia válida entre la metarregla tanto del distanciamiento y apoyo en las relaciones colectivas, como en la de la de realización y autocoerción, excluyendo del voto a la mujer “justificadamente”: en su momento sí constituyó un error gramatical. Segundo, si bien concede ese respaldo, también señala el recorrido histórico en el cual se arraiga la transformación del sujeto femenino -mujer en la fábrica, mujer docente, mujer chacarera, etc.-. Enfatiza, a la vez, en el carácter “impostergable” de la necesidad de afirmar este derecho político que a ellas se les debe. Si el conjunto de *reglas derivadas* se altera o reorganiza, siendo respaldado además por las propias instituciones o legislaciones de dicha sociedad: ¿qué ocurre con esta exigencia suplementaria de realismo y compromiso planteada por Evita? Sin recurrir a una mirada teleológica, debo señalar también de todos modos que este derecho cívico por el cual las mujeres bregaron fue, en efecto, institucionalizado en la carta magna argentina con la reforma constitucional de 1949. Entonces: ¿Dónde situamos ya al *error gramatical*? ¿En la prohibición del voto o en el otorgamiento del mismo en 1947, a partir de la promulgación de la Ley 13.010? Me inclino por la segunda opción: los sentidos transmutan y transitan la historia sin dejar de sembrar polémicas y debates que, a su vez, conciernen a las sociedades en su gramática pública.

A propósito de la necesidad de urgentes transformaciones, retomaré algo del ya citado mensaje del 27 de enero de 1947:

La mujer argentina ha superado el período de las tutorías civiles. Aquella que se volcó en la Plaza de Mayo el 17 de Octubre; aquella que hizo oír su voz en la fábrica, y en la oficina y en la escuela; aquella que, día a día, trabaja junto al hombre, en toda la gama de actividades de una comunidad dinámica, no puede ser solo la espectadora de los movimientos políticos. La mujer debe afirmar su acción. La mujer, resorte moral del hogar, debe ocupar su sitio, en el complejo engranaje social del pueblo. Lo pide una necesidad nueva de organizarse, en grupos más extendidos y remozados. Lo exige en suma, la transformación del concepto de la mujer, que ha ido aumentando sacrificadamente el número de sus deberes, sin pedir el mínimo de sus derechos (Perón E., 1947, p. 75).

El mensaje de Eva Perón es contundente. Podría seguir aludiendo a múltiples enunciaciones formuladas a lo largo de su vida política, recurriendo a aquellas que orquestan, por ejemplo, la disruptiva creación del Partido Peronista Femenino. Sin embargo... ¿No es ya clara la existencia de una alteración de ciertas reglas derivadas? ¿No es evidente que desde la gramática pública la líder política “exige” lo que a la mujer debe restituirse en tanto derecho? Si se observa con un poco más de detalle, quien verdaderamente “lo exige” es su pretensión de encarnar la voz de la comunidad. Allí radica precisamente un aspecto central del principio de solidaridad formulado por Lemieux (2009): la acción no se presenta como la expresión de una voluntad puramente individual, sino como la manifestación de una demanda colectiva. Evita procura diluir la singularidad de su propia voz para presentarse como portavoz de una causa que excede su experiencia personal. De este modo, la exigencia deja de aparecer como un reclamo estrictamente individual para inscribirse en un horizonte de demandas más amplio que trasciende su propia figura y que podría considerarse una forma de expresar aspiraciones que exceden su propia experiencia individual.

Así, puedo afirmar que los fragmentos seleccionados disponen de la suficiente elocuencia para graficar las cuestiones que hasta el momento he presentado. La voz cercana, la voz “muy personal” de Evita, nos permitió reponer las gramáticas sociales argentinas y la transformación -como también la vigencia- de sus propias reglas derivadas. La demanda por una urgente alteración de los sentidos lógico-prácticos que regían a la comunidad torno al rol de la mujer ha quedado expuesta.

Capítulo 3

Las mujeres en el peronismo: distintos tipos de comportamiento frente a los nuevos tiempos

*“Soy Blanca Moreno de Moyano,
siempre firmo Blanca Moreno nada más”*

Primera diputada nacional, La Pampa.

Sin dejar de apreciar la potencia de los discursos de Evita, el análisis testimonial de las protagonistas de nuestra historia se constituye como el corolario de este estudio. Sus evocaciones proyectan las imágenes necesarias para terminar de esbozar algunas respuestas frente al problema de investigación, aunque desde un enfoque *abajo-arriba*. El sentido de este capítulo reside en la necesidad de trasladarnos desde un análisis del discurso público al testimonio personal: de la enunciación política a la vivencia cotidiana. La selección de memorias narradas por activistas políticas y/o trabajadoras dependientes de la FEP condensa aquí un sólido corpus documental. Si bien del mismo no se pretende inferir un reflejo transparente del pasado, sí se examina a este con la intención de reconstruir algunas perspectivas desde el presente. Teniendo en consideración tales aspiraciones, debo decir que el recurso de la fuente oral ha representado, en lo personal, una vía de acceso muy peculiar. Al escuchar hora tras hora las voces de estas mujeres he podido acceder también a una dimensión sensorial y emotiva que resultó cuanto menos movilizante: en sus relatos irrumpen llantos, risas, canciones, sopesamientos, nostalgias y aún sorpresa por lo vivido en aquel pasado. Voces que además portan semblantes.

Si se observa en retrospectiva, desde un principio he partido de la premisa de que las esferas política y laboral han funcionado de forma conjunta y entrelazada como un binomio capaz de incluir a las mujeres en la esfera pública, expandiendo así su capacidad de dinamizar actividades novedosas y de proyectar nuevos imaginarios. Pese a que la historia nacional demuestra la injerencia del sujeto femenino como un agente activo en diversas instancias y ámbitos, lo cierto es que desde el Estado peronista se promovieron actividades convocantes de la población femenina, ya sea desde lo político, lo laboral, o en clave de estímulo profesionalizante -especialmente con la enfermería-, cosa que antes no había ocurrido de ese modo. Es en este sentido que la dinámica de acción femenina surge como algo novedoso: la convocatoria gubernamental fue un factor determinante. No obstante, este aspecto también ya ha sido matizado en distintas instancias de esta investigación. Me refiero al hecho de no poder dejar de señalar que el relato peronista no estuvo exento de conferir al hogar y a su rol materno

a la mujer argentina, al menos en el plano discursivo... También es cierto que se han barajado distintos enfoques en los cuales puede concluirse en que aquellos soportes discursivos cercanos al conservadurismo fueron útiles al momento de legitimar la ampliación de sus actividades, en territorios no asimilables a sus roles de género asignados. Sin embargo, pese a las ambigüedades, es fundamental recordar que lo que antes parecía no poder ser tolerado por la sociedad y era entendido como una discontinuidad, con el tiempo fue mostrando la ampliación de cierto margen de tolerancia. Incluso, en algunas oportunidades, considero que se logró invertir lo que aquí hemos referido como *error gramatical*, o bien la alteración de ciertas *reglas derivadas*. Con todo, la hipótesis central que emerge de ello es que la ampliación y democratización del campo de acción femenino habilitó nuevas imaginaciones y horizontes posibles, a partir del entrecruzamiento de las esferas laboral y política en tanto *espacios de experiencia* dinámicos.

En esta instancia, he seleccionado cinco testimonios de mujeres que participaron en dependencias de la FEP como trabajadoras, o bien que militaron en el PPF. Una de ellas, incluso, logró acceder al cargo público de diputada, en el Honorable Congreso de la Nación. La selección de estas historias de vida no fue caprichosa, sino que más bien estuvo orientada a elegir casos en los que cada una de ellas desempeñe trabajos o participaciones distintas: enfermería, biotipología, trabajo administrativo, legislación pública o docencia. Si bien he analizado quince testimonios, de la experiencia hermenéutica surgió la certeza de que -para respetar el rango esperado en esta clase de investigaciones- debía realizar una reproducción más acotada. Estas memorias se constituyeron como un sustrato elemental capaz de echar luz sobre los interrogantes planteados: ¿De qué modo justificaron esas acciones que entendían como desafiantes o corridas de los roles de género asignados por esa sociedad? ¿Qué impacto tuvo la figura de Eva y su voz habilitante al momento de aventurarse a nuevos *espacios de experiencia*? ¿En qué medida se ampliaron *horizontes de expectativas*? ¿Qué incidencia tuvo la alteración de las *reglas derivadas* en la sociedad? Asimismo: ¿En qué aspectos hubo un entrecruzamiento entre las dimensiones laboral y política en tanto binomio inclusivo y democratizador del acceso de las mujeres a la esfera pública? Finalmente: ¿Alcanza entonces solo con aludir a la perspectiva de órbitas separadas entre lo público y privado? ¿En qué aspectos pueden vislumbrarse en una misma experiencia “tipos de comportamiento” tanto públicos como privados de forma simultánea? ¿Qué ocurre con la multiplicidad de *espacios de experiencia* que se amalgaman y a la vez se tensan?

. Recuperando a James, en torno al efecto performativo de Eva sobre las mujeres, debe considerarse que sus actividades y enunciaciones oficiaron como un nuevo campo semántico capaz de proporcionar un modelo público asociado a la mujer. El activismo político y social femenino encontraba así una innovadora habilitación en virtud de una imagen digna de imitación (2004, pp. 229, 230). Desde el enfoque de Lemieux, también he puesto de relieve que es la misma líder quien *exige* la restitución de derechos que a la mujer aún se le deben. Pese a que su discurso tenga anclaje en ciertos aspectos tradicionalistas, ofician en simultáneo como *nexo gramatical* habilitante entre lo viejo y lo nuevo, Eva intenta encarnar una voz pública: la voz de una comunidad que pretende integrar políticamente un sujeto social antes confinado.

Tal como he señalado en el capítulo dos, es en esta instancia en la cual se adoptarán como instrumento las nociones ya explicitadas de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativas* (1993), aplicando sus usos a la interpretación de las memorias femeninas. Estas categorías propician una lectura capaz de identificar en sus relatos la tensa coexistencia entre antiguas costumbres y nuevos escenarios en los que actuaron. En concomitancia, un enfoque *desde abajo* permite registrar las proyecciones que aquellas mujeres se permitieron en su pasado, o bien los anclajes que las limitaron. Con todo, si bien el gobierno peronista convocó a la acción femenina y esto constituyó un fenómeno expansivo, también las acciones e imaginaciones de estas encontraron ciertas fronteras.

Acerca de los testimonios

Del citado corpus elaborado por el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón he tomado determinados pasajes que creí más propicios, en virtud de los fines planteados. Deliberadamente, para poder trazar una narrativa ordenada, opté por presentar uno a uno los casos de estas mujeres. Esto responde a que, de por sí, la observación que debe realizarse en estos testimonios se erige sobre un principio de entrecruzamiento de tareas, esferas, roles y espacios de experiencia dinámicos. Esta clase de patrones de entrelazamiento son recurrentes en la mayoría de los relatos, y constituye una contradicción en sí misma delimitar, por ejemplo, entornos laborales específicos o tareas de militancia categorizadas. Al mismo tiempo, también se requiere una observancia en torno a aquellos límites que se cruzaron para expandir los alcances femeninos, o bien las fronteras que cercaron sus posibilidades de hacer o imaginar.

Recuperando pasajes de estas memorias nos encontraremos con mujeres que se desempeñan en oficios entendidos como una extensión del hogar -áreas de servicio, cuidado, educación-. Sin embargo, en ello la dimensión política genera resquebrajamientos y se filtra como una línea de cruce que atraviesa sus *espacios de experiencia* laborales, cuando bien no se

trata explícitamente de acciones remuneradas vinculadas a la política o la “acción social”: ser delegada o subdelegada censista, diputada o senadora. También, como señala Barry (2008) algunas empleadas administrativas de la FEP eran asalariadas -y no militantes declaradas-, pero los fondos de la FEP salían de dependencias ministeriales, cuando esta institución no tenía una relación formalizada con el Estado ¿Cómo escapar allí de la injerencia de la dimensión política en la vida personal de estas trabajadoras?

Memorias pendulares: entre la justificación y la afirmación

A lo largo de este estudio intenté reflexionar en torno a aquel tiempo como un espacio de transformación social, política y cultural. En él, la irrupción de estas mujeres en nuevas actividades consideradas masculinas, o bien distantes de sus roles de género, suscitó diversas incomodidades, tanto internas como externas. En efecto, ellas mismas recuerdan en determinadas instancias a sus acciones como hechos que deben ser justificados, explicados o matizados. Es por esto que resulta necesario el ejercicio de rastrear aquellos reparos que las mujeres establecen en sus testimonios. La tarea consiste entonces en intentar identificar los argumentos con los que suavizan el carácter disruptivo de sus acciones pasadas. En contrapartida, si consideramos que lo que ocurrió finalmente fue una inversión del *error gramatical* -fundamentalmente apelando a la ley de voto femenino y a la militancia que la posibilitó-, encontramos también en sus discursos afirmaciones en torno a su propio accionar: palabras que muestran orgullo, pensamiento crítico, valentía, una voz desafiante y emociones muy lejanas al arrepentimiento. Esta clase de relatos pendulares que oscilan entre la justificación y la afirmación constituyen en sí mismos un campo de lo más rico para el análisis de las tensiones de la época. Finalmente, cabe señalar que el criterio para la transcripción de los audios fue el de respetar la literalidad de los relatos, en lugar de corregir la sintaxis.

Colomba bravo: “Peleé con las serpientes”

Colomba Bravo (2010) fue una enfermera salteña nacida en 1934. Hija de una madre analfabeta y un padre no reconocido, alcanzó a formarse profesionalmente en la “Escuela de Enfermeras 7 de Mayo”, dependiente de la Fundación Eva Perón. Comenzó allí sus estudios en 1953 y egresó en 1955. Trabajó más de 40 años en el Hospital Isidoro Iriarte de Quilmes y se desempeñó además como Docente en Escuela de Enfermería del Hospital Evita Pueblo en Berazategui. A grandes rasgos, podríamos sintetizar en esas pocas líneas el derrotero de su vida personal y profesional. Ahora bien... ¿Cómo llegó allí? La entrevistada cuenta que se contactó con enfermeras que promocionaron la carrera de enfermería a partir del advenimiento del Tren

Sanitario a su provincia, política impulsada por Ramón Carrillo -Ministro de Salud de la Nación entre 1946 y 1954-:

Me sentí de pronto que tenía una gran soledad sin saber qué hacer (...) yo dije que sí y bueno, me dijeron cómo tenía que hacer... escribí una cartita dentro de mis humildes posibilidades -imagínese que mi madre no sabía leer ni escribir-, y me contestaron que sí, yo ya tenía 18 años. Y bueno, ese fue el contacto que yo tuve con la Fundación (Bravo, 2010).

Estas palabras resultan elocuentes respecto del análisis que aquí se pretende implementar, a partir de lo que enunciamos como *horizonte de expectativas*. El uso de las frases tales como “una cartita”, dentro de sus “humildes posibilidades”, la gravedad de que su madre no supiese leer ni escribir, sumando la expresión y el tono de su contundente “imagínese...”, considero que permiten inferir -al menos- una sorpresa del recorrido de su propia vida, alcanzado al momento de dar la entrevista. La ampliación del *horizonte de expectativas* es, a mi entender, evidente. Es también significativo tomar como punto de partida este aspecto biográfico, ya que si se traza una línea imaginaria desde su nacimiento en los ingenios azucareros salteños y luego se la proyecta ejerciendo la docencia a nivel profesional lo que brota es, cuanto menos, una imagen nítida de ascenso social. ¿Pero se trata sólo de eso? ¿De ascenso social? Veamos.

Desde el encuadre sexogenérico y teórico metodológico aquí propuesto, también podemos leer la vida de Colomba Bravo en clave de haber habitado un tiempo en el cual se fue dinamizando una alteración de las *reglas derivadas* en las *gramáticas* argentinas. Encuadrar nuestro fenómeno y objeto de estudio implica situarnos en una etapa socio histórica en la cual la esposa de un presidente electo democráticamente, sin ningún cargo público oficial, le enviaba pasajes a jóvenes de las provincias para que se aventurasen a viajar y estudiar en la capital... “Bueno, vengo a la escuela de enfermería, por supuesto como ella bien lo dice no se pedía nada, simplemente las ganas de venir, le mandaban el pasaje. Y así un día llegué en el mes de marzo del año 1953. Marzo... un frío en retiro” (Bravo, 2010). En contrapartida, este encuadre también demanda no perder de vista en ningún momento aquella coexistencia entre el desafío sexogenérico y la persistencia de los baluartes conservadores oscilantes en el discurso de Eva Perón.

Tras relatar las particularidades de su vivencia en la Escuela de Enfermeras 7 de Mayo, Colomba comparte un ejercicio de memoria en torno a su devenir profesional luego de que se le pregunte “que ocurrió con ella” tras el golpe de Estado al gobierno peronista en 1955:

Y... uno llega al pueblo ávido de libertad imagínese (...) Bueno, y conseguí trabajo, empecé una lucha durísima porque en el pueblo había un hospital y había médicos y enfermeras y ninguno tenía título ¡Yo tenía 20 años y tenía título! Me tenían de hija en todo sentido. A nosotras nos habían preparado para la ciudad, pero no para el campo. Acá vos tenés que atender el parto, pero en la ciudad atiende el parto el médico obstetra o la partera... y si le toca atender lo hace. Y usted tiene que suturar con los machetes que cortan la carne así a cada tajo. Fue un nuevo aprendizaje, trabajé muchísimo. Pelee con las serpientes, con todo... porque es así. Y después me vine a Buenos Aires, porque ya me parecía que me queda chico el pueblo. Como todo el mundo que ve en Buenos Aires una luz, después difícil olvidarse... ¿no? (Bravo, 2010).

Bravo da por sentada la imposibilidad de olvidar una experiencia tal como la que las luces de Buenos Aires le supieron brindar. En un gesto de complicidad y búsqueda de afirmación externa le sugiere a su entrevistador: “después difícil olvidarse... ¿no?”. Aquí es donde yo misma me pregunto: ¿Qué clase de análisis podrían añadirse a esta serie de enunciados que sean aún más persuasivos que la propia voz de la entrevistada? En su relato interactúan expresiones como avidez de libertad, afirmación de profesionalismo, nuevos aprendizajes, muchísimo trabajo, peleas con serpientes y, fundamentalmente, un pueblo que ahora le “queda chico”. La potencia de este relato es irrefutable: ¿Cómo no ampliar su *horizonte de expectativas* luego de experimentar vivencias transformadoras y desafiantes en los distintos *espacios de experiencia* en los desplegó sus nuevas herramientas profesionales?

El pueblo le quedó chico ¿Y bien? ¿Proyecciones, planes, nuevas aspiraciones? Examinemos:

En el 58 empecé a trabajar y a trabajar, y bueno... luché con todo, tiempos duros. La década del 70 y todo este movimiento y montoneros (...) Luego empecé a estudiar, hice la Licenciatura en Enfermería que no era tan fácil. Entré a la UBA, y hacer una licenciatura olvidate porque después no te firmaban más las tesis. Yo no hice en la UBA,

por suerte apareció en Lomas de Zamora una Licenciatura y la pude hacer ahí (...) la hice más o menos en 1994. (Bravo, 2010).

¿Puede entreverse en este pasaje quizás alguna limitación en torno a sus expectativas profesionales? No queda claro por qué razón o a quién refiere al aludir que “no te firmaban más las tesis” en la UBA, pero en algún sentido podríamos interpretar este señalamiento como una justificación en torno a no poder acceder a una universidad de tanto prestigio como aquella. Sin embargo, confiere esa responsabilidad a cuestiones ajenas a su voluntad. Como vemos, aquí la “justificación” -a diferencia de lo que en un principio en esta tesis se elucubró-, no es utilizada para enarbolar excusas capaces de lavar la imagen de lo que debiera ser una “mujer de su casa” entregada a la familia, sino que más bien la explicación se construye en torno a no haber podido alcanzar el mayor prestigio posible. En cualquier caso, como la misma entrevistada enuncia, las dificultades que se le presentaron solo la “ayudaban a ser más y más y a probarse y aceptar desafíos”. Llegando al final de la selección de sus pasajes testimoniales, recupero la última pregunta del entrevistador que me parece relevante. En esta, se le consulta si en el período comprendido entre los años 1958 y 1994 ella se había dedicado a trabajar de enfermera en hospitales:

Si si. A partir del 1981 hice las dos partes, la parte asistencial y la docencia. ¡Treinta años de docencia! Enfermería en distintos hospitales. Trabajé 39 años en el Hospital de Quilmes. Después seguí dando clases en un hospital de Berazategui, que se llamaba Evita pueblo. Ahí trabajé, me acogieron 8 años más de docente y pude proyectarme, y me dio experiencia en un medio donde no es fácil (...) Di clase y me retiré ahí. Y me hicieron un reconocimiento. El Salón de actos donde se hacen todas las cosas... Ahí me hicieron una placa. Y me honra, porque no es común. Se reconoce al médico, al bombero, a un policía pero a la enfermera no. Pero solamente se le reconoce cuando la persona está en la cama. Pero después que se van no se acuerda más nadie. Porque recuerde que a esta Escuela de la fundación entrabamos con sexto grado, no teníamos secundario. Y yo tuve que remontar y vine, hice el secundario aquí en Buenos Aires, pero no de 3 años, de 5 años. Y yo tenía ya mi casita y todo sola. Fue muy dura mi vida. Pero no es para que me tengan lástima y me hagan un monumento. Solo digo

que cuando las cosas no son tan fáciles parece que sirven de acicate para uno ayudarlo a ser más y más y a probarse y aceptar desafíos, es así (Bravo, 2010).

Aquí no solo observamos una dinámica plural de espacios de experiencia y distintas modalidades en las que participa profesionalmente, sino que además brota de su memoria una apropiación contundente de sus logros, su esfuerzo, su trabajo, los desafíos superados y la motivación que constituyeron las dificultades en torno a las ganas de “ser más y más”. Para concluir, es interesante mirar en retrospectiva y recuperar aquel análisis de Ramacciotti y Valobra (2008), en el cual señalan una subordinación de las enfermeras a los médicos, pero consideran también la existencia de estrategias de empoderamiento para las primeras, quienes hicieron uso de oportunidades para obtener cargos jerárquicos en hospitales o sectores estatales. La imagen de Colomba Bravo se corresponde sin dudas con una experiencia en la cual prima una afirmación contundente de su esfuerzo y un desafío a las gramáticas que desde lo discursivo confinaban a la mujer al hogar. Como señalan las autoras “Muchas mujeres habían tácita o explícitamente, violado las normas que regían a las comunidades donde vivían al abandonar los roles tradicionales de madre o esposa, aun cuando la enfermería pudiera pensarse como una extensión de las tareas de la maternidad” (Barry et al., 2008, p. 145). En relación a lo señalado, a nuestra enfermera le honra haber obtenido esa placa “porque se reconoce al médico, al bombero, a un policía... pero a la enfermera no”. La honra, porque además “no es común”. Por supuesto, no es casualidad que los ejemplos de reconocimiento estén ligados a tareas consideradas “heroicas” y sean realizadas únicamente por hombres. Este hecho es bastante sugestivo y a la vez hace lugar al interrogante: ¿Puede trazarse un paralelismo entre el discurso habilitante de Evita en el cual se exige la *restitución* de un merecido reconocimiento a la mujer antes negado y, por su parte, aquella honradez con la que Colomba recibe su reconocimiento fuera de lo común?

Mercedes La Falce: “A mi marido no lo puede convencer”

El alcance de la convocatoria a la acción política y laboral del gobierno peronista, dirigido a las mujeres, ha demostrado adoptar también un cariz internacional. Mercedes La Falce arribó a la Argentina luego de un itinerario iniciado en la provincia de Salerno, Italia. En su voz encontramos -en primera instancia- las vivencias de una simple trabajadora de la Fundación Eva Perón, que ha desempeñado labores en distintas dependencias de esta institución. Una de ellas fue el Hogar de Tránsito n° 2 “Luisa Komel”, gestionado por

representantes de la congregación religiosa Hijas de María Santísima del Huerto, más bien conocidas como las Hermanas del Huerto.

Mercedes afirma no haberse metido en política por ser miedosa. En su relato recuerda que su hermana le decía “Por ahí nos sacan el empleo. Fuimos muy temerosas. Por eso yo no puedo ni política ni nada” (La Falce, 2013). Sin embargo, si examinamos desde un principio su testimonio se desprende también que el temor era puntualmente a perder el trabajo. Porque, en efecto, esos miedos no le impidieron atravesar un océano hacia el encuentro de su hermana, en la búsqueda de un futuro más prometedor. Pese a señalar una distancia de la política, no puede obviarse aquí también su filtración. Los límites entre la dimensión laboral y política se resquebrajan:

Yo ya venía prácticamente con este empleo, porque mi hermana dijo: "Vos no te preocupes, que vos cuando llegas ya *ella* había hablado con la madre superiora", porque cuando venía Eva era siempre lógicamente a través de la madre superiora. Siempre que venía podía entrevistar a las empleadas, echaba un vistazo, venía de incógnito. Bueno, la cuestión que mi hermana hizo ese comentario, vio, pidió (...) después yo me enteré que veníamos con una carta de Eva (La Falce, 2013).

Además, la entrevistada cuenta que su hermana ya había entrado a la FEP antes de su llegada a la Argentina: “por un amigo de mi papá que era diputado, algo así, sí, creo que así” (La Falce, 2013). No se trata aquí de forzar las subjetividades de las mujeres que desempeñaron su trabajo o su militancia en torno a la FEP o al PPF, sino de afinar la mirada en torno al arte de los cruces y entrecruces que ocurrieron en estos *espacios de experiencias* fluctuantes ¿Cuán lejos se ubica nuestra entrevistada de la política estando inmersa en una coyuntura de tales características? ¿No fueron “medios” de carácter político aquellos que garantizaron los “fines” laborales de Mercedes y su hermana?

En clave de seguir reflexionando en torno a la imbricación de las dimensiones laboral y política en estos espacios de experiencia femeninos, Mercedes recuerda -a partir de la descripción de las instalaciones del Hogar- la existencia del “Taller Evita”. El entrevistador le consulta, concretamente, “qué era el taller Evita”:

Donde ella había puesto de todo, máquina de coser, de bordar... porque quería que las asistidas podían buscar trabajo y teniendo su maquinaria... y después cada una en este

ahí tenía también su ropero, donde tenían toda su ropa, todo (...) Ella lo puso... No lo había puesto para la Fundación, lo había puesto para que tuviesen un ingreso. (La Falce, 2013).

Este recuerdo nos remite directamente al pasaje ya citado de Evita, en el cual se expresa en torno a estas cuestiones: “Porque en realidad con las mujeres debe suceder lo mismo que con los hombres, las familias y las naciones: mientras no son económicamente libres, nadie les asigna ningún derecho” (Perón E., 1951). ¿Cómo medir así la distancia o la escisión entre el trabajo y la política femenina en tiempos de la performatividad de Eva Perón? ¿Cómo examinar estos dichos y su relación con la alteración de las *reglas derivadas* argentinas? Se trata, a mi entender, de un fenómeno socio histórico complejo. La potencia de esta clase de fuentes testimoniales permite poner a dialogar a la teoría con la realidad. Aún más, las memorias, con su propia subjetividad, trazan las figuras necesarias para graficar también el efecto que surtió en estas mujeres la habilitación del “modelo de mujer” a imitar, impartido por Eva Perón (James, 2004).

Desde otro ángulo, me interesa recuperar un análisis más bien ligado al intento de subvertir ciertas reglas sexogenéricas, vinculadas al rol doméstico que debía, en teoría, cumplir la mujer de la época. Es sugestivo el siguiente esfuerzo orientado a alterar el orden de lo establecido, de haber intentado el *error gramatical* y haberse topado con límites e imposibilidades concretas. Mercedes recuerda haber contraído matrimonio en el año 1953, y de esta memoria se desprenden algunos pasajes significativos:

Pero bueno, después como yo ya en el 53 me case, mi marido quiso que dejara... que yo lo he lamentado siempre eso, ¿eh? Porque bueno... (...) Mi marido me dijo: "Antes de casarme tenía que renunciar porque...". Mi esposo en ese tiempo, gracias a dios, tenía un negocio, ganaba bien y decía "Lo que vos ganan en un mes... y yo me caso, pero tener a mi mujer en la casa" y vio, antiguamente era así.

Y yo llorando se los dije... Yo no renuncié. Con las hermanas nos pusimos de acuerdo. La hermana me dice, "No te preocupes, después de casada lo convences, y venís a la hora que te place. Total cumplir tu horario no interesa, no importa vos después lo convences y buscate vos el horario. Ellas no querían que me fuese, que se yo. Por la

confianza. Por lo que fuera. Pero como mi marido era un más terco que yo, no lo pude convencer. Entonces tuve que renunciar y como había cobrado este incentivo lo tuve que devolver. (La Falce, 2013).

Todo este relato es elocuente en sí mismo. En él operan los parámetros reglamentarios que se registraron en esta investigación, en los cuales el marido se casaba pero para tener a su mujer en su casa, como “corresponde”. Sin embargo, más allá de las concretas limitaciones sexistas que sufrieron los anhelos de Mercedes, no puede soslayarse el hecho de la ampliación de sus horizontes de expectativas. Es profundamente sugestiva aquella expresión en la que alude haberse “puesto de acuerdo” con las hermanas para no renunciar, luego de sollozar. Estrategias y complicidad que se dieron entre estas mujeres trabajadoras de la FEP.

A estas cuestiones se agrega el hecho de haber asignado la responsabilidad de su renuncia a una condición de “terquedad” de su marido. De haber “tenido que” renunciar, pero no haber querido. Para concluir, es completamente simbólico el hecho de que Mercedes se haya encontrado además obligada a devolver aquel dinero del incentivo cobrado. Rememorando el vaticinio de Eva, las mujeres sin libertad económica habitaban un limbo en el cual no se les “asigna ningún derecho”. Es paradójico observar -y de ello se trata- que es la misma Evita quien, en su ambigüedad discursiva, también permite la coexistencia de la disrupción con una moral conservadora: aquello que se ha presentado aquí como *nexo gramatical*. Así, puede observarse que en la elasticidad de las transformaciones gramaticales las mujeres también enfrentan la rigidez que estas reglas oponían en determinadas circunstancias.

Lilian Petrarca: “La tarjeta de Perón y de Carrillo”

El caso que analizaré en este apartado está relacionado con la experiencia de una mujer que, por empezar, tuvo una férrea convicción acerca de sus proyectivas profesionales. Asimismo, el relato de Lilian Margarita Petrarca, de 87 años, exhibe una devoción determinante por el estudio, una arista de su personalidad que la enorgullece. Nació en la Capital Federal en 1926 y se profesionalizó en el área de la biotipología: ciencia que estudia los tipos biológicos en relación con las características físicas, metabólicas, genéticas y psicológicas de los individuos. Su madre fue ama de casa y su padre empleado público, en el Banco Nación. Al ser consultada acerca de la mirada de su padre sobre la Argentina cuando ella era una niña, la entrevistada responde que de esos temas no se conversaba porque “yo iba a la escuela, estudiaba francés a la tarde, tenía que hacer ejercicio físico. Entonces no... en esa época los chicos

comíamos antes y los padres comían aparte” (Petrarca, 2013). En el perfil de Lilian ya asoma que se trata de una mujer a quien se le ha infundido el estudio y la exigencia desde pequeña: “para mí estudiar era algo muy importante, que mis padres me inculcaron”. En ese sentido, ella misma demuestra apropiarse de esa experiencia personal y tornarla una virtud. Y no es para menos: esta mujer fue convocada por el ministro de Salud Ramón Carrillo para conformar institutos de investigación. Veamos:

Cuando asumo una tarea soy muy responsable, si no voy a poder responder me retiro directamente. Y me encantaba estudiar (...) Hice una carrera terciaria en el Instituto Nacional de Biotipología y Ortogénesis. Una carrera muy interesante porque era el estudio integral del ser humano con materia casi le diría de avanzada porque teníamos eugenesia, se hablaba de genética. Fue una maravilla. Tal es así tres años de psicología, psicopedagogía, educación de normales... teníamos la escuela con los chicos down. Una carrera fantástica. Así que me atrapó (...) Entonces, cuando nos recibimos el doctor Carrillo era el ministro de Salud Pública. Uno de los más grandes sanitaristas de Argentina y de América. Tenía una visión, era algo fantástico. Entonces, él enterado de la formación que teníamos nosotros cursó una nota al Instituto diciendo que las 10 biotipólogas con más alto puntaje iban a hacer un curso junto con otras personas con títulos afines más o menos, para institutos que se iban a crear de investigación, que fue una maravilla (Petrarca, 2013).

Por empezar, me interesa subrayar el hecho de que se trata de un testimonio que, en lo aparente, nada tiene que ver con motivaciones o afinidades políticas en relación al peronismo. A diferencia de otras memorias, el caso de Lilian se erige sobre un porte que al parecer es estrictamente profesional, y desde pequeña recuerda haber estado distanciada de narrativas que tengan que ver con el plano político. No obstante, una vez más, lo que subyace es que pese a mantener esta posición, el espacio de desempeño profesional surgía de la convocatoria de un ministro peronista ¿Hasta qué punto estas dimensiones laboral y política presentan un verdadero clivaje? Una posible respuesta la encontramos en el modo en que ella misma recuerda a Carrillo: uno de los más grandes sanitaristas a escala latinoamericana. Este factor, al ser enunciado, realza el tono vibrante y orgulloso de su voz. En contrapartida, no puede dejar de señalarse que

al ser consultada acerca de “los cambios introducidos por el peronismo en materia de salud”, la entrevistada ofrece respuestas evasivas y sólo reconoce el mérito a Carrillo: “Yo de la Argentina de antes no puedo hacer mucha evaluación porque era chica (...) no teníamos una visión panorámica y un sentido crítico. (...) Lo que sí le puedo decir es que en eso el mérito es de Carrillo” (Petrarca, 2013). Ahora bien, sí hay que señalar que pese a tratarse de un trabajo convocado por un representante del Estado y las políticas peronistas, Lilian enfatiza el hecho de que no se le solicitó ningún tipo de afiliación política. Incluso cuando a ella se la ha otorgado no solo un trabajo, sino un cargo. Cuando responde, ella chista tres veces con énfasis: “No, no. Tch Tch Tch. No. Buscaban, digamos, la eficiencia profesional, evidentemente. Un equipo de trabajo sólido” (Petrarca, 2013). Como puede verse, estos espacios de experiencia -no del todo asociados a las figuras femeninas, pese a tratarse de una rama profesional de la salud- fueron fomentados por las políticas públicas de un gobierno doctrinario y con una vocación firme de construir una “Argentina peronista”. No obstante, este factor no fue un impedimento a la hora de priorizar la conformación de equipos profesionales para desempeñar los objetivos planteados. Pese a las cercanías con el poder político, también se respetaron las experiencias en las que reinaba la falta de afinidad o interés por la causa peronista.

A diferencia de otros casos, el de Lilian es llamativo por el hecho de no mostrarse del todo “sorprendida” por sus logros profesionales, dado que: “primero me fijaba en algo que satisficiera mis inquietudes” (Petrarca, 2013). Se trataba de una mujer con una determinación llamativa al momento de anteponer sobre cualquier otra motivación aquello que a ella misma le interesase, rechazando incluso nombramientos o tomando la decisión de cambiar de trabajo cuando este ya no estaba a la altura de sus expectativas. No me parece casual: desde pequeña sus padres le “inculcaron el estudio” y una tendencia al sacrificio para expandir sus conocimientos. No obstante, sí considera haber tenido “mucho suerte con los trabajos”. En esta línea, podría considerarse que su horizonte de expectativas se amplió a partir de la convocatoria de Carrillo para conformar el Instituto de Investigaciones Cardiológicas, a partir de su alto puntaje profesional. El hecho de haber sido elegida por esta eminencia, “uno de los más grandes sanitaristas”, permitió una suerte de transferencia de prestigio hacia su persona, y validó esa inteligencia de la cual se sabía portadora al igual que su madre: “Y mi madre, inteligentísima mujer, no me dio tiempo a mí, porque yo también soy bastante rápida, era también bastante rápida” (Petrarca, 2013). Puntualmente en un pasaje, la entrevistada muestra en principio desconfianza y luego sorpresa de haber sido oficialmente validada con dicho cargo:

Bueno, dijo, "Las que tengan el más alto porcentaje van a ser nombradas para un instituto de investigaciones cardiológicas." Que se ya se estaba conformando. Ninguna de las 10 creyó en el nombramiento... ¡Nos iban a nombrar! Buah... Dimos el examen: 10, 10, 10, 10. ¿Usted puede creer? habrán pasado dos o tres meses, más o menos. Un día llega a mi casa un sobre enorme con el nombramiento y la tarjeta de Perón y de Carrillo. Nos nombraron a las 10, y las 10 fuimos al instituto de cardiología. Era un servicio... Yo le digo cosas que le voy a parecer petulante, pero no lo es en lo más mínimo. (...) Cuando venía alguna visita del exterior relacionada con servicio social o algo, Carrillo la daba al servicio social nuestro. Éramos las mimadas del ministro. Así que realmente siempre tuve trabajos en los que estuve muy muy satisfecha, porque primero me fijaba en algo que satisficiera mis inquietudes. Ahí no tuve que buscar nada porque el nombramiento me llegó. Así que fue una maravilla. (Petrarca, 2013).

Como puede observarse, el caso de Lilian es particular en este sentido. Si bien se distancia de cualquier posicionamiento ideológico, los espacios de experiencia en los que intervino y habitó fueron especialmente profesionales, aunque también plurales y en diálogo con distintos sectores del Estado. En otras palabras, sus espacios de acción trazaban puntos de contacto recurrentes con el poder político. Aquel "enorme sobre" firmado por Perón y Carrillo se constituye como objeto simbólico del carácter entreverado de este tipo de participaciones femeninas en la esfera pública, y particularmente en el sector estatal. Recuperando algo del espíritu de lo que llamamos gramática natural, si bien Lilian evita exhibir algún tipo de ideología o cualquier cosa que exceda el mérito propio, esta no se priva de trazar con la figura de Carrillo actitudes de amor o amistad en un sentido positivo. El hecho de ser "las mimadas del ministro" encuentra respaldo en su excelencia profesional. A la inversa, ocurre algo similar: es la admiración por el carácter excepcional del profesionalismo de Carrillo lo que le permite atribuirle sólo a él -y no al peronismo en sí- el mérito de la creación de aquellos institutos. Por otra parte, el principio de solidaridad nuevamente hace ecos en el discurso de la entrevistada, al esbozar una reflexión en torno a su carrera y los logros de su vida, los cuales no hubieran sido posibles sin un apoyo del entorno: "Yo abracé con todo amor esa carrera, pero hay que tener detrás una familia que lo acompañe... Porque mi papá se ha sacado ropa de él porque, yo venía y él decía: "sí, bueno, a ver, ¿qué querés? Sí, sí, sí." (Petrarca, 2013). A propósito de este

último punto, no se hacen presentes en el relato de Lilian alusiones a algún tipo de relación sexoafectiva, un matrimonio o vínculos que excedan el apoyo de su familia o la devoción hacia su carrera. Tampoco arrepentimientos en torno a haber elegido o afianzado esa posición en la vida: “Si volvería a nacer, creo que elegiría lo mismo” (Petrarca, 2013).

Finalmente, al ser consultada por la continuidad de su trabajo luego del ‘55, tras el golpe de Estado contra el gobierno de Perón responde:

Después yo entré a trabajar al Jardín Botánico con la secretaria del director. Y este cambio es por decisión propia. (...) Entonces, renuncié y me vine acá al frente. Lugar donde había jugado de pequeña. Y fui muchos años secretaria del director. Y cuando el director se fue, todo el director entrante trae su secretario. Entonces, yo pasé al Instituto de Investigaciones Botánicas que está en el mismo botánico y fui jefe de la biblioteca. Y aparte tomé algo que me gusta mucho: me gusta mucho redactar. Nací con esa condición, como mi padre. Me gustaba muchísimo la parte de correspondencia internacional. Yo traducía francés y mi compañera traducía inglés. (...) Yo soy una persona que necesito... sé que rindo y he recibido elogios por mi trabajo, por mi responsabilidad, que en realidad es lo normal. No no había que hablarlo tanto, ¿no? (...) Ah, entonces yo tengo modalidad justo para una biblioteca, porque a mí me gusta el silencio. Yo en el barullo, no... No está hecho para mí. En cambio, yo tenía mi radio siempre en radio municipal que transmitía todo música clásica suavecita (...) Eh, así que ahí aprendí muchísimo también bien, porque a mí lo que no me gusta es ese trabajo aburrido de hacer siempre lo mismo... Cuando el director se fue, la jefa de despacho me mandó llamar porque quería que yo pasara a trabajar con ella. No, le dije, "Mire Aurora, yo le agradezco mucho, pero para que usted me mande un expediente y todos los días le tenga que decir: ‘de acuerdo a lo informado precedentemente’, no”. Yo a la semana no sirvo. A mí me gusta que sea algo distinto: el botánico era diferente. Venía, por ejemplo, eh un chico que se tragó un fruto, que lo mandaban del hospital de niños... y

la premura a buscar en los libros antiguos. Eso es lo que a mí me gusta. Una tarea muy hecha muy a mi medida. Yo necesito paz, silencio. (Petrarca, 2013).

Este relato de alguna forma logra delinear aquella imagen que hasta el momento se ha configurado en torno a la personalidad de Lilian: a pesar de las reglas vinculadas de lo que debe ser comúnmente asociado a la mujer -en tanto ama de casa, esposa o madre- ella siempre eligió y priorizó lo que la apasionaba. En sus memorias no hay siquiera una sola alusión a una imagen masculina que no sea la de su padre o la de hombres profesionales, tampoco enunciaciones de anhelos no cumplidos en torno a esto. A nuestra entrevistada no le gustaba aburrirse, no le gustaba la repetición, y esa es la vida que eligió vivir.

María Campillo Sastre: “¡Yo me quise ir a Estados Unidos!: tu padre no nos iba a dejar”

En otro orden, nos aproximamos por primera vez a un testimonio que presenta un posicionamiento político ideológico claro. Se trata de la trabajadora y activista María Campillo Sastre, nacida un 13 de octubre de 1927 en la provincia de Santiago del Estero. La entrevistada rememora el derrotero de sus experiencias laborales y políticas que, como veremos, se entrecruzan permanentemente. En sus memorias, traza una línea que la muestra siempre como una trabajadora, aunque en diferentes lugares dependiendo del momento y la coyuntura. En primera instancia, desde los 16 años vendió corbatas en la Galería Güemes de la ciudad porteña. Posteriormente, se desempeñó como empleada de la Caja de Comercio de Buenos Aires, hasta integrar a su rutina también horas extra en la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) -aunque ella lo recuerda como Concejo Deliberante-. Finalmente, repasa el traslado al Ministerio de Trabajo en la ciudad de Azul luego de casarse.

María fue hija de madre y padre españoles: un ama de casa y un hombre egresado de la carrera de Filosofía y Letras en Murcia. Una vez arribado en Argentina, este último devino en maestro rural. Ella misma rememora: “Mi padre estudió en Murcia, donde estudió San Martín cuando lo rajaron de la Argentina que se fue a España a Murcia (...) Para poder trabajar con 4 hijos, trabajó como maestro rural” (Campillo Sastre, 2015). Entre sus remembranzas también acude a su figura como alguien digno de admiración, por su ética sacrificial y por haber inculcado en ella sentimientos nacionalistas “en un buen sentido de la palabra”, como también un profundo amor por la Argentina. Su padre sembró además en la entrevistada cierta sensibilidad social, a partir de actitudes ejemplificadoras en sus actividades como maestro rural, en contextos de honda pobreza. Además, ella recuerda que en su casa sí se hablaba de política,

pero fundamentalmente “en contra de Uriburu”, porque pasaban meses sin cobrar el sueldo. María quedó huérfana a los doce años y su hermano mayor se hizo cargo de ella y su hermana. Los tres vinieron a vivir a Buenos Aires a la calle Maipú 71. María despliega una serie de memorias cargadas de sensibilidad y detalle con muchísima simpatía:

Acá terminé el sexto grado, en la calle Belgrano al 600, y después me anotaron en el colegio Roca a la noche, porque de día trabajaba en la galería Güemes y yo vendía corbatas (...) veía a las empleadas todas de pie, y con medias... y una injusticia que se quejaban las empleadas, con las patas hinchadas, que no se podían sentar porque no tenían silla, nada. (...) La postura de Patrón Costas era que el peón, que el trabajador no debía usar zapatos, que debía usar alpargatas. Eso a mí me quedó de siempre... me quedó cuando mi hermano puteaba porque se rompían y apenas alcanzaba para vivir. Tal es así que yo a los 15 años ya salí a trabajar y mi hermanita a los 17 años, en el emporio económico también fue a trabajar de cadete. (...) Nosotras lo amábamos al coronel Perón. Lo amamos porque ya desde la Secretaría de Trabajo y Previsión ya hacía muchísimas cosas. Ya había firmado muchos decretos, muchos decretos, muchas cosas a favor de la gente que trabajaba. Como te cuento, las chicas... lo de las tiendas, salió la ley de la silla. Las chicas se podían sentar. Salió la ley de la maternidad. Salió la ley de los 10 minutos o 15 minutos para tomar el té. ¿Viste? Que ya las chicas podían ir sin media a trabajar en el verano. Una flexibilidad bárbara para lo pequeño donde yo actuaba, donde yo me movía. No era que ¡ay, quedaban grandes! pues yo... A mí no me importaba lo grande porque yo era chica, ¿viste? (Campillo Sastre, 2015).

En primer lugar, debe señalarse que nos encontramos ante las memorias de una mujer que recuerda haber comenzado a trabajar a los 15 años en una galería comercial porteña, ámbito en el cual también se filtra o irrumpe la política. En ese escenario, María observa con mucha lucidez y sensibilidad la realidad político social en la que se encuentra inmersa. En estos fragmentos intervienen distintas aristas importantes. En primer lugar, ella detecta ciertas injusticias laborales que, a partir de la gestión del coronel Perón en la STyP fueron subsanadas. Puntualmente, sobre la "Ley de la Silla" (Ley 12.205) cabe aclarar que fue sancionada en 1935

e impulsada por el diputado Francisco Pérez Leirós. No obstante, el rasgo característico de las intervenciones del coronel Perón -en su rol de secretario primero y como presidente después- estuvieron ligadas precisamente a una voluntad de promover una rigurosa fiscalización en torno al cumplimiento de las normativas existentes, que en efecto constituían un problema social por las dificultades de su aplicación (Palacio, 2018). María registra que se trataba de “cosas chicas”, pero “muchísimas”, y en favor de la gente que trabajaba -sector social del cual formaba parte-. Con sensibilidad subraya las injusticias laborales que sufrían sus compañeras y observa cómo, ante estas, se les restituye lo que correspondía en relación al esfuerzo y el padecimiento que experimentaban. Sobre la reconstrucción de estos escenarios la entrevistada cimienta un cúmulo de “expresiones de amor y amistad en un sentido netamente positivo” (Lemieux, 2009, 97,-98). Se esboza así, desde un principio, la existencia de una gramática natural en la cual se expresa la metarregla del compromiso y la restitución: “Nosotras lo amábamos al coronel Perón. Lo amamos porque ya desde la Secretaría de Trabajo y Previsión ya hacía muchísimas cosas” (Campillo Sastre, 2015). Desde otro ángulo, a partir de la enunciación en la cual señala haber experimentado “una flexibilidad bárbara para lo pequeño donde yo actuaba, donde yo me movía (...) a mi no me importa lo grande porque yo era chica” (Campillo Sastre, 2015), puede señalarse que ese espacio de experiencia -pequeño a los ojos de esa adolescente- comenzaba a vivir una transformación concreta. Asimismo, si bien en estas líneas parece referirse a un entorno laboral delimitado, otros escenarios de acción irrumpen y se entrecruzan en el relato de María. De algún modo, los espacios de experiencia de su vida se presentan dinámicos, plurales y entramados:

Y estando en la galería, nosotras cuando escuchamos de que había un bochinche porque Perón estaba preso, que el coronel estaba preso (...) Y bueno, ahí fue donde se produce el 17 de octubre. (...) Perón lo amábamos... Cuando venía a la catedral por H o por B, como estábamos ahí cerquita, íbamos corriendo para verlo salir, para verlo entrar al coronel. Imagínate cuando nos enteramos que estaba preso, yo me acuerdo que hasta los de los tranvías pararon, los tranvías en la galería Güemes que estaba por San Martín, pararon los tranvías, paró todo. ¿Y qué pasa? Iba a la plaza de Mayo porque está preso Perón. Y yo que era chica, me voy hasta... vivía en a Maipú 71 y le digo a mi hermano: "Mira lo que está pasando ¡vamos! Esperamos a mi hermanita y nos fuimos a la plaza de Mayo."(...) Estuvimos desde... No sé si es de las 5 o 6 de la tarde hasta las 11 o 12 o 1 o 2 de la mañana, mientras tanto gritando, gritando, gritando (...) "A tal hora

la copamos, la copamos a la casa de gobierno." Así que fue y aguantábamos y aguantábamos y... y todo el mundo aguantaba, ninguno se movía, pero con la intención de de copar la la casa de gobierno. Hasta que al final salió un milico que no no me acuerdo yo quién era, salió milico y dijo: "Ya el este el coronel Perón en unos en unos momentos" (...) y cuando salió y nos dijo: "Compañeros". Nos abrazábamos todos y llorábamos de alegría de haberlo visto, ¿viste?" Entonces, se mandó esos discursos que él se mandaba, ¿viste? Todo el discurso. Y cuando terminó nos dijo que nos fuéramos todos en paz, sin hacer bochinche y que en homenaje a tanto sacrificio que habíamos hecho por esperar, que nos decretaba que mañana era San Perón, que no fuéramos a trabajar... Así que te te imaginás nos fuimos todos locos cantando. Y cuando nos íbamos por la Avenida de Mayo y por la calle Rivadavia crítica tenía... este... la parte gráfica, no me acuerdo si era en la avenida de Mayo al 1300 o al 1200. El asunto fue que sacaron los revólveres y tiraron, tiraron, tiraron y le dieron a unos cuantos, hirieron a unos cuantos, ¿viste? Así que nosotros corrimos, todo con dolor, todo eso. Nos quiso, nos quisieron arruinar, ¿viste? Bueno, y hasta ahí viví y desde entonces yo sigo siendo peronista. Porque lo viví. Claro. (Campillo Sastre, 2015).

He tomado el riesgo de no interrumpir la cadencia del relato de María, a pesar de que ello pueda dificultar por momentos un análisis más ordenado del mismo. Lo cierto es que -en este caso- fragmentarlo me parecía una alternativa que no contribuía al objetivo principal: intentar exhibir su voz como una pieza homogénea. En estos pasajes se recupera algo de la lógica presentada anteriormente: una operación de la gramática natural expresando, en consonancia, la metarregla del compromiso y la restitución "Perón lo amábamos (...) cuando venía íbamos corriendo a verlo salir (...) imagínate cuando nos enteramos que estaba preso" (...) Pararon los tranvías, paró todo (...) le digo a mi hermano: "mirá lo que está pasando ¡vamos! (Campillo Sastre, 2015). ¿Cómo no ir a ofrecer apoyo a aquella figura política que suscita emociones de *amor* y *amistad* en torno a una gratitud por la restitución de justicia? Este recuerdo también presenta una suerte de "sentido común" en el cual, en la memoria de María, es evocado desde un plural abstracto, pero abarcativo: "Estuvimos desde... No sé si es de las 5 o 6 de la

tarde hasta las 11 o 12 o 1 o 2 de la mañana, mientras tanto gritando, gritando, gritando (...) "A tal hora la copamos, la copamos a la casa de gobierno." (...) y aguantábamos y aguantábamos y... y todo el mundo aguantaba, ninguno se movía" (Campillo Sastre, 2015). Expresiones como "todo el mundo" o "nos abrazábamos todos y llorábamos de alegría de haberlo visto", expresan en el imaginario de nuestra entrevistada una percepción de sí y de un entorno al cual se integra y entiende como comunidad afín. María se sabe trabajadora, se sabe "chica", conoce sus sentimientos de afecto hacia el coronel Perón y el de la multitud que la rodea... ¿Tiene consciencia en ese momento de haber protagonizado un papel tan significativo como el de integrar la masa presente en aquel "17 de octubre", fecha icónica en el panteón de efemérides peronistas? Considero que, con el tiempo, en el relato de María la autoafirmación como militante irá madurando. Por lo pronto, cabe señalar el entrecruzamiento entre las dimensiones laboral y política en su biografía.

En última instancia, es evidente cómo cierta gramática pública se manifiesta y sabe expresar aquella metarregla del distanciamiento y las representaciones colectivas a la cual se encuentra vinculada. Sobre ese 17 de octubre:

Salió y nos dijo: "Compañeros" (...) Entonces, se mandó esos discursos que él se mandaba (...) Y cuando terminó nos dijo que nos fuéramos todos en paz, sin hacer bochinche y que en homenaje a tanto sacrificio que habíamos hecho por esperarlo, que nos decretaba que mañana era San Perón, que no fuéramos a trabajar (Campillo Sastre, 2015),

En su rememoración deja entrever cómo el líder político logró condensar una representación colectiva sumamente significativa. Con "uno de esos discursos que él se mandaba" logró pacificar el clima social mediante el dictado de un asueto al día siguiente, en función del "homenaje a tanto sacrificio que habíamos hecho". Asimismo, en la gramática pública existe pues una correspondencia positiva con esta clase de representaciones que, en sus juegos lingüísticos, se vinculan socialmente a distintas nociones: entre ellas la de justicia (Lemieux, 2009, pp. 98). Este escenario, en el cual los intervinientes parecen resolver allí el problema a partir de un diálogo entre lo público y lo individual, presenta también un aspecto clave en torno a la gramática del realismo: "Y cuando terminó nos dijo que nos fuéramos todos en paz, sin hacer bochinche (...) así que te imaginás, nos fuimos todos locos cantando". En el pasaje puede graficarse aquello a lo que llamamos gramática del realismo. La misma refiere al cúmulo de reglas que permiten entender ejercicios de prudencia en un sentido positivo. El

problema social se había dirimido de forma justa, y por ende también correspondía volver a sus hogares con prudencia. Si bien el retorno terminó con distintos incidentes violentos, no se trató -a los ojos de María- de una iniciativa de la comunidad, sino que fue responsabilidad de aquellos que “nos quisieron arruinar (...) Bueno, y hasta ahí viví y desde entonces yo sigo siendo peronista. Porque lo viví. Claro.” (Campillo Sastre, 2015). Hacia el final de esta remembranza, la entrevistada exhibe y afirma aquella identidad política que la acompañaría de allí en más: su ser peronista. El relato de María permite reponer un clima de época. En sus memorias, los conceptos seleccionados entran en juego para brindar perspectiva y, a la vez, construir un mayor entendimiento frente a las complejidades socio históricas del período.

Hasta el momento, se observan en estas enunciaciones una serie de recuerdos que repasan el trayecto que recorrió hasta forjar su identidad política. Además, puede trazarse una correspondencia entre ciertos valores comunitarios de justicia y restitución que María identificó en las políticas implementadas por el emergente peronismo. La entrevistada se recuerda a sí misma en sus tareas laborales de la galería, para luego redirigir el discurso hacia aquella mítica plaza del 17 de octubre. Sin embargo, más adelante, también reconstruye el itinerario sobre el cual integró a su agenda laboral distintas tareas en la STyP. En sus remembranzas, también transmite distintas emociones en torno a la figura de Evita. Es además particularmente interesante la recomposición de una trama en la cual intervienen figuras como las del letrado Alfonso O. Tomada; el ministro del interior Ángel Borlenghi o su viceministro Abraham Krislavin. En concomitancia, tiene una notoria centralidad el rol de ciertas mujeres vinculadas sentimentalmente con estos dos últimos hombres, ambas operadoras políticas de la Federación Argentina de Empleados de Comercio. Se trata de Juana Azpitarte -amante de Borlenghi- y de Rosa Sabater -querida de Krislavin-. “Juanita Azpitarte”, a quien María recuerda como una inteligentísima y hermosa mujer, se constituyó como una imagen-proyección estructurante en sus aspiraciones personales. Evita sin dudas lo fue, pero es interesante también observar cómo no fue esa clase de modelo de mujer imbuida por la decencia y la rectitud la que generó interés y anhelos de imitación, al menos en el imaginario de esta entrevistada. Veamos:

¿Cómo aparece Eva? Y Eva aparece al lado de Perón (...) apareció una figura femenina que se llamó Evita. Para no olvidarme, después se fundó el colegio... la facultad de abogacía. Y fuimos todos creyendo de que iba a ir Evita también, ya Evita era popular. Y fuimos todos para verla a Evita. Entonces (...) se inauguró, estuvo Perón y estuvo su comitiva. Y Evita no estuvo. Y nosotros gritábamos por Evita, por Evita.

En la lucha por el voto, ahí intervine yo. En la lucha del proyecto que ella presentó en el Congreso. Ahí íbamos las mujeres, las chiquilinas, íbamos al congreso a hacer lo que hacen ahora... el quilombo, ¿viste? Entrábamos a las gradas y para que aprueben. Estuve militando siempre.

Nos juntábamos, no... no había ¿cómo se dice? Unidades básicas. Unidades básicas, donde yo... no había unidades básicas. Era una cosa que nos reunimos y nos encontrábamos (...) Era de boca en boca. (...) Nos enterábamos porque teníamos el diario *El líder*. El diario *El líder* era el que convocaba, el diario *El líder* el que nos ilustraba. (Campillo Sastre, 2015).

Mirá lo que sentí ¿no? No tengo obligación, los setenta y sigo votando. Voto siempre... Pero claro ¿qué te parece?... seguimos votando, si fue una conquista nuestra, fue una conquista nuestra.

En estos pasajes se observa que ella identifica desde un primer momento en Eva una “figura”, alguien que ya era popular y convocante. Por ella se movían y “gritaban”. Al ser interrogada acerca de su militancia en un lugar concreto, María no recuerda haber participado en el PPF o en Unidades básicas, sino que más bien se manejaba con una orientación popular signada por el “boca en boca” o mediante diarios que la guiaban. Lo que sí rememora con muchísima avidez es su participación activa en la lucha por el voto femenino, yendo al Congreso a “Hacer como hacen ahora... el quilombo. Entrábamos a las gradas y para que aprueben. Estuve militando siempre”. Un aspecto clave es la afirmación de su presente en relación a aquel pasado en el cual se sabe partícipe de una conquista colectiva y propia a la vez: “Seguimos votando, si fue una conquista nuestra”. Participar en política siendo mujer cuando no estaba “bien visto”, o subirse a las gradas a hacer quilombo es solo el principio de una serie de “errores gramaticales” que exhibe en su entrevista. Lejos de intentar enunciar argumentos que suavicen la interrupción, recuerda con picardía las vivencias a las que alude. Distintos elementos son elocuentes en esta clase de recuerdos, pero el sustrato principal de la biografía de Campillo Sastre se cimienta en una irreverencia que la acompaña desde que era “chica” y no necesitaba “grandes cosas”, porque el mundo en el que se movía era “chico”. Este es el punto nodal del presente testimonio, María comienza a participar en espacios de experiencia “chicos” siendo ella “chica”. Pero luego, como mujer que vio y experimentó distintas vivencias

transformadoras, ella misma amplió sus horizontes de expectativa a niveles cuanto menos llamativos. En la selección de pasajes integrados debajo, puede visualizarse cómo ella reconstruye la trama de distintas internas políticas ocurridas mientras trabajaba en la Caja de Comercio, hasta luego comenzar a trabajar también en la STyP. En el universo de acciones, personajes y recuerdos, María se ubica en distintas posiciones que vale la pena recuperar. Su entrevistador le consulta cuándo comenzó ella a trabajar en la Caja de Comercio y cómo logró ingresar. Observemos:

Y ingresé en el año 46 y porque de ir y de estar yo vendiendo corbatas, había un periodista que se llamaba Luján. Ese periodista era de Santa Fe, también de un diario del... no me acuerdo de qué diario también. Otro diario que era parecido al Líder y venía a recoger noticias y a traer escritos, porque no había todo lo que hay ahora ¿viste? Venía a traer escritos y pasaba y pasaba y éramos tan peronistas, hablábamos tanto de Perón y él me veía con capacidad a mí para hacer otro trabajo. Y como él estaba mucho, él era militante también. Estaba mucho con los políticos. Él mismo me llevó a Borlenghi. ¿Viste? (Campillo Sastre, 2015).

Este recuerdo es elocuente frente a la necesidad de dar respuesta a ciertos interrogantes planteados hasta el momento. Lejos de excusas o rodeos, deja en claro que su “ser tan peronista” y su afinidad y conversación con un hombre cercano a la política es lo que le abrió la puerta a otro entorno para el cual también tenía capacidad, o bien a partir de que este otro la “veía con capacidad para hacer otro trabajo”. Estas imágenes condensan todo lo que para aquella época suponía un error gramatical: una jovencita conversando de política con un hombre con influencias que, a la vez, por sus propias capacidades y aspiraciones consigue un trabajo en una órbita diferente y ante la cual las mujeres no estaban positivamente asociadas. Continuemos:

Y Borlenghi me tomó una prueba porque yo había aprendido taquigrafía y dactilografía. Y me tomó una prueba. Entonces, Krislavin me dio una nota y fui a ver al director de la Caja de Comercio que en ese momento se llamaba Carlos Pérez Martínez. Entonces, fui y ahí nomás me tomaron entre me tomaron lo de rigor y me quedé a trabajar. (Campillo Sastre, 2015).

Si en un primer momento era un otro quien veía en ella una capacidad para hacer un trabajo distinto, en este fragmento puede leerse cómo la entrevistada se reubica a sí misma en

un lugar de solidez profesional. Es ella quien porta las aptitudes necesarias para pasar una prueba y que “ahí nomás” la tomen en el trabajo. Este tipo de emociones y evocaciones pendulares, en las cuales se oscila entre cierta necesidad de apoyo en distintos tipos de otredad, para luego afirmarse desde su individualidad, dan cuenta de la presencia casi permanente de aquel principio de solidaridad a partir del cual Lemieux (2009) erige su teoría. María se sabe capaz, conoce sus convicciones, entiende a qué clase de moral responde, pero lo hace repetidamente aludiendo a un entorno, a una comunidad, a un “otro” que brinda un margen de tolerancia a los bordes de incorrección social que puede suscitar la participación de mujeres en la esfera pública. ¿Hubiera sido posible una participación político laboral de estas características sin una otredad femenina habilitante? ¿O bien sin un entorno social que la impulse y acompañe? ¿Qué imágenes de mujer inspiraban a la joven María a desafiarse a sí misma? ¿Qué clase moral regía su compromiso laboral y político? Veamos:

Ya después de estar un tiempo, ahí empezó la lucha con Borlenghi. Porque Borlenghi nos afilió a todos, quería que los empleados del Estado, como éramos, que fuéramos este afiliados a la Confederación de Empleados de Comercio. Entonces vino UPCN con lógica y dijo: "No, ustedes son empleados nacionales, tienen que ser empleados afiliados al personal." (...) Borlenghi quería agarrar el mando, agarró el mando de la Caja de Comercio (...) y el asesor letrado era el doctor Alfonso O. Tomada. Tomada no hacía política. Teníamos que hacer pasar los expedientes, pero Tomada dijo “No, acá salen todos por igual, los de la Federación y los que vienen de la calle, no hagan diferencia”. Nos dictó clase moral el Dr Tomada. Los lunes íbamos a una escuelita y nos dictó clase de moral: que no debíamos coimear, que a los afiliados teníamos que tratarlos así y asa, nunca sacarles nada, ni ser interesados por nada, tratarlos a todos por igual. Nos hizo una enseñanza... tal es así que yo me fui con una mano atrás y... yo no fui coimera. Y muchos se fueron con Palacio a robar, sobre todo...los de la Federación... Borlenghi les permitía, porque él también era ladrón...y yo le tengo rabia porque le tiraba de todo a Evita, desmerecía el trabajo de Evita. (...)

En primer lugar, es notable el grado de lucidez con el cuál analiza la interna política de su espacio de trabajo. A su vez, también se pone en evidencia su determinación al momento de

tomar partido por uno de los “bandos” opuestos. María se queda del lado de la buena moral, de lo que es justo; toma distancia de la figura de “coimera” y rechaza el desprestigio al trabajo de Eva por parte de Borlenghi, a quien además le “tenía rabia”. Ella conoce su posición, y cuál es el modelo digno de imitación en su rol laboral que, como ya he sugerido, se entrecruza con el político. Sin embargo, conviven en su discurso dos posiciones cuanto menos llamativas. Por un lado tenemos a aquella María que entiende perfectamente lo que se espera de una buena ciudadana, de una trabajadora peronista. Por otro lado, lo que subyace a partir de los enunciados que se reponen a continuación, es la distancia de cualquier tipo de juicio descalificatorio o moralizante del rol protagonizado por las amantes del ministro y viceministro:

Borlenghi tenía una amante preciosa que se llamaba Juana Azpitarte, y ella era de la Federación de Empleadas de Comercio y él la trajo con el cargo de los máximos, era un bocho también, ella competía con Clarita. Ella no trabajaba, se la daba de mujer de un político... que no militaba. En cambio esta sí que fue la que se quedó con la fortuna de Borlenghi. Después estaba Krislavin, que tenía como amante a Rosa Sabater, que también era la segunda de la Azpitarte. Ellas dos manejaban la Federación, todo lo que venía que mandaban de la Federación. Sí, Juana Azpitarte.

Juana estaba en Cuba y después se instaló en Estados Unidos. Porque incluso ¡yo me quise ir a Estados Unidos! ¿Te acordás hija? Que el padre no me dejó. Porque como contaban que allá... porque Juana también había sido jefa mía, Juana también trabajaba con el Dr. Tomada, era el departamento más importante de la asesoría letrada. Y como les iba tan bien, Juana venía de vez en cuando, Juanita Azpitarte, y contaba que le iba tan bien, contaba que ponían negocios y que se yó... que yo tenía ganas de irme también. Ya había tenido algunas conversaciones con ella y ella me había dado las pautas para irme. Pero claro yo con *ella* me quería ir.. ¿no? Porque si yo triunfaba, iba a triunfar. ¿Pero qué? El padre, cualquier día... no me iba a dejar ni a mí ni a *ella*. Claro, ellas fueron tan grande a todo, que yo también quería colgarme ¿viste?

Como bien subraya -con una notoria admiración en su voz- se trataba de mujeres fuertes, hábiles, con cargos “máximos”, que hacían política y estaban “al frente de todo” en la

Federación Argentina de Empleados de Comercio. Mujeres amantes, mujeres que podían ser naturalmente asociadas a algún tipo de juicio o desprecio, incluso dispuestas a “quedarse con la fortuna” de su amante. Es sugerente la posición que toma para observar esta clase de comportamientos femeninos, ya que en ningún momento critica el accionar de estas mujeres. Curiosamente, sucede todo lo contrario. María ve en Juana Azpitarte una suerte de mentora, una triunfadora que le proporcionaba no solo un ejemplo, sino una relación política que aprovechar... ella también quería “colgarse”. No solo es llamativo, sino que su relato se distancia del ideal de mujer circunscripta a los límites imaginativos que la gramática pública del período parecía intentar oponer desde sus juegos de lenguaje. Si en un principio encontramos en Campillo Sastre a una joven que entendía que aspirar a cosas “chicas” estaba bien, por “moverse” en espacios de experiencia “chicos”, en la madurez de su vida podemos visualizar a una mujer capaz de imaginar viajes internacionales para triunfar y que, de la mano de ella, también triunfe su hija. Sin embargo, si bien ese horizonte de expectativas se presenta notablemente ampliado, también se topa con el límite rígido y concreto de la prohibición que opondría su marido: “El padre, cualquier día... no me iba a dejar ni a mí ni a *ella*.” En la entrevista la acompaña su hija, y es a ella a quien se refiere. En cualquier caso, las expresiones sonoras de María portan una determinación que no considero poder lograr transmitir en un escrito. Sin embargo, debo decir que la misma seguridad con la que sabe que el marido “no las dejaría viajar” es directamente proporcional a la certidumbre con la que se permite aspirar a nuevas actividades impensadas por las gramáticas de la época.

Una vez más, en este relato operan ciertas cadenas de sentido que pueden asociarse con el aparato conceptual presentado en esta tesis. Una clave que entiendo de suma utilidad para repensar la coexistencia entre aquello que llamamos “lo viejo y lo nuevo”. Hay una dinámica dialógica entre las tres gramáticas propuestas por Lemieux: la pública, la natural y la del realismo. En este último tramo del relato, podemos ver cómo María responde a una gramática del realismo, expresada en su metarregla de la realización y de la auto coerción. En este caso es “prudente” no tomar sus valijas y lanzarse al abismo del *error gramatical* que podría suponer abandonar a su esposo con su hija, para irse a “triunfar” a los Estados Unidos. No debe dejar de considerarse, además, que lo haría “colgándose” de una mujer cuyas prácticas podrían ser al menos cuestionables o difíciles de tolerar, en el marco de las reglas sociohistóricas del período. Sin embargo, en estos dos últimos fragmentos que presento a continuación, puede observarse cómo se hace presente aquella gramática pública en la cual se expresa la metarregla del distanciamiento y de las representaciones colectivas, como asimismo la gramática natural que expresa la metarregla del compromiso y la restitución:

En la Caja nos invitaron a trabajar horas extras en la Federación y en el Concejo Deliberante donde estaba Evita. Y yo me anote en el Concejo Deliberante, trabaje cuatro horas y yo no quise que me pagaran... las doné, no quise ¿viste?. Y bueno, y así fue como yo me encariñé tanto con ella y llegue a verla y... tan hermosa era... La primera vez que la ví, la ví con un traje color limón, porque ella era pálida, una estatua, era tan bella, tenía una piel, una presencia, que quedabas impactado (...) era perfecta. Fui a trabajar, doné las 4 horas. La conocí en la Caja, ahí la traté... ahí la traté más (...) Venía la gente... colas y colas de gente llorando, gente pobre viste. Es cierto que se quedaban. Yo no me quedaba nunca hasta las 12 de la mañana, pero ella sí se quedaba. Había gente que trabajaba 8 pagas y tenían muchísimo personal, mucho personal, sí: trabajaban día y noche. Trabajé desde el 1947 hasta 1951. (Campillo Sastre, 2015).

Aquí la gramática natural se involucra con la gramática pública: es también este modelo de mujer, este ejemplo a seguir en Evita quien suscita el más profundo cariño y admiración en María. La abnegación, el trabajo sin horarios, aquel elemento noble, desinteresado y profundamente servicial de lo que se corresponde con un modelo de mujer de la época -al menos en parte-. Un conjunto de elementos que la conducen a reafirmar en su relato en reiteradas oportunidades haber “donado” lo que ganaba con sus 4 horas de trabajo en la Secretaría de Trabajo y Previsión, junto a Evita. Ahora bien, al recordar el por qué dejó de participar en este ámbito después del año 1951 comenta que fue porque contrajo matrimonio. Sin embargo, es significativo el cariz que adopta el final de esta historia:

Porque me casé y me fui a Azul y la Sra. Eva Perón fue la que me dio el traslado, porque en Azul no había ninguna de las dependencias de las cajas de jubilaciones, no había delegación. Entonces yo tenía que ir adscripta al Ministerio de trabajo. Entonces Evita me dio una nota y me dijo “anda casate y andate y te vas a ir al ministerio de trabajo”. Me costó un tiempo ir, venir y hablar, pero el asunto es que me salió la adscripción y me fui a trabajar al ministerio de trabajo de Azul. Ahí estuve, me case después, tuve a mi hijo. (Campillo Sastre, 2015).

Es, nuevamente, la figura amistosa y cálida de Evita -portavoz principal de los sentidos públicos asociados al “límite de lo tolerable” en cuanto a comportamientos femeninos- la que habilita y alienta a María, al menos, a seguir trabajando después de casada. Finalmente, cuando ya no recuerda si Eva está muerta o viva, hace referencia a su vida laboral en Azul -donde siempre se inmiscuye la política-:

Ahí conocí a Fortabat. Era un canalla con los peones. Venía la gente a reclamar al ministerio de trabajo. El delegado estaba arreglado, y a los peones los largaban sin nada, ya estaba la ley...no la del peón, la ley del despido que la arreglaron. Y los peones venían a llorar al Ministerio de trabajo. Y este les decía todo que sí que sí, y siempre salía ganando Fortabat. Después esto se corrió, porque mandábamos cartas a Eva, mandábamos cartas a todos lados, a la Secretaría de trabajo. Yo no me acuerdo si estaba Evita, o si Evita ya había muerto, no me acuerdo... pero yo seguía mandando cartas. El asunto es que lo sacan a este delegado y mandan a otro para romper la cadena con Fortabat. En el 55 volví a la Caja de Comercio. El despelote que hacíamos, ya la gente era otra. (Campillo Sastre, 2015).

¿Qué puede añadirse a estas elocuentes evocaciones? María siguió haciendo “despelote” incluso después del 55. En distintas oportunidades la entrevistada encontró fronteras de sentido para atreverse a accionar por fuera de los límites tolerables. Sin embargo, este testimonio exhibe no solo el caso de una ampliación del horizonte de expectativas femenino, sino que además se registran las memorias de una mujer de ingobernable imaginación.

Blanca Moreno: “Nuestro país fue uno antes y otro después de Perón”

Si la clave de análisis en esta investigación se erigió sobre un principio de entrecruzamiento entre espacios de experiencia laborales y políticos, y hasta el momento se han abordado recuerdos que comienzan con la búsqueda de ampliación profesional o laboral, es tiempo ya de examinar un caso que tuvo su germen en la actividad política. Nuevamente, no debemos perder de vista que ciertos aspectos de la dimensión laboral -como percibir una remuneración o desempeñar tareas durante largas horas- no permanecen ajenos. La inclinación por tomar como objeto de estudio la experiencia político legislativa femenina, en la Argentina del peronismo, por supuesto no encuentra su punto de partida en este estudio. Es un suceso

incuestionablemente atractivo para historiadores e historiadoras. En efecto, hay distintos artículos y trabajos que abordan la cuestión. No obstante, ya se ha reafirmado aquí la importancia de adoptar una mirada interdisciplinaria que abone el florecimiento de nuevas lecturas en torno a este fenómeno. Casos como el de Blanca Moreno de Moyano no pierden su relevancia y merecen ser revisitados, debido a los valiosos ornamentos que su memoria permite adherir a este análisis. Si hasta el momento se han analizado casos en los cuales deben rastrearse las fisuras por las cuales estos cambios sociales influyen a las mujeres trabajadoras y/o activistas, la experiencia de la legisladora se presenta diferente. La política ya no forma parte meramente de una órbita cercana, sino que se corporiza en un devenir diario.

Blanca Moreno de Moyano fue la primera diputada nacional por la provincia Eva Perón (actual La Pampa), también se desempeñó como subdelegada censista del PPF. Falleció en 2013, a los 87 años de edad. Su presentación es cuanto menos sugestiva: “Soy Blanca Moreno de Moyano, siempre firmo Blanca Moreno nada más. Y, este... mi experiencia política no fue muy larga, muy rica sí, pero no fue larga” (Moreno, 2008). Esta última observación intenta referir al hecho de que si bien logró asumir como diputada nacional, el primero de mayo de 1955, no estuvo mucho tiempo debido a la “Revolución de septiembre” -en referencia al Golpe de Estado-. Frente a ello, también traza un contraste en dos aspectos. En primer lugar, y vinculado a su experiencia como subdelegada censista, comenta haber sido “testigo de muchas cosas” (Moreno, 2008). A ello agrega, en segunda instancia, que “en ese corto lapso como diputada también viví intensamente esos momentos que me estimularon más para realmente defender mis ideas” (Moreno, 2008).

Blanca nació en Santa Rosa, La Pampa, un 15 de abril de 1926. Si bien al momento de dar su entrevista tenía 81 años, ella desliza que “Todavía un poco, no sé, me siento un poco lúcida” (Moreno, 2008). De lo expuesto emerge que se trata de una mujer capaz de dimensionar lo enriquecedor de haber vivido una experiencia semejante. Además, surge que es también alguien que supo y quiso defender con fuerza sus ideas, lo cual -a diferencia de otros testimonios- reviste su relato de un interés particular en lo relativo a la conciencia política de esta mujer. Veamos entonces a partir de qué elementos encuentra fortuna en sus vivencias y qué clase de análisis logra trazar acerca de la coyuntura política nacional que protagonizó. Me interesa, puntualmente, tomar como disparador el siguiente pasaje:

Mis familiares que no eran, este... muchos no comulgaban con las ideas peronistas. Me hacían dudar. Pero yo misma comprobé que estaba en lo cierto cuando

defendía ese ideario tan... tan justo y que era una verdadera revolución ¿verdad? Dentro de nuestro país. Nuestro país fue uno antes y otro después de Perón. No hay nada que hacer. (Moreno, 2008).

La alteración de las *reglas derivadas* puede visualizarse con mayor claridad a partir de la radicalidad que implicó el despliegue de la militancia en torno la ley 13.010 del voto femenino, luego sancionada y promulgada en 1947. La misma no sólo permitió a las mujeres votar por primera vez en 1951, sino que también abrió un espacio para ellas en los estrados públicos. Se trató de nuevos espacios de experiencia dinámicos que dialogaron con sus ámbitos familiares, domésticos y laborales por fuera del Congreso. Quiero detenerme en este último punto. Si bien es cierto que en algunos aspectos el conservadurismo del discurso peronista es incuestionable, también es real que la aplicación de esta ley instituyó un parteaguas en el imaginario socio histórico de la vida política argentina. Es la misma Blanca Moyano quien hace énfasis en esto: la condición revolucionaria de las novedades que el peronismo trajo. Todo aquello dispuso sus “dudas” y la condujo a aseverar que “Nuestro país fue uno antes y otro después de Perón. No hay nada que hacer”. (Moreno, 2008). Esta observación es central: la transformación de las *reglas derivadas* en torno a cierta gramática pública vinculada a las facultades femeninas en la escena política se tornó real, no solo de hecho sino también de derecho.

Blanca Moreno de Moyano fue hija de un padre empleado de correos y una madre ama de casa. Quedó huérfana cuando tenía 12 años y fue criada por sus abuelos. Ella recuerda que su abuelo era un chacarero enamorado de la tierra, a quien amó con toda su alma: “Creo que fue la persona que más amé” (Moyano, 2008). A partir de las influencias de aquel inmigrante italiano conoció lo que ella llama “el ideario socialista”. De él también mamó “la cultura del trabajo y la honestidad”; ese entorno familiar, en el cual también estaba presente su abuela vasca francesa, le “exigía que estudiara, que leyera”. (Moyano, 2008).

Luego de finalizar sus estudios en Escuela Normal, cuando ya ejercía como maestra, se acercó paulatinamente al peronismo:

Yo me acerqué al peronismo de la siguiente manera. (...) Yo era bastante propensa a conversar con la gente y empecé a conversar con el general Duval, que iba a descansar la chacra. Le digo: "General, no me deja ir de maestra al norte... ¿por qué no me consigue algún lugar lindo? No lindo, sino donde se se note mi trabajo como

docente y que satisficiera todas mis aspiraciones de docente (...) Y entonces hizo posible el nombramiento en un poquito chiquito, Agustoni. En el límite con la provincia de Buenos Aires. Fui llena de ilusiones y esperanza, tenía 19, no había cumplido los 20 años. Antes había estado de maestra tipo instituto en una estancia, donde con la esposa del patrón escuchábamos la radio y había comenzado a escuchar a Perón. Y esta mujer estaba asustada, porque sabe, eran antiguos terratenientes dueños de miles de hectáreas de tierra y ella tenía miedo. Y yo le decía: "No tenga miedo, señora, este hombre va a hacer una gran obra." Y le empecé a mirar a Perón ahí, escuchando en la radio (Moyano, 2008).

Este primer apartado da cuenta del carácter de una joven Blanca que ya “era bastante propensa a conversar con la gente”, factor de su personalidad que la animó a pedirle a un General del Estado nacional la posibilidad de obtener un cargo que se hizo efectivo. Desde un primer momento, al escuchar a Perón, ella ya entendía que aquel hombre realizaría una “gran obra”. Desde un primer momento, Blanca se aventuró a viajar para ejercer su profesión y dar curso a su vocación de ayuda social. Es oportuno tomar como punto de partida, en clave de *espacios de experiencia y horizontes de expectativas*, aquella alusión a haber ido a Agustoni “llena de ilusiones y esperanza”. Este punto exhibe una clara tendencia a imaginar y construir proyecciones que intentará hacer realidad. Ahora bien: ¿Cuáles eran entonces sus proyecciones e ilusiones? ¿Qué fue lo que terminó de volver peronista la joven Blanca? ¿Qué fue aquello que terminó de convencerla de que el peronismo fue una “verdadera revolución en nuestro país”? Veamos:

Cuando voy a hacerme cargo de mi cargo de maestra en Agustoni, tiene lugar un acontecimiento que para mí fue... no sé si fue el motivo por el cual me hice peronista enseguida. Había una colonia inglesa que se llamaba Drysdale, muy muy extensa y el General hizo posible la subdivisión de esa comarca, en pequeñas parcelas que otorgó a los colonos. Y esos colonos comenzaron a trabajarlas y es el día de hoy que son dueños de chacras productivas. Y sí: yo en 10 años vi esa transformación. Fui maestra de los

hijos de los colonos y eso me entusiasmó muchísimo. Fíjate vos, no sé, un acontecimiento ajeno a mi quehacer me estimuló para creer en Perón. (Moyano, 2008).

La entrevistada, en primer lugar, escuchó a Perón por la radio. En segunda instancia, vio materializarse aquellas intuiciones que se cimentaron en sus acercamientos a la voz del General. Ilusiones, espacios de experiencia, horizontes de expectativas y, finalmente, resultados concretos. Blanca, a partir de sus 20 años, toma partido por el peronismo. A sus 81 sigue convencida de que se trató de un antes y un después. Esta entrevista es, cuanto menos, amable al momento de trazar una genealogía entre la incursión en determinados espacios de experiencia, sus horizontes de expectativas y el balance de su experiencia vital. En relación a su ejercicio como subdelegada censista:

Entonces primero se nombraron las delegadas censistas, que tenían que buscar a las mujeres que hicieran los censos en cada localidad y se hicieran cargo de las unidades básicas. Y vino una señorita que hace poco murió, Haydeé León, que fue diputada nacional también. Y ella me propuso. Te digo que las subdelegadas censistas tenían que reunir ciertos requisitos: de probidad, de austeridad, de cierta cultura y cierta inclinación a las cuestiones sociales. Las estudiaban... no era así nomás que de nombre, y así y todo a nosotros respondieron. Y me hice cargo, pero no tenía dónde inaugurar la unidad básica. Entonces, en la casa humilde que habíamos alquilado... yo me casé, me casé enseguida con mi esposo, también de Santa Rosa de La Pampa. Y en la casa humilde que habíamos alquilado en Agustoni, sobraba un salón grande que daba a la calle. Entonces, eso lo ofrecí para la Unidad Básica. Lo hacíamos con todo cariño, sin ningún interés... No se pagaba el alquiler. En aquel entonces nadie pagaba nada, ni siquiera aquellas que venían a enseñar a coser a la unidad o a leer y escribir. Ahí enseñábamos costura y dábamos charlas con respecto a la organización del Partido. Era muy chiquito, pero la gente venía, ¿eh? (Moyano, 2008).

Como puede observarse, en este fragmento intervienen distintas aristas que permiten poner en tensión la efectividad o real promoción de un modelo social en el cual la mujer debía

realizarse completamente dentro del hogar. Blanca se casó “enseguida” con su esposo, pero él acompañó su desempeño como subdelegada censista del Partido Peronista Femenino, al cual se alude por primera vez en los testimonios examinados hasta el momento. La figura del varón, en este caso, no es restrictiva en torno a su accionar político, sino que -de algún modo- dialoga con aquella porción de la sociedad masculina que en medio de una suma de *errores gramaticales* decide tolerar ese margen de incorrección. Efectivamente, el marido de Blanca también era militante. Es la misma entrevistada quien se detiene en un recuerdo y señala que su marido participó del levantamiento del General Valle en 1956 contra la dictadura de Aramburu, que derivó luego en los Fusilamientos de José León Suárez. En el pasaje recién presentado también se encuentran fragmentos en donde otros sentidos tradicionales y asociados a los valores femeninos también permanecen “lo hacíamos con todo cariño, sin ningún interés” “nadie pagaba nada”. La figura femenina de abnegación y vocación de servicio social es protagonista, aunque también es esta misma la que oficia como nexo para habilitar las “charlas con respecto al partido”. El relato de Blanca es sumamente extenso, y existen diversas alusiones a este tipo de situaciones donde espacios de experiencia se muestran dinámicos o se cruzan: el hogar y la militancia, o bien los roles femeninos tradicionales y las nuevas perspectivas de acción.

Vayamos un poco más allá. Al recordar cómo fue recibida su actividad por parte de lo que entiende como contrincantes radicales:

Me miraban un poco con desconfianza por esa razón... y porque era mujer. Ya en aquel entonces las mujeres éramos discriminadas. Somos todavía, antes era tremendo. Aún en la misma familia. No querían que se actuara (...) porque eso era de hombres. El machismo se observó mucho en esa época. Era muy fuerte. Muy fuerte, muy fuerte y temor de las mujeres de asistir a la unidad básica y de asimilar todo lo que se charlaba por temor a los maridos o por temor al qué dirán (...) nosotros somos una fuerza, las mujeres somos una fuerza muy especial, tenemos condiciones muy muy especiales. (...) la lucha por el voto femenino en La Pampa se vivió con cautela. Ya te digo, la gente... las mujeres no se animaban a actuar y a ser protagonistas de un proceso político. Pero bueno, surgieron gente muy capaz. Tuvimos una senadora, Susana Correché de Novick que era una médica maravillosa, maravillosa. (Moyano, 2008).

Es interesante remarcar el hecho de que Blanca haya llevado adelante su militancia con tanta determinación. Desde un principio identificó el factor del machismo como algo presente en la época, y que aun al momento de dar la entrevista continúa siendo un flagelo. Ella se distancia explícitamente de un temor que le es ajeno: el miedo de “las otras mujeres” de asistir a la unidad básica o de asimilar lo que allí se conversaba por el qué dirán o por la injerencia de los maridos en sus vidas. Sin embargo, al mismo tiempo, también recurre a ciertos esencialismos asociados a lo femenino con carácter de “condiciones muy especiales” o bien cuando entiende que: “dentro de las condiciones que tienen todas las mujeres, yo no la tengo en la prolijidad” (Moyano, 2008). Asimismo, al rememorar la lucha por el voto femenino, también habla de la cautela con la que se vivió en la Pampa. Nuevamente enfatiza sobre el miedo que suscitó en aquellas mujeres la idea de protagonizar un proceso político. Sin embargo, sí remarca que emergió de este fenómeno gente muy capaz, al mencionar por ejemplo a la senadora Correché. En sus remembranzas se pone de manifiesto la tensión existente en un proceso de cambios y transformaciones profundas, en el marco de la alteración de ciertas reglas derivadas en torno a la gramática pública y la gramática del realismo. Nuevos espacios de experiencia, antiguos temores y horizontes de expectativas que poco a poco comienzan a abrirse paso en los imaginarios feminismo del período. La paradoja de que ciertos anclajes en la tradición también abran camino a innovadores protagonismos.

Es iterativo quizás recalcar el hecho de que el relato de Blanca es extenso y sumamente rico. De todos modos, el ejercicio de recorte aquí presentado intenta recoger las alocuciones más vivaces y pertinentes. En el pasaje que tomaré a continuación puede verse la radicalidad de su fuerza al momento de habitar el Congreso Nacional, una vez que asumió como diputada. También comenta cómo fue seleccionada para ser candidata, teniendo en cuenta el carácter verticalista que regía al PPF, de la mano de Eva Perón como máxima e indiscutible portavoz política. Un modelo de hacer política que contextualiza y también afirma:

Bueno, me elige esta chica que era delegada, me propone ella. Después de haberme hecho todo, no sé... habrán estudiado toda mi actuación, mis condiciones y me aceptan en el Partido. Porque claro, muchos nos tratan de verticalistas... Pero yo les pregunto a ustedes: ¿En la época en que todo había que hacer? No podíamos dar amplitud democrática, de andar eligiendo y qué sé yo... No sé. Todo era un poco verticalista. Eva era la que decidía. (...) En realidad: fue la primera mujer que tuvo poder.

A mí me dicen sí... hubo mujeres que le antecieron a Eva, muchísimas; Victoria Ocampo, Alicia Moreau de Justo, qué sé yo, Alfonsina Storni, montones de gente, mujeres también brillantes. Pero la única mujer que tuvo poder político para imponer el voto femenino fue Eva Perón Eso no te lo discute nadie, ni los contrarios a la ideología, ni nada. (Moyano, 2008).

Ya ves cómo nos costó ascender. Y además nos costó también dentro de la Cámara, pues dentro de la Cámara de Diputados. Porque nos miraban con cierta sorna, si pedías la palabra, con risitas disimuladas... Vivimos la resistencia las mujeres al principio. Ahora no, ahora me parece que hay un grupo de mujeres que se hace sentir. (...) Me decía la señora de Colombo una vez en una reunión de bloque (...) Dice: "Observe blanquita, esto es una escuela de vida. Observe. Usted no hable, observe". Y yo digo: "Sí, pero si solo observo me desilusiona y quiero irme a la 'miércoles'." (...) Fue, fue una linda experiencia, sí. Pero dolorosa, ¿eh? (Moyano, 2008).

Por supuesto, estos fragmentos de su memoria son elocuentes en sí mismos. Sin embargo, considero relevante resaltar el carácter de mujer analista y consciente de su protagonismo político encarnado en la palabra de Blanca. Su mirada, como ella misma sugiere al principio de la entrevista, es aún lúcida. Y eso se corporiza en estos pasajes. Aquel escenario público, en el cual tuvieron las mujeres que hacerse lugar con su excepción, con su presencia novedosa, no fue amigable ni ameno. El machismo imperaba. Aquel "machismo porteño" que Evita denunciaba en su descargo ante la mirada de desaprobación de aquellos varones presentes en las reuniones políticas que realizaba Perón en su casa, de las cuales no la privaba de participar. Aquel machismo que, en cierto modo, la misma Eva también reafirmaba desde la legitimación discursiva en la asociación de la mujer a los "valores sagrados" de la maternidad y el desempeño al interior del hogar. En el Congreso, la tolerancia a los bordes de incorrección está a la vista: ninguno de los hombres presentes echa ni a Blanca o cualquiera de esas mujeres del estrado. Sin embargo, ese nexo gramatical que articula la tradición y lo que irrumpe como novedad también late debajo del marco legal que respalda las nuevas conquistas femeninas, en torno a sus derechos cívicos y políticos. Derechos que, en efecto, Blanca hace propios e intenta defender ante la crítica o los consejos tímidos de su compañera de bloque que le aconsejaba

“solo observar” y guardar silencio. La trayectoria de esta entrevistada demuestra el proceso de germinación de algo que comenzó como una esperanza, y luego derivó en apropiación y disrupción. Ella comenzó su relato apelando a las ilusiones que la movilizaron ya a los 20 años, y se expresa en los mismos términos para defender su voz en el Congreso: “Si sólo observo me desilusiona y quiero irme” (Moyano, 2008).

En otro orden, la vocación por estar a la altura del desafío a las gramáticas de la acción social que constituía ser parte de la legislatura nacional condujo a Blanco a focalizarse también en su propia formación:

Yo tenía cuando fui diputada nacional tenía 29 años. Ay, yo me acuerdo que me devoraba derecho constitucional... Me la pasaba leyendo toda la noche. Y digo: "Ay, yo no sé nada de leyes". Pero Eva no buscaba las constitucionalistas, buscaba gente que le respondiera y que le ayudara a su proyecto. (Moreno, 2008).

Finalmente, la remembranza en torno a la experiencia de la maternidad también resulta cautivadora en el relato de Blanca:

Cuando fui diputada nacional, mis nenas... en una nación en el 50 y la otra en el 52, Mis nenas eran chiquitas... Bueno, pero todas las semanas con el senador Ferrari, que fue un ejemplo, viajábamos en tren para estar con nuestra familia, por lo menos el sábado. El domingo después a la noche nos volvíamos. No cobrábamos ni viáticos. Y yo no recuerdo que me hayan dado algún pasaje. (...) El honor de haber tenido una experiencia de esta naturaleza... (Moyano, 2008).

En esta oportunidad, el error gramatical que constituyó romper radicalmente con el ideario de mujer se subsana a partir de su acción social desinteresada, desde haber tenido el honor “de una experiencia de esa naturaleza” sin cobrar los viáticos para viajar a visitar a su familia “por lo menos el sábado”.

Las acciones femeninas en entornos dinámicos

Me interesa insistir, una vez más, sobre la importancia de los estudios feministas que consideran que abordar a la esfera pública y privada como tajantemente dissociadas se corresponde con una ficción patriarcal. Es en efecto dicha lógica la que tiende a invisibilizar -

no casualmente- las disparidades sexo genéricas en el reparto de las tareas al interior del esquema familiar. Asimismo, si bien identifico la importancia de esta mirada, lo cierto es que la condición de “ficción” se torna “real” al momento de ser pensada de ese modo a lo largo de la historia dentro de los diversos estudios sobre las sociedades. Por ende, no pretendo tampoco impugnar la simplificación útil que por momentos ofrece abordar lo público y privado como espacios donde se construye un “afuera” y un “adentro”, sino más bien señalar que, tal como sostiene Squires (2003): “lo público y lo privado son tipos de comportamiento”.

Lo que surge del análisis de los testimonios es que en los distintos relatos ejes como la familia, la maternidad, el trabajo, el congreso, la política, los maridos, las expresiones edulcoradas como “ayuda social”, entre otros aspectos, no dejan de cruzarse y entrelazarse en las memorias de estas mujeres, mostrando en muchas oportunidades ciertas contradicciones. No obstante, también están presentes en sus voces memorias que reconstruyen estrategias de afirmación, que a su vez bregaron por defender sus libertades en determinados ámbitos no asociados a “lo femenino”. En otras palabras, en un mismo relato podemos encontrar -siguiendo a Squires- distintos tipos de comportamiento en relación a lo público y lo privado. En suma, si bien no es necesario despojarse del todo de estas categorías dicotómicas, es relevante poder comenzar a introducir una perspectiva que piense a estas agencias como actuaciones más bien dinámicas.

Conclusiones

Proyectivas y retrospectivas

A modo de recapitulación, el objetivo principal de esta tesis consistió en observar cómo se construyeron las interpretaciones, enunciaciones y perspectivas en torno a la ampliación de la agencia femenina en espacios entendidos como públicos, en el marco de una Argentina gobernada por el primer peronismo (1946-1955). Por un lado, se buscó responder cómo fueron presentadas estas nuevas posibilidades de acción femenina desde la narrativa gubernamental, puntualmente en la voz de Eva Perón. Por otro lado, se procuró contrastar y poner en diálogo ese discurso público con las propias consideraciones de las mujeres participantes en torno a tales transformaciones, a partir de la selección de cinco testimonios de experiencias femeninas disímiles. La articulación entre ambas perspectivas -una asociada a los discursos públicos y otra construida a partir de las memorias de las protagonistas- buscó favorecer una aproximación más amplia al problema, capaz de trascender enfoques centrados exclusivamente en dimensiones institucionales, gubernamentales, profesionales o sindicales. Se examinaron además las formas de vinculación entre las dimensiones política, laboral y doméstica, recurriendo a distintos conceptos tales como el de *gramáticas de la acción social*, *espacios de experiencia* y *horizontes de expectativas*, o bien la problematización feminista en torno a la dicotomía entre lo público y lo privado.

Así, la presente investigación partió de la hipótesis de que las mujeres trabajadoras y activistas analizadas durante el primer peronismo desarrollaron trayectorias que tensionaron los roles de género tradicionalmente asignados. Aunque muchas de sus prácticas fueron legitimadas en clave de maternidad, cuidado o familia, sus experiencias laborales y políticas excedieron parcialmente esas expectativas. En este sentido, se planteó que encarnaron lo que Lemieux (2009) denominó un “error gramatical”, al desbordar las formas socialmente esperadas de ser mujer. Lejos de tratarse de casos aislados, sus recorridos contribuyeron a ampliar los modos de participación femenina en la esfera pública, al tiempo que reconfiguraron sus propias expectativas de acción. Asimismo, se destacó el entrelazamiento entre lo laboral y lo político como condición clave de esas nuevas inserciones.

Las dimensiones laboral y política, de modo entramado, oficiaron como espacios de inclusión de las mujeres en la esfera pública, propulsándose esto desde el propio Estado. Los nuevos espacios políticos y laborales abiertos funcionaron de forma entrecruzada y, a la vez, propiciaron un escenario para que aquellas mujeres se aventuren a nuevas actividades. No obstante, he también recurrido a la pertinente problematización de la supuesta estaticidad de las

distintas esferas como factores estrictamente independientes. Asimismo, también resultó insoslayable manifestar la permanencia de discursos públicos conservadores asociados al rol de la mujer.

Sin embargo, aun cuando los y las principales portavoces del gobierno hayan optado por mantener soportes discursivos tradicionales, también se dio en los hechos una transformación del imaginario social en torno a los límites “tolerables” de la agencia femenina en ámbitos asociados a los varones. Asimismo, resulta de este estudio de manera concluyente la idea de que lo que ocurrió en la Argentina del primer peronismo fue una alteración de las *reglas derivadas*, vinculadas a ciertos aspectos de la *gramática pública* y la *gramática del realismo*. A propósito de estas cuestiones, es fundamental señalar que el eje estructurante que posibilitó el enfoque teórico sociológico de este trabajo se erigió sobre la teoría de Lemieux (2009), quien me ha proporcionado un complejo y enriquecedor instrumental sumamente provechoso. Nociones tales como *gramáticas de la acción social*, *principio de solidaridad*, *error gramatical*, *nexo gramatical*, las tres *metarreglas universales*, la perspectiva de múltiples reglas derivadas, o bien la gramática pública, natural o del realismo, se constituyeron como herramientas analíticas fundamentales en este proceso. Cada una de ellas ha ofrecido un prisma capaz de reinterpretar aspectos que demandaban una mayor complejidad al momento de ser analizados.

En otra clave, me interesa señalar que si bien he reproducido aquí la escucha de cinco memorias de mujeres trabajadoras y activistas políticas, lo cierto es que el cúmulo de testimonios analizados incluyó además otras experiencias que fueron dejadas de lado. Si bien he optado por una selección más acotada, en función de las dimensiones a las que se puede aspirar en este formato de investigación, no descarto el proyecto de profundizar sobre aquellos relatos. Se trata de casos sumamente virtuosos y cargados de detalle que podrían ser también repuestos en otras instancias. Sin dudas, experiencias como las de Beatriz Blanca Baliñas, Eloisa Chico de Arce, Magdalena Álvarez Seminario, Hilda Noemí Castañeira, Haydeé Frizzi de Longoni, Hilda Deymonnaz, Lidia Nelly Madrid o Ana Julia Thompson de Jara, podrían ofrecer nuevas perspectivas ante distintos interrogantes vinculados a las vivencias de las mujeres en el primer peronismo.

Lo público y lo privado: las acciones femeninas como tipos de comportamientos dinámicos

Hacia el final del capítulo tres he referido a aquel debate historiográfico en torno las limitaciones que tiende a generar el hecho de abordar a las esferas pública y privada como tajantemente escindidas. Nuevamente, es necesario reiterar que sólo se trata aquí de poner en juego una mirada capaz de volver más maleables las perspectivas en torno a la agencia

femenina, en distintos entornos dinámicos. El binomio público/privado fue también un instrumento metodológico que contribuyó a simplificar la lectura de las trayectorias de estas mujeres, y no es preciso desterrarlo por completo de nuestro imaginario. En efecto, a partir de los relatos que se recogen en el capítulo tres vemos cómo se manifiestan aquellas lógicas construidas por el patriarcado a las que aludía Okin (1998), en las cuales existe una politicidad al interior de las relaciones familiares vinculadas a la desigualdad en las cargas sexogenéricas desiguales del “ámbito privado”. Además, son estas mismas lógicas las que intentaron limitar el accionar de las mujeres en la esfera pública. Esta clase de manifestaciones pueden notarse en los impedimentos que sufren ciertas mujeres en diálogo con la injerencia de sus maridos en sus decisiones o proyecciones obstruidas: “los hombres nos miraban con sorna, con risitas disimuladas”, “mi marido no nos iba a dejar”, “a mi marido no lo pude convencer”, etcétera. También es cierto que aquella demanda de Squires (2003), en torno a la necesidad de transformar los discursos públicos frente a las responsabilidades de cuidado o crianza y su integración equitativa al interior de la familia, tampoco pudo ser subsanada por el relato gubernamental. Si lo hizo fue solo parcialmente y centrándose en obtener los derechos políticos de la mujer, o bien fomentando un estímulo en cuanto a su independencia económica, pero continuó apelando a un discurso público conservador de asociación de la mujer a roles tradicionales femeninos.

Sin embargo, cabe dejar de manifiesto que aquello que persiste en materia de lógicas patriarcales sí intentó ser subvertido desde la acción femenina y sus distintos *errores gramaticales*, incluyendo los múltiples gestos políticos de Evita en torno a esto. Por ejemplo, desde construir aquel “taller Evita” para que las mujeres tengan su propio ingreso, o bien a partir de la radicalidad de la militancia en torno a la Ley 13.010 del voto femenino. Así, no puede obviarse el hecho de que pese a la persistencia de aquel porte conservador de discurso público sí se obtuvieron múltiples avances en materia de derechos políticos, o bien nuevas incursiones en distintos “tipos de comportamiento” en relación a lo público y lo privado (Squires, 2003). Y es sobre este último punto en torno al cual quiero detenerme. Squires exhibe la necesidad de des-generar el supuesto binario entre lo público y privado, apelando a entender “lo público y lo privado” no tanto como esferas separadas, sino como “tipos de comportamiento” (2003).

Tomando aquello como premisa, considero que en muchas oportunidades eso fue lo que ocurrió en las vidas de las mujeres entrevistadas. Entiendo que en este caso lo más apropiado es repensar sus agencias en tanto “tipos de comportamiento públicos o privados”, dado que esto

permite entender aquellas incursiones femeninas en la “esfera pública” como actitudes que sí lograron desafiar lo que de ellas se esperaba en la “esfera privada”. Esto permite despojarnos de una lógica binaria y no negar necesariamente el hecho de que también persistan otra clase de acciones más vinculadas a “tipos de comportamiento privados”. El hecho de que, por ejemplo, una legisladora viaje solo los sábados para estar con su familia constituye un “comportamiento público” sumamente disruptivo que, a su vez, se cruza y tensiona con sus comportamientos de tipo privado. Aquella posición en torno a su comportamiento público tampoco impidió que, en tramos de su relato, la entrevistada se muestre algo conflictuada con en aquella clase de decisiones. Para equilibrar ese desbarajuste recurrió a distintas justificaciones, vinculadas por ejemplo a una causa de servicio social o de desinterés económico. En un relato distinto, otra mujer decidió renunciar a su trabajo y optó por un comportamiento de tipo “privado” por no haber podido convencer al marido. Sin embargo, antes también había intentado “ponerse de acuerdo con las hermanas” para impedir la negativa de su esposo. En síntesis, si bien he recurrido a la idea de un entrecruzamiento entre las esferas laboral y política, en forma de artefacto capaz de alentar la ampliación del campo de acción femenino, también me dediqué a tensionar la rigidez de las esferas en tanto espacios inamovibles. Ambas perspectivas enriquecieron la problematización en torno a la cuestión de los espacios de acción de aquellas mujeres y sirvieron para intentar examinar su relato desde un enfoque abajo-arriba.

El punto nodal: la coexistencia entre lo viejo y lo nuevo es historizable

Los “distintos tipos de comportamiento” públicos o privados coexisten en las memorias de las mujeres. En efecto: se cruzan y se tensionan en función de los espacios de acción en los cuales se deslizan. Ante la dificultad y el carácter limitante que las categorías “público y privado” podrían oponer a este análisis, y frente a la necesidad de describir las acciones lógico-prácticas de las propias mujeres, opté también por poner en diálogo con la idea de “tipos de comportamiento” otras dos nociones. La puesta en funcionamiento de las categorías de *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativas* permitió además añadir perspectivas más dinámicas en virtud de historizar aquel tiempo complejo y pendular. La primera de estas nociones no presupone un lugar determinado y está combinada con una categoría de temporalidad, es decir: abierta a la experiencia del cambio. Koselleck sugiere que en las sociedades tradicionales ambas coinciden, dado que las expectativas reproducen la experiencia; se espera lo que siempre fue. En cambio, en la modernidad las expectativas se separan de la experiencia. Es el caso de la experiencia del futuro entendido como progreso o superación del pasado. En definitiva, lo

provechoso de estas categorías es que ofician dialécticamente como criterios para observar la acción social. Las mismas construyen los enlaces entre pasado-presente-futuro. La experiencia se encuentra, entonces, enlazada con las expectativas. Estas transforman los espacios a través de la crítica, por ejemplo, de las separaciones o establecer nuevas relaciones entre estos. En otras palabras: es un asunto empírico conocer las categorías que organizan los espacios en la acción social: ¿cómo se manejan las mujeres entre la familia y el trabajo? ¿Cómo se relacionan y entrecruzan trabajo, política y hogar? ¿cómo se traducen los esquemas vivenciales de un ámbito a otro?

En relación a la necesidad de utilizar categorías dinámicas para repensar la acción social historizable, he intentado a lo largo de este estudio no dejar de señalar que lo que se abordó fue una trama socio histórica ambigua y colmada de contradicciones. Frente a ese escenario, interpreté que el concepto de *nexo gramatical* permitiría echar luz sobre la razonabilidad de aquella convivencia entre lo viejo y lo nuevo, que a su vez también dio lugar a las transformaciones gramaticales del período. En una clave de análisis similar al uso de las categorías de Koselleck, recurrí a la teoría de Lemieux para entender los movimientos históricos que ocurren sobre ciertos sedimentos de temporalidades que se transforman en distintas instancias y se erigen sobre lógicas prácticas de cambios.

Poner en perspectiva las contribuciones

En diálogo con la bibliografía revisada en el capítulo uno, esta investigación también permite precisar el lugar que ocupa dentro de un campo de estudios ya consolidado. Los aportes de Carolina Barry (2009) resultaron fundamentales para comprender las modalidades organizativas y el alcance territorial del Partido Peronista Femenino; los trabajos de Karina Ramacciotti (2009, 2015) contribuyeron a iluminar las transformaciones producidas en ámbitos laborales y profesionales específicos, particularmente aquellos vinculados al cuidado y la salud; mientras que las investigaciones de Adriana Valobra (2010, 2018) permitieron complejizar las relaciones entre ciudadanía, derechos políticos y participación femenina. Del mismo modo, los análisis de Omar Acha (2007) ofrecieron herramientas para pensar las tensiones ideológicas presentes en la construcción de las identidades políticas durante el período. Sin embargo, las trayectorias reconstruidas en esta tesis sugieren que la experiencia concreta de muchas mujeres difícilmente pueda comprenderse a partir de una segmentación estricta entre dimensiones laborales, políticas, asistenciales o domésticas.

Las voces recuperadas muestran que aquello que en términos analíticos solemos distinguir como esferas diferenciadas aparecía frecuentemente entrelazado en la práctica

cotidiana. Una subdelegada censista, una empleada legislativa, una militante barrial o una trabajadora vinculada a tareas de cuidado no necesariamente distinguían con claridad dónde terminaba una forma de participación y comenzaba otra. Por ello, más que observar estos espacios de manera aislada, este estudio procuró atender los cruces existentes entre ellos, partiendo de la hipótesis de que las dimensiones laboral y política pudieron operar de forma articulada como vías de acceso a nuevas modalidades de presencia femenina en la vida pública.

En ese sentido, el aporte de esta investigación no radica en cuestionar los hallazgos de la historiografía precedente, sino en proponer una lectura complementaria. Allí donde numerosos estudios privilegiaron el análisis de instituciones, profesiones, organizaciones o políticas específicas, este trabajo buscó reconstruir los sentidos que las propias protagonistas atribuyeron a esas experiencias. La incorporación de sus memorias permite advertir zonas de ambigüedad, superposición y negociación que difícilmente emergen cuando las categorías de análisis permanecen separadas. Quizás sea precisamente en esos espacios de cruce donde pueda hallarse una parte significativa de la novedad histórica que caracterizó a la expansión de la agencia femenina durante el primer peronismo.

Desde una perspectiva teórico-metodológica, esta investigación también buscó explorar qué sucede cuando las herramientas de la sociología pragmática son desplazadas hacia problemas habitualmente abordados por la historiografía. La noción de gramáticas de la acción social no solo resultó útil para reconstruir los criterios mediante los cuales determinadas acciones femeninas eran juzgadas como correctas o incorrectas en la Argentina peronista, sino también para registrar las tensiones, ambigüedades y desplazamientos que acompañaron la transformación de algunas de esas reglas. En otras palabras, el enfoque de Lemieux permitió observar no solamente aquello que una sociedad consideraba legítimo para las mujeres, sino también los momentos en que ciertos bordes de incorrección comenzaron a adquirir una plasticidad inesperada.

A lo largo de estas páginas intenté mostrar que la expansión de la agencia femenina no puede reducirse exclusivamente a una sucesión de conquistas institucionales o jurídicas. También implicó transformaciones más sutiles, vinculadas a las formas mediante las cuales una comunidad evaluaba lo que una mujer podía hacer, decir o incluso proyectar para sí misma. Desde esta perspectiva, las gramáticas de la acción social ofrecieron una vía para observar no solo los cambios consumados, sino también las disputas, negociaciones y justificaciones que acompañaron su emergencia.

Al mismo tiempo, el diálogo con las nociones de espacio de experiencia y horizonte de expectativas (Koselleck, 1993) permitió incorporar una dimensión complementaria. Si las gramáticas contribuyen a reconstruir las reglas que organizan un mundo social, las memorias de las protagonistas permiten aproximarse a la manera en que esas reglas fueron vividas, interpretadas y, en ocasiones, desafiadas. La combinación de ambas perspectivas hizo posible atender tanto a los discursos públicos que promovían determinadas transformaciones como a las formas concretas en que esas novedades fueron incorporadas -o encontraron límites- en las trayectorias de las propias mujeres.

No pretendo afirmar que este enfoque agote las posibilidades de análisis del período. Sin embargo, considero que el diálogo entre historia y sociología pragmática ofrece herramientas valiosas para examinar procesos históricos atravesados por disputas en torno a las reglas sociales y sus transformaciones. Quizás uno de los aportes más sugerentes de este trabajo consista en mostrar que los cambios históricos no solo dejan huellas en las instituciones, las leyes o los grandes acontecimientos, sino también en aquello que una sociedad comienza a tolerar, justificar o imaginar como posible. Finalmente, el componente netamente original de este estudio brota del sustrato hallado en las vivencias de las mujeres entrevistadas, dado que sus voces permitieron echar luz sobre los modos en que ellas mismas justificaron sus acciones para habitar tiempos de cambio y ambigüedades. En virtud de ello, la pertinencia de una lectura interdisciplinaria y transversal permitió observar la operatoria de los espacios político y laboral en tanto artefacto: como eje democratizador y catalizador de la agencia femenina desde el Estado. Finalmente, los debates historiográficos feministas en torno a lo público y lo privado permitieron también matizar dicotomías demasiado estables que merecían ser problematizadas, de cara a futuros estudios en torno a la agencia femenina en espacios laborales, “políticos” y domésticos -o una convivencia dialógica entre ellos-. Como corolario, considero que en lugar de observar a los distintos espacios como “esferas de acción” distantes, debe interpretarse a estos entornos como un complejo entramado de acciones, sentires y proyecciones.

Para poner de relieve el diálogo histórico entre el pasado, el presente y el futuro, me parece de lo más elocuente aquel pasaje enunciado por la diputada y subdelegada censista Blanca Moyano:

Ya en aquel entonces las mujeres éramos discriminadas. Somos todavía, antes era tremendo. Aún en la misma familia. No querían que se actuara (...) porque eso era

de hombres. El machismo se observó mucho en esa época. Era muy fuerte. (...) Pero bueno, surgieron gente muy capaz. (Moyano, 2008).

Agradecimientos

Este es el resultado de un recorrido que excede, en amplios sentidos, la pretensión de ser únicamente un ejercicio académico, un control de lectura, o una propuesta original en torno a un problema de investigación. Se trata, más bien, de una acumulación de experiencias reflexivas, solidarias y mancomunadas a lo largo de casi una década con cada uno de mis compañeros y docentes más cercanos. La finalización de la Licenciatura en Historia no hubiera sido posible sin contar con la incondicionalidad de la propia institución: la tan querida Universidad Nacional de San Martín y todo su cuerpo docente y no docente. Sin embargo, es necesario también señalar que llego a esta última etapa de la carrera en una situación socio política en la cual la Universidad Pública está siendo directamente atacada. Con la pretensión de desarticular nuestros principales bastiones generadores de pensamiento crítico, y en el marco de un contexto de profunda pobreza producto de políticas neoliberales, el gobierno no cumple con la Ley de Financiamiento Universitario 27.795. Por este motivo, siento la necesidad de reafirmar el compromiso con la defensa de las instituciones democráticas que supimos construir y, en ese marco, bregar por la defensa de la universidad pública. Esta tesis es también posible porque la mayoría de los docentes anteponen su compromiso, vocación y entrega a pesar de las enormes dificultades económicas que este cuadro de situación presenta.

Estaré por siempre agradecida con Marina Farinetti, mi directora. Por su acompañamiento, generosidad y apoyo permanente. También por su guía, sus observaciones conceptualmente precisas, profundas, humanas y cálidas. La confianza y profesionalismo con los que me acompañó en cada etapa de este trabajo fue, sin dudas, una nueva lección de que la docencia y el valor humano deben pensarse como condición necesaria para el acceso a la educación. Sus aportes fueron fundamentales para que esta investigación pudiera tomar forma. Agradezco también a las y los docentes que formaron parte de mi trayectoria universitaria. Sus enseñanzas, preguntas y señalamientos contribuyeron de distintas maneras a construir las herramientas con las que llegué hasta este punto: desde el acto de recomendar una película excelente hasta señalarme puntos y comas de más o de menos en un parcial escrito. Dentro de toda esa red de colaboraciones y solidaridad, siento la necesidad de destacar el lugar central que tuvo para mí el apoyo inagotable de Inés Yujnovsky, quien supo desempeñar notablemente por muchos años el rol de coordinadora dentro de la misma. Sus consejos, propuestas de trabajo por fuera del aula y dentro de la UNSAM, su acompañamiento directo, palpable y profundamente

humano sin dejar de ser profesional, son marcas de enseñanza que me acompañarán por siempre.

El hecho de que el Prof. Darío Pulfer a cargo del CEDINPE -siempre generosa y profesionalmente- me haya puesto en contacto con el historiador Damián Cipolla me permitió acceder a las fuentes, archivos y materiales de consulta indispensables para esta investigación. Se trata del archivo de historia oral INHIEP perteneciente al Museo Evita. Quiero agradecer, además y especialmente a Alejandro Poulter, por la confianza en la entrega de los valiosos materiales de audio, y por su respuesta siempre atenta y bien predispuesta. En esta línea, aunque desde un lugar centrado en la institución en la que me formé, agradezco a los profesores y profesoras de la materia Seminario de Fuentes y Archivos –Andrés Gattinoni, Elisa Caselli y Carolina Martínez- por compartírnos de una forma tan cercana, rigurosa y profesional el saber y las herramientas que hacen a este oficio que me resulta apasionante.

Finalmente, a todos mis afectos. A Laureano y Mariano: un triángulo que no deja de sorprenderme aun cuando nos separen océanos de distancia. También a Adrián Volpi, por dialogar conmigo y aconsejarme siempre de forma sagaz. A mi querida amiga y compañera Agustina Cejas Faccini, con quien codo a codo escribimos nuestras tesis: leyéndonos, criticándonos y, por sobre todas las cosas, animándonos a que recoger los frutos del esfuerzo es posible. A Ramiro, por su enorme generosidad. A mi amiga Caro por escucharme desde un lugar muy especial. A Gabo, por las risas y la puesta en valor de lo que se sale de la norma. A mis amigas de la vida: Luz, Flor y Nachu por estar siempre y creer en que yo podía. A Ceci, por acompañar a la distancia y, pese a ella, regalarme el libro que marcó el rumbo desde un principio. A mi hermano, por ser mi compañero incondicional. A mi madre, que ya no está, pero que siempre soñó con que “estudie lo que yo quiera, pero que estudie”.

Fuentes primarias

Fuentes orales:

Bravo, C. (2010, 14 de junio). *Entrevista a Colomba Bravo* [Entrevista de historia oral, archivo sonoro]. *Programa de historia oral: Testimonios de vida. Evita en la memoria*. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP).

Campillo Sastre, M. (2015, 7 de enero). *Entrevista a María Campillo Sastre* [Entrevista de historia oral, archivo sonoro]. *Programa de historia oral: Testimonios de vida. Evita en la memoria*. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP).

La Falce, M. (2013, 24 de abril). *Entrevista a Mercedes La Falce* [Entrevista de historia oral, archivo sonoro]. *Programa de historia oral: Testimonios de vida. Evita en la memoria*. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP).

Moreno de Moyano, B. (2008, 28 de julio). *Entrevista a Blanca Moreno de Moyano* [Entrevista de historia oral, archivo sonoro]. *Programa de historia oral: Testimonios de vida. Evita en la memoria*. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP).

Petrarca, L. (2013, 10 de abril). *Entrevista a Lilian Petrarca* [Entrevista de historia oral, archivo sonoro]. *Programa de historia oral: Testimonios de vida. Evita en la memoria*. Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP).

Fuentes escritas:

Perón, E. (1999). Mensaje pronunciado el 27 de enero de 1947, dedicado a la mujer argentina, por L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión. En *Discursos completos, 1942–1948* (pp. 73–76). Fundación Pro Universidad de la Producción y el Trabajo; Fundación de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Perón, E. (1999). Mensaje pronunciado el 12 de febrero de 1947, dedicado a la mujer argentina y su derecho a elegir y a ser elegida, por L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión. En *Discursos completos, 1942–1948* (pp. 83–86). Fundación Pro Universidad de la Producción y el Trabajo; Fundación de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Perón, E. (1999). Discurso pronunciado el 26 de julio de 1949. En *Discursos completos, 1949–1950* (pp. 76–81). Fundación Pro Universidad de la Producción y el Trabajo; Fundación de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Perón, E. (1999). *La razón de mi vida* (obra original publicada en 1951). Fundación Pro Universidad de la Producción y el Trabajo; Fundación de Investigaciones Históricas Eva Perón.

Bibliografía:

Barrancos, D. (2008). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Sudamericana.

Barry, C. (2009). *Evita capitana: El Partido Peronista Femenino, 1949–1955*. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Barry, C. (2011). Conquista y el discurso artificioso en la política peronista femenina.

Barry, C. (2011). *Eva Perón y la organización política de las mujeres*. Documentos de Trabajo UCEMA, 1–35.

Barry, C. (2013). Perspectivas sobre el mundo del trabajo femenino durante el peronismo clásico. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 50.

Barry, C. (2021). *Se hace la Evita... las otras primeras damas peronistas*. Omnívora.

Barry, C., Ramacciotti, K., & Valobra, A. (Eds.). (2008). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: Entre la provocación y la inclusión*. Biblos.

Bianchi, S. (2000). Las mujeres en el peronismo (Argentina, 1945–1955). En G. Duby & M. Perrot (Dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 763–772). Santillana.

Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G. (2002). *Diccionario de política* (13.^a ed., 2 vols.). Siglo XXI Editores.

Chartier, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Gedisa.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.

Feroli, N. (1990). *La Fundación Eva Perón*. Centro Editor de América Latina. *(esta editorial es la referencia más usual para esa obra; te sugiero confirmar la edición específica que usaste)*

Girbal-Blacha, N. (1997). El hogar o la fábrica: De costureras y tejedoras en la Argentina peronista (1946–1955). *Revista de Ciencias Sociales*, (6), 217–230.

James, D. (2019). *Doña María: Historia de vida, memoria e identidad política*. Manantial.

Koselleck, R. (1993). Historia conceptual e historia social. En *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos* (pp. 105–126). Paidós.

Koselleck, R. (1993). Espacio de experiencia y horizonte de expectativas: Dos categorías históricas. En *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos* (pp. 333–356). Paidós.

Lemieux, C. (2017). *Gramática de la acción social*. Siglo XXI.

Lobato, M. Z. (1995). La mujer trabajadora en el siglo XX: Un estudio de las industrias de la carne y textil en Berisso, Argentina. En *Mujer, trabajo y ciudadanía* (pp. 13–72). CLACSO.

Lobato, M. Z. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869–1960)*. Edhasa.

Lorusso, F. (2017). Una aproximación a los debates sobre el conocimiento histórico: Del siglo XIX al XXI. *Letras Históricas*, (17), 209–236.

Moller Okin, S. (2008). Género, o público e o privado. *Revista Estudos Feministas*, 16(2), 305–332. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2008000200002>

Peirano, N. (2003). Ciudadanía femenina en el testimonio de una trabajadora. *Anuario*, 5(5).

Perrig, S. A. (2008). *La mujer en el discurso peronista (1946–1952): Género, representación e imaginario popular*. Universidad Nacional de Córdoba. *(esto probablemente corresponde a tesis / trabajo académico; conviene verificar la unidad académica exacta)*

Queirolo, G. (2020). *Mujeres que trabajan: Labores femeninas, Estado y sindicatos. Buenos Aires, 1910–1960*. Grupo Editor Universitario–EUDEM.

Rosemberg, J. (2019). *Eva y las mujeres: Historia de una irreverencia*. Futurock.

Squires, J. (2003). Public and private. En R. Bellamy & A. Mason (Eds.), *Political concepts* (pp. 131–144). Manchester University Press.